Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCIA

SUMARIO

(Continuación del fascículo 3 de 6)

3. Otras disposiciones

PAGINA

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

Resolución de 7 de abril de 2005, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2003. (Continuación.)

81



Número formado por seis fascículos

Jueves, 11 de agosto de 2005

Año XXVII

Número 156 (4 de 6)



ESTADO DE LA TESORERÍA

	m€
CONCEPTO	IMPORTE
1. COBROS	20.898,49
- (+) Del Presupuesto Corriente	15.389,86
- (+) De Presupuestos Cerrados	-
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	5.508,63
2 PAGOS	16.305,17
- (+) Del Presupuesto Corriente	11.492,22
- (+) De Presupuestos Cerrados	-
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	4.812,95
3. FLUJO NETO DE TESORERIA (1-2)	4.593,32
4. SALDO INICIAL DE TESORERIA	8.252,71
5 SALDO FINAL DE TESORERIA DEL EJERCICIO (3+4)	12.846,03
	Cuadro nº 180

622. El saldo final de tesorería del ejercicio importa 12.846,03m€.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

LOTADO DEL REMINISTE DE TESORBRE	m€
CONCEPTO	IMPORTE
1.(-) DERECHOS PENDIENTES DE COBROS	919,04
- (+) Del Presupuesto Corriente	1.104,65
- (+) De Presupuestos Cerrados	1,92
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	329,32
- (-) De Dudoso cobro	-
- (-) Cobros Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	516,85
2.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	2.232,76
- (+) Del Presupuesto Cornente	1.472,82
- (+) De Presupuestos Cerrados	-
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	759,94
- (-) Pagos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	-
3. (+) FONDOS LIQUIDOS	12.846,03
I. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO	-
II. REMANENTE DE TESORERIA NO AFECTADO	-
REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1-2+3)	11.532,31
	Cuadro nº 181

623. El remanente de tesorería asciende a 11.532,31 m€.

624. La autofinanciación del organismo ha impedido que, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 10.1 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 15 de octubre de 2003, sobre cierre del ejercicio presupuestario, y mediante el reajuste de los derechos y obligaciones reconocidos entre el Organismo y la

Consejería de la que depende, se ajustase a cero el remanente de tesorería del Organismo, al objeto de consolidarlo en la Junta de Andalucía.

Las razones que motivan esta situación son que el PAG es un organismo Autónomo que tiene suficientes ingresos propios para su autofinanciación.

VARIACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA HACIENDA PÚBLICA DERIVADA DE LAS OPERACIONES CORRIENTE Y DE CAPITAL

			m€
VARIACIÓN DE ACTIVOS	IMPORTE S	VARIACIÓN DE PASIVOS	IMPORTE S
INCREMENTOS		INCREMENTOS	
CAP. VI. INVERSIONES REALES	2.655,89	CAP. IX. VARIACION PASIVOS FINANCIEROS	
CAP, VII. V ARIACION ACTIVOS FINANCIEROS			
AUMENTO SALDOS ACREED. EXIST, EN METALICO	4.593,32	AUMENTO DE SALDO, OBLIG, PTES, DE PAGO	1.472,82
AUMENTO DEL SALDO DERECHOS PTES, DE COBRO	1.089,27		
AUMENTO SALDO OPER, EXTRAPRES, DEUDORES	6,36	AUMENTO SALDO OPER, EXTRAPRES, ACREEDORES	702,03
TOTAL INCREMENTOS	8.344,84	TOTAL INCREMENTOS	2.174,85
DISMINUCIONES		DISMINUCIONES	
CAP, VI. EN MENACION INVERSIONES REALES		CAP. IX. VARIACION PASIVOS FINANCIEROS	
CAP, VIL VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS			
DISMINUCION SALDOS ACREED, EXIST, EN METALICO DISMINUCION DEL SALDO DERECHOS PITES DE COBRO		DISMINUCIONES DE SALDO, OBLIG, PTES, DE PAGO	
DISMINUCION SALDO OPER, EXTRAPRES, DEUDORES	-	DISMINUCION SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	
TOTAL DISMINUCIONES	•	TOTAL DISMINUCIONES	-
VARIACION NETA DE ACTIVOS	8.344,84	VARIACION NETA DE PASIVOS	2.174,85
		Cu	adro nº 182

625. La variación neta de activos del Patronato de la Alambra y el Generalife asciende a

8.344,84 m€, siendo la variación neta de pasivos 2.174,85 m€.

BALANCE DE SALDOS

						m€
Cuenta	Activo	2.003	2.002 Cu	enta Pasivo	2.003	2.002
A	Inmovilizado Inv. destinadas uso	30.733,98	28.078,08 A	Fondos Propios	42.238,27	36.069,00
	I gral.	9.558,78	9.558,78	I Patrimonio	36.068,28	29.799,00
	Infraestructuray b.uso	0.550.70	0.550.70			
	gral	9.558,78	9.558,78		24.040.00	50 7 00 (W)
	II Inmov. Inmateriales.	527,83	397,71	Patrimonio Resultados ejercicios	36.068,28	29.799,00
	Gtos invest y dllo	130,12	-	III anteriores	-	-
	Aplicaciones informáti-			Resultados positivos de		
	cas	-		ej.anter.		
	Otro inmovilizado	397,71	397,71	IV Resultado del ejercicio	6.169,99	6.270,00
1	II Inmov. Materiales	20.647,37	18.121,59 C	Acreedores a L/P	-	-
	Terrenos y construccio- nes	33,06	33,06			
	Instalaciones técnicas	746,18	577,39			
	Utillaje y mobiliario	235,13	220,45	I Emisión de oblig, y bonos	-	-
	Otro inmovilizado	19.633,00	17.290,69	II Otras deudas a L/P	_	-
	Inversiones fras per- V manentes	-	- D	Acreedores a c/p	2.777,62	603,00
	Otras inv.y ctos a l/p	-	-			
c	Activo Circulante	14.281,92	8.592,98	Emisión de oblig. y otros I val. neg. Deudas con entidades de	-	-
	I Existencias	-	-	II crédito	-	-
	II Deudores	1.106,76	17,60	III Acreedores	2.777,62	603,00
	1 Deudores Prespto.	1.106,57	17,31	Acreedores presupuestarios Acreedores no presupuesta-	2.025,14	-
	2 Deudores no Prespto.	0,19	0,29	rios	186,32	289,00
	4 Otros Deudores.	-	-	Administraciones públicas	205,93	287,00
	Inv. Financ III Temporales	-	_	Otros acreedores	360,23	27,00
	IV Tesorería.	13.175,16	8.575,38	Fianzas y depositos a c/p		-
	TOTAL ACTIVO	45.015,90	36.671,06	TOTAL PASIVO	45.015,90	36.671,06

Cuadro nº 183

626. La cuenta de resultado económico patrimonial es la que sigue:

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

CUENTAS	2.003	2.002	CUENTAS	2 222	m€
A) GASTOS			B) INGRESOS.	2.003	2.002
1 GASTOS FUNC, DE SERVICIOS Y PREST.				10.474,32	14.570,59
SOC.	9.527,56	7.979,73	1 INGRESOS DE GESTION ORDINARIA	15.276,27	14.413,65
A) GASTOS DE PERSONAL	5.405,34	4.790,66	A) INGRESOS TRIBUTARIOS		-
A 1) SUFELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS.	3 059 73	3.700,42	A 1) IMPUESTO S/ SUCES, Y DON,		
A 2) CARGAS SOCIALES.		1.090,24	A 2) IMPUESTO S/ PATRIMON.		-
B) PRESTACIONES SOCIALES	-	-	A 3) IMPUESTO S/ TP v AID		-
C) DOTACIONES PARA AMORT.					
INMOVILIZ.	•	-	A 4) OTROS IMPUESTOS	-	-
D) VAR. PROVISIONES DE TRÁFICO.	_		A 5) TASAS POR PRESTAC DE SERV. O ACT.		
D 1) VAR. PROV. Y PERDIDA, CRED.				-	-
INCOB.	-		A 6) TASAS FISCALES		
E) OTROS GASTOS DE GESTION.		3.189,07	A 7) CONTRIBUCIONES ESPECIALES		-
E 1) SERVICIOS EXTERIORES	4.106,96	3.171,92	B) PRESTACIONES SOCIALES	15.276,27	14.413,65
E 2) TRIBUTOS	15,26	17.15	B I) PREC. PUB P/PREST SERV. O REAL. ACT.	14 978 14	14.319,26
E 3) OTROS GASTOS DE GESTION		,	B 2) PREC. PUB P/UTIL. PRIV. O DE DOM.	14.270,14	14.519,20
CORR.		-	PUB.	298,13	94,39
13.73.1.399					
F) GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILABLES	-	-			
E 1) POR DEUDAS			2 OTROS INGRESOS DE GESTION ORDINARIA.		
F 2) PERDIDAS DE INV. FINANCIERA.			A) REINTEGROS	111,62 1,60	84,82
G) VAR. DE PROVIS. DE INVER.			Will Market Market	1,00	-
FINANCIERA.			B) TRABAJOS REAL, POR LA ENTIDAD.		-
LB INITERENGES STORY					
II) DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	-		C) OTROS INGRESOS DE GESTION	110,02	84,82
2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.	781,58	320.95	C 4) INGRESOS ACC, Y OTROS CORR. C 2) EXCESO DE PROVISIONES.	110,02	84,82
AVTRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	3201,3	D) ING. POR PARTIC, EN CAPITAL,	•	•
			E) OTROS VAL. NEG. Y DE CRED. ACTIV.		
B) SUBVENCIONES CORRIENTES	781,58	320,95	INMOV.	-	-
C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			13 a Village Is a Property of the Control of the Co		
D) SUBVENCIONES DE CAPITAL		-	F) OTROS INTERESES E ING. ASIMILADOS. F I) OTROS INTERESES	*	-
			TO COUNTY IN THE PART OF THE		
			F 2) BENEFICIOS EN INV. FINANCIERAS.		-
3 PERDIDAS Y GASTOS					
EXTRAORDINARIOS A) PROCEDENTES DE INMOVILIZ.	15,38	0,28	G) DIFERENCIAS POSIT. DE CAMBIO	•	-
B) POR OPERACIONES DE		-			
ENDEUDAMIENTO			3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.106,63	72,12
C) GASTOS EXTRAORDINARIOS		-	A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,98	72,12
D) GASTOS Y PERDIDAS DE OTROS					
EJURC.	15,38	0,28	B) SUBVENCIONES CORRIENTES	1.104,65	-
			C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		
			D) SUBVENCIONES DE CAPITAL. 4 GANANCIAS E ING. EXTRAORDINARIOS		72,12
				-	-
			A) BENEF, PROCEDENTES DE INMOVILIZ.		-
			B) BENEF, POR OPERACIONES DE		
			ENDEUDAM. CMINOPESOS ENTRA ACRINICA RICAS	•	-
			C) INGRESOS EXTRAORDINARIOS D) ING, Y BENEE DE OTROS EJERC	•	•
DESAHORRO			AHORRO	6.170,00	6.269,63
				0.170,00	0.209,63

Cuadro nº 184

627. El ahorro en este ejercicio es, básicamente, igual al del ejercicio anterior, asciende a 6.170 m€.

628. A continuación se muestra el Cuadro de Financiación, el cual viene rindiéndose en la memoria desde el ejercicio 2002:

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE – RESUMEN		2003		2002
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1. Existencias				
2. Deudores	1.101	1 1	l 13	3 42
a) Presupuestarios	1101	11	13	3 42
b) No Presupuestarios	-		- ,	
c) AAPP	-			
d) Pagos pendientes de aplicación	-			
e) Por administración de recursos de				
otros entes	-		. .	
3. Acreedores	196	2.371	446	289
a) Presupuestarios	-	2025	5 446	
b) No Presupuestarios	103			- 216
c) AAPP	93	13	,	- 47
d) Cobros ptes. de aplicación	-	333		- 26
e) Fianzas y depósitos a largo plazo	-			
f) Por administración de recursos de				
otros entes	-			
4. Inversiones financieras temporales	-			
5. Empréstitos y otras deudas a corto				
plazo	-	· -		
a) Empréstitos y otras emisiones	-			-
b) Préstamos recibidos y otros conceptos	-		-	-
6. Otras cuentas no bancarias	5156	5156	4650	4650
7. Tesorería	4.600	-	. 142	3.821
a) Caja	-	-	. 12	
b) Banco de España	_	-		-
c) Otros bancos e instituciones de crédi-				
to	4600	-	130	3821
8. Ajustes por periodificación		-		_
TOTAL	11.053	7.538	5.251	8.802
VARIACIÓN DEL CAPITAL	.			
CIRCULANTE	3.515			3.551

a) Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación. b) Aprovisionamientos. c) Servicios exteriores. 4.107 d) Tributos 15	2002 8.301 - 3.172 17 4.791 - 321 -
a) Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación. b) Aprovisionamientos. c) Servicios exteriores. 4.107 d) Tributos 15	3.172 17 4.791
b) Aprovisionamientos. c) Servicios exteriores. 4.107 d) Tributos 15	17 4.791 -
c) Servicios exteriores. 4.107 d) Tributos 15	17 4.791 -
d) Tributos 15	17 4.791 -
	4.791
a) Castan da mananal	
e) Gastos de personal 5.405	321
f) Prestaciones sociales	321
g) Transferencias y subvenciones 782	-
h) Gastos financieros	-
i) Otras perdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	-
j) Dotación provisiones de activos circulantes	
2. Pagos pendientes de aplicación	_
3. Gastos de formalizacion de deudas	-
4. Adquisiciones y otras altas del inmovilizado 2.656	9.821
a) Destinados al uso general	7.453
b) I. Inmateriales 130	133
c) I. Materiales 2.526	2.235
d) I. Gestionadas	_
e) I. Financiera	-
f) Fianzas y depósitos constituidos a LP	_
5.Disminuciones directas de patrimonio	-
a) En adscripción	-
b) En cesion	_
c) Entregado al uso general	_
6. Cancelacion o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	_
a) Empréstitos y otros pasivos	-
b) Por prestamos recibidos	_
c) Otros conceptos	_
7. Provisiones por riesgos y gastos.	-
	3.122
EXCESO DE ORÍGENES S/APLICACIONES (AUMENTO DE	
CAPITAL CIRCULANTE) 3.515	2 106

		m€
FONDOS OBTENIDOS	2003	2002
1.Recursos procedentes de operaciones de gestion	16.495	14.571
a) Ventas	-	-
b) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabrica-		
cion	-	-
c) Impuestos directos y cotizaciones sociales	-	-
d) Impuestos indirectos	-	-
e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	15.276	14.414
f) Transferencias y subvenciones	1.107	72
g) Ingresos financieros	-	-
h) Otros ingresos de gestion corriente e ingresos excepcionales	112	85
i)Provisiones aplicadas de activos circulantes	-	-
2.Cobros pendientes de aplicación	-	-
3.Incrementos directos de patrimonio	-	-
a) En adscripcion	-	-
b) En cesion	-	-
c) Otras aportaciones de entes matrices	-	-
4. Deudas a largo plazo	-	-
a) Emprestitos y pasivos analogos	-	-
b) Prestamos recibidos	-	-
c) Otros conceptos	-	-
5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	-	-
a) Destinados al uso general	-	-
b) I. Inmateriales	-	-
c) I. Materiales	-	-
d) I. Financieras	-	-
6.Cancelacion anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizados		
financieros		
TOTAL ORIGENES	16.495	14.571
EXCESO DE APLICACIONES S/ORIGENES(DISMINUCIÓN DE		
CAPITAL CIRCULANTE)		3.551
	C.	uadro nº 187

629. En el ejercicio 2003 el capital circulante ha aumentado en 3.515 m€, mientras que en el ejercicio 2002 disminuyó en 3.551 m€. Para alcanzar estos resultados no se han realizado correcciones al resultado contable del ejercicio, en el cual no se han considerado resultados consecuencia de enajenaciones ni revalorizaciones contables de bienes integrantes del inmovilizado.

Modificaciones.

630. El Estado de modificaciones de crédito del Patronato de la Alhambra y Generalife es el que sigue:

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITOS

····						m€
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I 4	15	TOTAL
1	Gastos de Personal	779,89	1.140,64	92,62	-	-268,13
2	Gast. Bienes Corr. y Serv.	643,45	52,70	250,00	-	840,75
4	Transferencias corrientes	-	-	654,78	-	654,78
6	Inversiones Reales		230,00	72,12	1.104,65	946,77
	TOTAL	1.423,34	1.423,34	1.069,52	1.104,65	2.174,17

T.- Transferencias I4.- Generaciones Consejerías I5.- Generaciones Consejo de Gobierno

Cuadro nº 188

Liquidación del presupuesto de gastos.

631. Los créditos iniciales del presupuesto de gastos ascienden a 12.086,10 m€, cifra que unida a las modificaciones de crédito ofrecen unos créditos definitivos de 14.260,26 m€.

632. En el cuadro siguiente se muestran las liquidaciones del ejercicio corriente y del anterior respectivamente:

LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR

						<u> </u>		m€
		200	3			20	02	
CAPÍTULOS	C. Inicial	C. Definitivo O	. Reconocidas	% O.R. relat.	C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas	% O.R. relat.
Capitulo I	5.675,07	5.406,94	5.405,34	42	5.006,43	5.009,46	4.790,66	26
Capitulo II	3.291,32	4.132,06	4.122,22	32	3.226,78	3.226,78	3.189,07	18
Capitulo III	-	•	-	-	-		-	-
Capitulo IV	128,37	783,14	781,58	6	125,85	321,02	320,95	2
OP. Corrientes	9.094,76	10.322,14	10.309,14	80	8.359,06	8.557,26	8.300,68	46
Capitulo VI	2.991,35	3.938,12	2.655,89	20	2.892,55	9.887,16	9.820,33	54
Capitulo VII	-	-	-	-	-	-	-	-
OP. Capital	2.991,35	3.938,12	2.655,89	20	2.892,55	9.887,16	9.820,33	54
Capitulo VIII	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitulo IX	-	-	-		-	-	-	_
OP. Financieras			_	-	_	-	-	_
TOTAL	12.086,10	14.260,26	12.965,03	100	11.251,61	18.444,42	18.121,01	100

Cuadro nº 189

633. El total de obligaciones reconocidas ha sido de 12.965,03 m€ que representa un 91% del crédito definitivo. Comparando con el ejercicio anterior se ha producido un descenso de 7 puntos porcentuales en la ejecución de los créditos.

Por lo que se refiere a la distribución de la ejecución según el tipo de operaciones, la

mayor proporción la representan las operaciones de corrientes con el 80%, siendo las de capital el 20%.

634. En el capítulo IV "transferencias corrientes", se han contabilizado obligaciones reconocidas por 781,58 m€. Este importe se enmarca dentro de las siguientes líneas del Patronato de la Alhambra y Generalife:

	m€
CONCEPTO	IMPORTE
Centro Mediterráneo Un. Granada	35,19
Escuela estudios árabes CSIC	42,00
Becas universidad de Granada	14,04
Convenios de colaboración	630,25
Cruz Roja Española	60,10
TOTAL	781,58

Cuadro nº 190

Estado demostrativo de la justificación de libramientos.

635. A 31 de Diciembre del 2003 no existen en el organismo libramientos pendientes de justificar o de justificación diferida pendientes de justificar.

Estado de situación de los compromisos de gasto adquiridos con cargo a presupuestos futuros.

636. Los compromisos de gastos adquiridos con cargo a presupuestos futuros se reflejan en el cuadro siguiente:

ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GASTOS CORRESPONDIENTES A PRESUPUESTOS FUTUROS

		m€
CAPÍTULO/		
EJERCICIO	2004	2005
II	994,53	238,95
VI	2.546,08	814,91
TOTAL	3.540,61	1.053,86

Cuadro nº 191

- **637.** En capítulo II, los compromisos se han adquirido para los conceptos "Otros suministros", "Limpieza y aseo", "Seguridad" y "Otros".
- **638.** En capítulo VI, las anualidades corresponden a los conceptos "Bienes patrimonio histórico artístico y cultural".

Liquidación del presupuesto de ingresos.

639. Los créditos iniciales ascienden a 12.086,10 m€ cifra esta que unida a las modificaciones de crédito ofrecen unos créditos definitivos de 14.260,26 m€.

En el cuadro se muestran las liquidaciones del ejercicio corriente y del anterior respectivamente:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR

								m
		2003				2002		
CAPÍTULOS	Pr. Iniciales	D. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.	Pr. Iniciales	D. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.
Cap.I Impuesto Directo				-				-
Cap.II Impuesto Indirecto				-				-
Cap.III Tasas,Precios P.y Otros	11.889,04	15.032,47	15.032,47	98	11.251,61	14.380,35	14.380,34	99
Cap.IV Transf. Corrientes	-	1,98	1,98	-	-	-	-	_
Cap.V Ingres. Patrimoniales	197,06	355,41	355,41	2	-	118,12	113,98	1
Operaciones Corrientes	12.086,10	15.389,86	15.389,86	100	11.251,61	14.498,47	14.494,32	100
Cap.VI Enaj. de Inversiones	-	-	-	-	-	-	_	_
Cap. VII Transf. de capital		1.104,65	_	-	-	72,12	72,12	_
Operaciones de Capital	-	1.104,65	-	_	-	72,12	72,12	-
Cap.VIII Activos Financieros	-	-	~	_	-	-	-	_
Cap.IX Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	_	-	_
Operaciones Financieras	_		-	-	-	-	-	_
TOTAL	12.086,10	16.494,51	15.389,86	100	11.251,61	14.570,59	14.566,44	100

Cuadro nº 192

640. El total de derechos reconocidos en 2003 ha sido de 16.494,51 m€, ascendiendo la recaudación a 15.389,86m€.

La totalidad de las operaciones corresponden a operaciones corrientes.

641. Existen desviaciones en capítulo III "Tasas, precios públicos y otros ingresos" y en el Capítulo V "Ingresos patrimoniales", entre los importes consignados en las fichas P.I. 2003-I y P.I. 2003-2, las previsiones iniciales y los derechos reconocidos. Así en las fichas el importe

asciende respectivamente a 15.549,68 m€ y 165,45 m€, en las previsiones a 11.889,04 m€ el Capítulo III y 197,06 el capítulo V y en los derechos a 15.032,47 m€ y 355,41 m€ respectivamente.

642. Se ha examinado la composición del concepto 311"precios públicos OOAA", cuyos datos presupuestarios se exponen a continuación:

					m€
P. Inicial	Modificaciones	P. definitiva	D. Reconocidos	Recaudación	D. Ptes. Cobro
12.086,10		12.086,10	14.965,26	14.965,26	0.00
					Cuadro nº 193

En este concepto se contabilizan los precios públicos por los servicios y actividades que realiza el Patronato de la Alhambra y Generalife para facilitar visitas, rodajes de películas, obtención de fotografías y celebración de actos culturales en el conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife.

Fundamentalmente en este ejercicio los ingresos en este concepto se han producido por la venta de entradas al Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife.

643. La venta de entradas se realiza mediante dos procedimientos:

A-Venta de los billetes en taquilla, regulado mediante instrucciones internas.

B-Venta anticipada de entradas, regulada mediante el Convenio de colaboración firmado con el BBVA el 30 de julio de 1998, por un periodo de 5 Años, modificado el 3 de marzo de 1999.

Estado demostrativo de la evolución de la situación de los valores a cobrar y de las obligaciones a pagar procedentes de ejercicios anteriores. **644.** La evolución de los derechos a cobrar y obligaciones pendientes de pago procedentes de ejercicios anteriores, se muestra a continuación:

	Derecho	s a cobrar	Obligacione libramientos a	
	2.002	2.003	2.002	2.003
De ejercicios anteriores al anterior	-	1,92	-	-
Del ejercicio anterior	13,16	0,01	-	-
Pendiente a 31 de diciembre	13,16	1,93	-	-
Anulaciones netas	0,28	15,38	-	-
Cobros/Pagos	32,93	-	445,69	-
				Carden = 9.1

Cuadro nº 194

645. Al cierre del ejercicio 2003 no existen obligaciones o libramientos pendientes de pago procedentes de ejercicios anteriores.

646. Los derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores al anterior proceden del ejercicio 2001 y corresponden al concepto 555 "Concesiones administrativas" por importe de 0,6 m€ y al concepto 311 "Precios públicos OOAA", por 1,32 m€.

Cuenta de Tesorería.

647. Las cuentas aperturadas por el Patronato de la Alambra y el Generalife de acuerdo con la relación remitida a esta Institución, son una cuenta tesorera que como tal se relaciona en al cuenta de tesorería en aplicación de la normativa vigente y dos más, una para gastos de funcionamiento y otra de habilitación y una cuenta restringida de ingresos.

El saldo a 31 de diciembre de las operaciones extrapresupuestarias ascienden para la agrupación de acreedores a 1.304,81 m€, siendo las partidas más significativas "Devoluciones del Patronato de la Alambra y Generalife" con 552,32 m€, "Operaciones Pendientes de Aplicación de Origen no Tributario" con 332,22 m€, "Anticipo caja fija" con 184,63 m€ e "IVA" con 104,07 m€.

648. La agrupación de deudores asciende a 329,32 m€, correspondiendo a la rúbrica "Anticipo de caja fija" 329,613 m€.

XVII.8. INSTITUTO ANDALUZ DE SER-VICIOS SOCIALES

649. El IASS fue suprimido por el Decreto 220/2003, de 22 de julio, por el que se modifica la estructura de la Consejería de Asuntos Sociales, este Decreto prevé el mantenimiento de la Sección Presupuestaria del IASS, hasta el cierre del ejercicio 2003.

650. A continuación se expone los estados correspondientes al resultado del ejercicio:

ESTADO RESULTADO PRESUPUESTARIO

			m€
PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I. IMPUESTOS DIRECTOS		I. GASTOS DE PERSONAL II. COMPRA DE BIENES Y	84.551,36
II. IMPUESTOS INDIRECTOS		SERVICIOS	115.009,60
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	11.363,67	III. INTERESES	23,52
IV. TRANSFERENCIAS		IV. TRANSFERENCIAS	
CORRIENTES	207.079,10	CORRIENTES	47.421,26
V. INGRESOS PATRIMONIALES	65,14	V. AMORTIZACIONES	-
TOTAL OPERACIONES	240.507.04	TOTAL OPERACIONES	
CORRIENTES	218.507,91	CORRIENTES	247.005,74
MIORRO	-28.497,83		
VI. ENAJENACION DE			
INVERSIONES REALES	-	VI. INVERSIONES REALES	14.358,06
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.428,19	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.308,73
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	23.428,19	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	28.666,79
CAPACIDAD O NECESIDAD DE			
FINANCIACION	-33.736,43		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	_
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-33.736,43		
IX. PASIVOS FINANCIEROS VARLACION NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	IX. PASIVOS FINANCIEROS	-
SALDO PRESUPUESTARIO DEL	12.724.42		
EJERCICIO	-33.736,43		

Cuadro nº 195

651. El saldo presupuestario del ejercicio asciende a −33.736,43m€.

ESTADO DE LA TESORERÍA

	m
CONCEPTO	IMPORTE
1. COBROS	585.346,44
- (+) Del Presupuesto Corriente	241.838,57
- (+) De Presupuestos Cerrados	49.802,32
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	293.705,55
2 PAGOS	599.008,64
- (+) Del Presupuesto Corriente	227.284,12
- (+) De Presupuestos Cerrados	51.092,38
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	320.632,14
3. FLUJO NETO DE TESORERIA (1-2)	-13.662,20
4. SALDO INICIAL DE TESORERIA	13.662,20
5 SALDO FINAL DE TESORERIA DEL EJERCICIO (3+4)	
	Cuadro nº 196

652. El flujo neto de la tesorería en el ejercicio ha sido negativo, lo que implica que los cobros durante el ejercicio han sido inferiores a los pagos.

653. El saldo final de tesorería del ejercicio es nulo.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

	m€
CONCEPTO	IMPORTE
1.(-) DERECHOS PENDIENTES DE COBROS	14.628,86
- (+) Del Presupuesto Corriente	97,52
- (+) De Presupuestos Cerrados	10.431,53
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	4.829,99
- (-) De Dudoso cobro	-
- (-) Cobros Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	730,18
2.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	50.568,16
- (+) Del Presupuesto Corriente	48.388,41
- (+) De Presupuestos Cerrados	115,18
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	2.064,57
- (-) Pagos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	-
3. (+) FONDOS LIQUIDOS	-
I. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO	-
II. REMANENTE DE TESORERIA NO AFECTADO	-
REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1-2+3)	-35.939,30
	Cuadro nº 197

654. El remanente de tesorería del ejercicio es de –35.939,30 m€.

655. Si bien, conforme a lo previsto en el artículo 10.1 de la orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 15 de octubre de 2003, sobre cierre del ejercicio presupuestario, se ha realizado el reajuste de los derechos y obligaciones reconocidos entre el Organismo y la Consejería de la que depende, anulando todos

los que estuvieran pendientes al cierre del ejercicio, no ha sido posible ajustar a cero el remanente de tesorería del Organismo, al objeto de consolidarlo en la Junta de Andalucía. Esta consolidación, no obstante, se produce de forma automática como consecuencia de la desaparición del Organismo, y la subrogación de la Junta de Andalucía en todos sus derechos y obligaciones.

VARIACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA HACIENDA PÚBLICA DERIVADA DE LAS OPER. CORRIENTES Y DE CAPITAL

IMPORTES	VARIACION	N DE PASIVOS	IMPORTES
	INCREMEN	TOS	
14.358,0	6 FINANCIER	OS	-
	-		
		DE SALDO. OBLIG. PTES.	
	- DE PAGO		-
			-
14.358,0	6	TOTAL INCREMENTOS	· -
	DISMINUCI	ONES	
	- FINANCIER	OS .	-
12 ((2.1			
13.662,1	9 PTES. DE PA	IGU	2.748,68
51.809.8	3		
,		ON SALDO OPER.	
1.961,6	8 EXTRAPRES	S. ACREEDORES	28.888,27
67.433,7	0	TOTAL DISMINUCIONES	31.636,95
E3 07E 6	A VARIACIO	N NIETA DE PASIVOS	-31.636,95
	14.358,0 14.358,0 13.662,1 51.809,8 1.961,6	INCREMEN CAP. IX. VA 14.358,06 FINANCIER AUMENTO - DE PAGO AUMENTO - EXTRAPRES 14.358,06 DISMINUCI CAP. IX. VA - FINANCIER DISMINUCI 13.662,19 PTES. DE PA 51.809,83 DISMINUCI 1.961,68 EXTRAPRES 67.433,70	INCREMENTOS CAP. IX. VARIACION PASIVOS 14.358,06 FINANCIEROS AUMENTO DE SALDO. OBLIG. PTES DE PAGO AUMENTO SALDO OPER EXTRAPRES. ACREEDORES 14.358,06 TOTAL INCREMENTOS DISMINUCIONES CAP. IX. VARIACION PASIVOS - FINANCIEROS DISMINUCIONES DE SALDO. OBLIG. 13.662,19 PTES. DE PAGO 51.809,83 DISMINUCION SALDO OPER. 1.961,68 EXTRAPRES. ACREEDORES

656. La variación neta de activos del Instituto Andaluz de Servicios Sociales asciende a -53.075,64 m€, siendo la variación neta de pasivos -31.636,95 m€.

BALANCE DE SALDOS

Cuen	ta Activo	2.003	2.002 Cu	enta Pasivo	2.003	2.002
A	Inmovilizado	74.842,79	60.484,72 A	Fondos Propios	39.132,22	60.570,93
	I Inv. destinadas uso gral. Terrenos y bienes natura-	804,93	673,94	I Patrimonio	60.570,92	44.696,48
	les	648,88	523,46			
	Infraestructuray b.uso gral Bienes Patrim. Hist., Artis	150,48	150,48			
	y Cult.	5,57	0,00			
	II Inmov. Inmateriales.	5.649,33	4.310,44	Patrimonio Resultados ejercicios	60.570,92	44.696,48
	Gtos invest y dllo	3.679,27	2.386,16	III anteriores Resultados positivos de	-	-
	Aplicaciones informáticas	357,55	357,55	ej.anter.	-	-
	Otro inmovilizado	1.612,51	1.566,73	IV Resultado del ejercicio	-21.438,70	15.874,45
1	II Inmov. Materiales	68.386,13	55.497,94 C	Acreedores a L/P	-	-
	Terrenos y construcciones	51.951,42	42.624,52			
	Instalaciones técnicas	3.202,86	2.897,16			
	Utillaje y mobiliario	9.973,75	7.716,67	Emisión de oblig. y I bonos	-	-
	Otro inmovilizado	3.258,10	2.259,59	II Otras deudas a L/P	-	-
	Inversiones fras perma-					
	V nentes	2,40	2,40 D	Acreedores a c/p	51.318,22	82.955,17
	Otras inv.y ctos a l/p	2,40	2,40			
С	Activo Circulante	15.607,65	83.041,34	Emisión de oblig. y I otros val. neg. Deudas con entidades	-	-
	I Existencias	-	•	II de crédito	-	-
	II Deudores	14.297,79	66.218,09	III Acreedores	51.318,22	82.955,17
	1 Deudores Prespto.	10.529,05	62.338,87	Acreedores presupuesta- rios Acreedores no presupues-	48.503,75	51.252,43
	2 Deudores no Prespto.	3.768,74	3.879,22	tarios	732,30	2.654,77
	4 Otros Deudores.	-	-	Administraciones públicas	2.004,80	1.716,82
1	II Inv. Financ Temporales	-	-	Otros acreedores	77,37	27.328,56
1	IV Tesorería.	1.309,86	16.823,25	Fianzas y depositos a c/p	-	2,59
	TOTAL ACTIVO	90.450,44	143.526,09	TOTAL PASIVO	90.450,44	143.526,09

Cuadro nº 199

657. La cuenta de resultado económico patrimonial es la que sigue:

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

CUENTAS	2.003	2.002 CUENTAS	2.003	2.002
A) GASTOS	266.419,50	211.847,91 B) INGRESOS.	244.980,81	227.722,37
		1 INGRESOS DE GESTION		
1 GASTOS FUNC. DE SERVICIOS Y PREST. SOC.		163.839,29 ORDINARIA	9.798,17	9.540,21
A) GASTOS DE PERSONAL	84.551,36 63.329,52	75.726,26 A) INGRESOS TRIBUTARIOS A 1) IMPUESTO S/ SUCES. Y 58.616,91 DON.	-	-
A 1) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS.	03.327,32	A 2) IMPUESTO S/	-	-
A 2) CARGAS SOCIALES.	21.221,84	17.109,35 PATRIMON.	-	-
B) PRESTACIONES SOCIALES		- A 3) IMPUESTO S/ TP y AJD	-	-
C) DOTACIONES PARA AMORT. INMOVILIZ.	-	A 4) OTROS IMPUESTOS A 5) TASAS POR PRESTAC	-	-
D) VAR. PROVISIONES DE TRÁFICO.	-	- DE SERV. O ACT.	-	-
D I) V AR, PROV. Y PERDIDA, CRED. INCOB.	•	- A 6) TASAS FISCALES A 7) CONTRIBUCIONES	-	-
E) OTROS GASTOS DE GESTION.	115.009,60	88.075,37 ESPECIALES	-	-
E 1) SERVICIOS EXTERIORES	114.836,10	87.892,60 B) PRESTACIONES SOCIALES B 1) PREC. PUB P/PREST	9.798,17	9.540,21
E 2) TRIBUTOS	173,50	182,77 SERV. Ó REAL. ACT. B 2) PREC. PUB P/UTIL.	9.798,17	9.540,21
E 3) OTROS GASTOS DE GESTION CORR.	0,00	0,00 PRIV. O DE DOM. PUB.	0,00	0,00
F) GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILABLES	23,52	37,66		
E O WOR INCRESS.	23,52	2 OTROS INGRESOS DE	1 (20 (4	4 000 22
F 1) POR DEC'DAS F 2) PERDIDAS DE INV. FINANCIERA.	23,32	37,66 GESTION ORDINARIA. - A) REINTEGROS	1.630,64 1.552,98	4.082,32 4.047,26
F 2) FURESHOAS OF HAVE I INCUMSTRACE	_	B) TRABAJOS REAL, POR LA	1.552,56	0 شو ۱ ۳۰۰۳
G) VAR. DE PROVIS. DE INVER, FINANCIERA.	-	- ENTIDAD.	0,00	0,00
		C) OTROS INGRESOS DE		
H) DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	-	- GESTION C 1) INGRESOS ACC. Y	77,66	34,79
		OTROS CORR.	77,66	34,79
2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.	61.729,99	C 2) EXCESO DE 47.857,02 PROVISIONES.	_	_
	,	D) ING. POR PARTIC. EN		
A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.386,50	- CAPITAL.	=	-
B) SUBVENCIONES CORRIENTES	24.034,76	E) OTROS VAL. NEG. Y DE 34.513,19 CRED. ACTIV. INMOV.	-	
C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.684,02	 F) OTROS INTERESES E ING. ASIMILADOS. 		0,27
D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	12.624,71	13.343,83 F I) OTROS INTERESES		0,27
D) X 0 7 11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	,	F 2) BENEFICIOS EN INV. FINANCIERAS.		
		G) DIFERENCIAS POSIT. DE		
3 PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS A) PROCEDENTES DE INMOVILIZ.	5.105,03	151,60 CAMBIO	=	-
		3 TRANSFERENCIAS Y		
B) POR OPERACIONES DE ENDECDAMIENTO		- SUBVENCIONES	230.507,29	214.098,01
C) GASTOS EXTRAORDINARIOS		A) TRANSFERENCIAS - CORRIENTES	207.079,10	189.647,94
D) GASTOS Y PERDIDAS DE OTROS EJERC.	5.105,03	B) SUBVENCIONES 151,60 CORRIENTES		-
,		C) TRANSFERENCIAS DE		
		CAPITAL	23.428,19	24.450,07
		D) SUBVENCIONES DE		
		CAPITAL 4 GANANCIAS E ING.	-	-
		EXTRAORDINARIOS A) BENEF, PROCEDENTES DE	3.044,71	1,83
		INMOVILIZ.	-	_
		B) BENEF, POR OPERACIONES		
		DE ENDEUDAM.	-	-
		C) INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
		D) ING. Y BENEF, DE OTROS	-	-
		EJERC.	3.044,71	1,83
DESAHORRO	21.438,69	AHORRO		15.874,46

658. Los gastos han crecido a una tasa del 25,76%, superior a la tasa del crecimiento de los ingresos, que, ha sido del 7,58%. Esta circunstancia provoca que en el ejercicio 2003 exista un desahorro de 21.439 m€, mientras que en el ejercicio 2002 hubo un ahorro de 15.874 m€.

659. Dentro de los gastos la agrupación que ha experimentado una mayor variación ha sido la correspondiente a los "gastos de funcionamiento", cuyo crecimiento, 35.745 m€, representan el 21,82% de la variación total. Este incremento viene motivado básicamente por la evolución

registrada por los "gastos de servicios exteriores", que han aumentado con respecto al ejercicio anterior en 26.942 m€.

De la información remitida a la CCA por parte del organismo, no se pueden extraer conclusiones respecto a los factores que han provocado el incremento señalado.

660. A continuación se muestra el Cuadro de financiación, el cual se rinde en la memoria desde el ejercicio anterior.

CUADRO DE FINANCIACIÓN

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE - RESUMEN	20	003	2002		
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
1. Existencias					
2. Deudores	4.016	55.936	29.897	528	
a) Presupuestarios	4016	55826	29742	528	
b) No Presupuestarios	-	110	155	6	
c) AAPP	-	-	-	-	
d) Pagos pendientes de aplicación	-	•		~	
e) Por administración de recursos de otros entes	-	-	-	~	
3. Acreedores	32.005	368	653	38.354	
a) Presupuestarios	2828	79	653	8303	
b) No Presupuestarios	1922	-	-	2500	
c) AAPP	1	289	_	389	
d) Cobros ptes, de aplicación	27251	-	_	27162	
e) Fianzas y depósitos a largo plazo	.3	-	_		
f) Por administración de recursos de otros entes	-	-	-		
4. Inversiones financieras temporales	-	-	-	-	
5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo	-	-	_	-	
a) Empréstitos y otras emisiones	-	-	_		
b) Préstamos recibidos y otros conceptos	-	-			
6. Otras cuentas no bancarias	47863	47863	33364	33364	
7. Tesorería	-	15.513	11.954	3.205	
a) Caja	-	-	-		
b) Banco de España	-	-		-	
c) Otros bancos e instituciones de crédito	-	15513	11954	3205	
8. Ajustes por periodificación	-	-	-		
TOTAL	83,884	119.680	75.868	75.451	
VARIACIÓN DEL CAPITAL					
CIRCULANTE		35.796	417		

		m€
FONDOS APLICADOS	2003	2002
1.Recursos aplicados en operaciones de gestión	266.420	211.849
a) Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	-	-
b) Aprovisionamientos.	90.683	67.043
c) Servicios exteriores.	24.153	20.850
d) Tributos	174	183
e) Gastos de personal	84.551	75.726
f) Prestaciones sociales	-	-
g) Transferencias y subvenciones	61.730	47.857
h) Gastos financieros	24	38
i) Otras perdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	5.105	152
j) Dotacion provisiones de activos circulantes	-	-
2. Pagos pendientes de aplicación	-	-
3. Gastos de formalizacion de deudas	-	-
4.Adquisiciones y otras altas del inmovilizado	14.382	15.456
a) Destinados al uso general	131	523
b) I. Inmateriales	1.339	1.299
c) I. Materiales	12.912	13.632
d) I. Gestionadas	-	-
e) I. Financiera	-	2
f) Fianzas y depósitos constituidos a LP	-	-
5. Disminuciones directas de patrimonio	-	-
a) En adscripción	-	-
b) En cesion	•	-
c) Entregado al uso general	-	-
6.Cancelacion o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	-	•
a) Empréstitos y otros pasivos	-	-
b) Por prestamos recibidos	-	-
c) Otros conceptos	-	-
7. Provisiones por riesgos y gastos.	<u>-</u>	
TOTAL APLICACIONES	280.802	227.305
EXCESO DE ORÍGENES S/APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL		44-
CIRCULANTE)	<u></u>	417

		m€
FONDOS OBTENIDOS	2003	2002
1.Recursos procedentes de operaciones de gestion	244.980	227.722
a) Ventas	-	-
b) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
c) Impuestos directos y cotizaciones sociales	-	-
d) Impuestos indirectos	-	-
e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	9.798	9.540
f) Transferencias y subvenciones	230.507	214.098
g) Ingresos financieros	-	-
h) Otros ingresos de gestion corriente e ingresos excepcionales	4.675	4.084
i)Provisiones aplicadas de activos circulantes	-	-
2.Cobros pendientes de aplicación	-	-
3.Incrementos directos de patrimonio	-	-
a) En adscripcion	-	-
b) En cesion	-	-
c) Otras aportaciones de entes matrices	-	-
4.Deudas a largo plazo	-	-
a) Emprestitos y pasivos analogos	-	-
b) Prestamos recibidos	-	-
c) Otros conceptos	-	-
5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	24	
a) Destinados al uso general	-	-
b) I. Inmateriales	-	-
c) I. Materiales	24	
d) I. Financieras	-	-
6.Cancelacion anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizados financieros	-	_
TOTAL ORIGENES	245.004	227.722
EXCESO DE APLICACIONES S/ORIGENES(DISMINUCIÓN DE		
CAPITAL CIRCULANTE)	35.798	adro nº 203

661. En el ejercicio 2003 el capital circulante disminuyó en 35.796 m€, mientras que en el ejercicio 2002 experimentó un aumento de 417 m€. Para alcanzar estos resultados no se han realizado correcciones al resultado contable del ejercicio, en el que no se ha considerado resultados producido como consecuencia de enajenaciones ni revalorizaciones contables de bienes integrantes del inmovilizado.

Modificaciones.

662. El Estado de modificaciones de crédito del Instituto Andaluz de Servicios Sociales es el que sigue:

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CREDITO

O . Pérrir o o							m€
CAPITULOS	DENOMINACIÓN	<u>T+</u>	T-	I3	I4	I5	TOTAL
1	Gastos de Personal	5.551,56	5.551,56	0,00	9.369,85	0,00	9.369,85
2	Gast. Bienes Corr. y Serv.	6.974,38	4.110,91	1.575,12	-197,21	0,00	4.241,39
4	Transferencias corrientes	3.998,93	8.332,19	1.022,86	-2.035,21	0,00	-5.345,61
6	Inversiones Reales	1.823,46	725,65	970,47	-716,00	600,00	1.952,28
7	Tranferencias de capital	2.783,24	2.411,27	2.036,15	1.283,13	0,00	3.691,25
	TOTAL	21.131,57	21.131,58	5.604,60	7.704,56	600,00	13.909,16

Cuadro nº 204

T.- Transferencias 13 Incorporaciones 14.- Generaciones Consejerías 15.- Generaciones Consejo de Gobierno

663. Se han tramitado documentos I4 de carácter negativo con el objeto de transferir diversos programas que gestiona el Organismo a la Consejería de Salud.

Hay que señalar que la generación negativa es una figura que no contempla la LGHP.

Liquidación del presupuesto de gastos.

664. Los créditos iniciales del presupuesto de gastos ascienden a 274.150,83 m€, cifra que unida a las modificaciones de crédito ofrecen unos créditos definitivos de 288.060,01 m€.

665. En el cuadro siguiente se muestra las liquidaciones del ejercicio corriente y del anterior respectivamente:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR

		20	03			2	2002	
CAPÍTULOS	C. Inicial	C. Definitivo O	Reconocidas %	6 O.R. relat.	C. Inicial	C. Definitivo C). Reconocidas %	O.R. relat.
Capitulo I	75.654,32	85.024,17	84.551,36	31	74.170,90	77.054,16	75.726,26	33
Capitulo II	113.912,03	118.153,42	115.009,60	42	76.912,30	91.580,25	88.072,88	39
Capitulo III	69,20	69,20	23,52	. 0	66,11	63,70	37,66	0
Capitulo IV	53.401,83	48.056,23	47.421,26	17	35.501,83	36.694,55	34.513,19	15
OP. Corrientes	243.037,38	251.303,02	247.005,74	90	186.651,14	205.392,66	198.349,99	87
Capitulo VI	19.640,32	21.592,61	14.358,06	5	17.814,69	22.472,10	15.455,31	7
Capitulo VII	11.473,13	15.164,38	14.308,73	5	11.209,05	15.506,21	13.343,83	6
OP. Capital	31.113,45	36.756,99	28.666,79	10	29.023,74	37.978,31	28.799,14	13
Capitulo VIII	-	-	-	-		2,40	2,40	
Capitulo IX	-	-	-	-	-		-	
OP. Financieras	-	-	-	-		2,40	2,40	
TOTAL	274.150,83	288.060,01	275.672,53	100	215.674,88	3 243.373,37	227.151,53	100

Cuadro nº 205

666. El total de obligaciones reconocidas ha sido de 275.672,53 m€ que representa un 96 % del crédito definitivo.

Por lo que se refiere a la distribución de la ejecución según el tipo de operaciones, la mayor proporción la representan las operaciones corrientes con el 90 %, siendo las de capital el 10 %.

667. El importe del capítulo III "Gastos Financieros, corresponde al pago de intereses de demora.

Estado demostrativo de la justificación de libramientos.

668. Los libramientos pendientes de justificar del ejercicio corriente ascienden a 6.565,39 m€, de los que el 53 % corresponden a capítulo IV "Transferencias corrientes" y el 47 % restante a capítulo VII "Transferencias de capital".

669. El estado de libramientos pendientes de justificar de ejercicios anteriores es el que a continuación se expone:

JUSTIFICACIÓN DE LIBRAMIENTOS POR AÑO DE ORIGEN

	. <u>m€</u>
AÑO	IMPT. A JUSTIFICAR
1991	8,22
1992	3,31
1993	5,09
1994	10,96
1995	3,40
1996	29,85
1997	40,99
1998	117,32
1999	574, 67
2000	2.112,27
2001	3.263,05
2002	5.160,86
TOTAL	11.329,99
	C 1 9 204

Cuadro nº 206

670. La cantidad pendiente de justificar de ejercicios anteriores corresponden, mayoritariamente, a los capítulos IV "Transferencias Corrientes", por importe de 6.844,60 m€, y VII "Transferencias de capital" por importe de 3.529,41 m€. Estos libramientos han aumentado respecto del ejercicio 2002, existiendo justificaciones pendientes con más de 10 años de antigüedad.

Dada la antigüedad de los importes, se recomienda realizar las actuaciones oportunas en aras de reducir las cifras de libramientos pendientes, conducentes a la realización de las justificaciones o los reintegros correspondientes.

Estado de situación de los compromisos de gasto adquiridos con cargo a presupuestos futuros.

671. En el siguiente cuadro se muestra la situación de los gastos plurianuales por capítulos:

ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GASTOS CORRESPONDIENTES A PRESUPUESTOS FUTUROS

				m€
CAPÍTULO/ EJERCICIO	2004	2005	2006	2007
II	41.689,01	2.247,94	9,42	0,84
IV	602,43	0,00	0,00	0,00
VI	5.693,64	2.846,19	2.257,16	601,60
VII	920,91	0,00	0,00	0,00
TOTAL	48.905,99	5.094,13	2.266,58	602,44

Cuadro nº 207

El Capítulo más importante con gastos plurianuales en la anualidad 2004, es el capítulo II "Gastos de compras en bienes y servicio corrientes", con el 85% de los gastos de la anualidad, sin embargo, en las restantes anualidades, el capítulo más importante es el capítulo VI "Inversiones reales", con el 56% en 2005, con el 99% de la anualidad 2006 y el 100% de la anualidad 2007.

Liquidación del presupuesto de ingresos.

672. Los créditos iniciales ascienden a 274.150,83 m€, cifra esta que unida a las modificaciones de crédito ofrecen unos créditos definitivos de 288.060,01 m€.

673. En el cuadro se muestran las liquidaciones del ejercicio corriente y del anterior respectivamente:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR

								m
CAPÍTULOS	Pr. Iniciales	2003 D. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.	Pr. Iniciales	2002 D. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.
				0	0,00	0,00	0,00	0
Cap.I Impuesto Directos Cap.II Impuesto Indirec- cos				0	0,00	0,00	0,00	0
Cap.III Tasas,Precios P.y Otros	10.552,78	11.363,67	11.266,15	5	13.196,09	13.590,92	12.092,41	7
Cap.IV Transf. Corrientes	232.480,02	207.079,10	207.079,10	86	173.455,06	189.647,94	142.879,55	81
Cap.V Ingres. Patrimonia- es	4,59	65,14	65,14	0	0,00	31,61	27,68	0
Operaciones Corrientes	243.037,39	218.507,91	218.410,39	90	186.651,15	203.270,47	154.999,64	88
Cap.VI Enaj. de Inversio- nes	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0
Cap. VII Transf. de capital	31.113,45	23.428,19	23.428,19	10	29.023,74	24.450,07	21.754,85	12
Operaciones de Capital	31.113,45	23.428,19	23,428,19	10	29.023,74	24.450,07	21.754,85	12
Cap.VIII Activos Financie- os	0,00	0,00	0,00	C	0,00	0,00	0,00	0
Cap.IX Pasivos Financie- ros	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0
Operaciones Financieras	0,00	0,00	0,00	(0,00	0,00	0,00	0
TOTAL	274.150,83	241.936,10	241.838,58	100	215.674,89	227.720,54	176.754,49	100
				_~~			Cuad	ro nº 2

674. El total de derechos reconocidos en 2003 ha sido de 241.936,10 m€, ascendiendo la recaudación a 241.838,58 m€.

Por lo que respecta a la distribución, según el tipo de operaciones, la mayor proporción la representa las operaciones corrientes con el 90%, siendo el 10 % restante operaciones de capital.

675. En el concepto 311 "Precios públicos" se engloba los ingresos propios del organismo, tales como la participación de beneficiarios por estancias en residencias propias, existiendo desviaciones entre las previsiones estimadas en las fichas PI. 2003-I y PI. 2003-2, 7.820,94 m€, los créditos iniciales, 10.552,78 m€, los derechos reconocidos, 11.363,67 m€ y la recaudación, 11.266,15 m€.

Estado demostrativo de la evolución de la situación de los valores a cobrar y de las obligaciones a pagar procedentes de ejercicios anteriores.

676. La evolución de los derechos a cobrar y de las obligaciones y libramientos pendientes de pago de los ejercicios presupuestarios anteriores han sido las siguientes:

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LOS VALORES A COBRAR Y DE LAS OBLIGACIONES A PAGAR PROCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

				m€
	Derechos a	cobrar	Obligaciones y libramientos a pagar	
	2.002	2.003	2.002	2.003
De ejercicios anteriores al anterior	1.429,05	9.125,26	10,49	13,33
Del ejercicio anterior	9.943,79	1.306,27	25,64	101,85
Pendiente a 31 de diciembre	11.372,84	10.431,53	36,13	115,18
Anulaciones netas	151,60	2.105,02	1,83	44,71
Cobros/Pagos	21.600,91	49.802,32	43.564,55	51.092,38

Cuadro nº 209

677. En los dos años objeto de análisis el importe pendiente de cobro es, siempre, muy superior al pendiente de pago.

678. A continuación se expone la evolución de los derechos y obligaciones pendientes a final del ejercicio, distinguiendo el año de origen:

r	Obligaciones a paga	orar	Derechos a col	Ejercicio
2003	2002	2003	2002	
0,00	0,00	23,13	23,13	1993
0,00	1,32	14,77	14,77	1994
7,49	7,49	70,53	70,53	1995
0,00	0,00	449,90	449,90	1996
1,14	1,14	275,44	275,44	1997
0,00	0,00	205,63	205,63	1998
0,53	0,53	221,77	221,77	1999
0,00	0,00	167,18	167,86	2000
4,16	25,64	7.696,89	9.943,79	2001
101,85	0,00	1.306,27	0,00	2002
115,18	36,12	10.431,53	11.372,82	OTAL

Cuadro nº 210

679. Continúan figurando como derechos pendientes de cobros importes con origen en anualidades muy antiguas. 680. Las cuentas aperturadas por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales de acuerdo con la relación remitida a esta Institución son 44, de las que dos son cuentas tesoreras, 25 de gastos de funcionamiento, 9 de habilitación y 8 restringidas de ingresos.

681. El saldo a 31 de diciembre de las operaciones extrapresupuestarias ascienden para la agrupación de acreedores a 2.814,47 m€, siendo las rúbricas más significativas, "IRPF" por 1.477,18 m€, "Anticipos de caja fija", 672,53 m€ y "Seguridad Social a compensar", 514,45 m€.

682. La agrupación de deudores asciende a 4.829,99 m€, correspondiendo los importes más significativos a las rúbricas "Formalización de ingresos en Organismos Autónomos"

3.205,42 m€ y a "Anticipo de caja fija" 1.309,86 m€.

Figura en la agrupación de deudores la cuenta "Anuncios oficiales" por 109,7 m€, respectivamente, que aunque sin materialidad y al igual que en anteriores ejercicios, no ha experimentado movimiento alguno.

Se recomienda depurar las partidas que en reiterados ejercicios no experimentan movimiento alguno.

XVII.9. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Resultado del ejercicio.

683. A continuación se exponen los estados correspondientes al resultado del ejercicio:

ESTADO RESULTADO PRESUPUESTARIO

			m€
PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I. IMPUESTOS DIRECTOS		I. GASTOS DE PERSONAL	2.880.064,26
		II. COMPRA DE BIENES Y	
II. IMPUESTOS INDIRECTOS		SERVICIOS	1.205.357,24
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	94.088,69	III. INTERESES	75.938,29
IV. TRANSFERENCIAS		IV. TRANSFERENCIAS	
CORRIENTES	5.681.064,56	CORRIENTES	1.606.922,20
V. INGRESOS PATRIMONIALES	2.143,23	V. AMORTIZACIONES	=
TOTAL OPERACIONES		TOTAL OPERACIONES	
CORRIENTES	5.777.296,48	CORRIENTES	5.768.281,99
AHORRO	9.014,49		
VI. ENAJENACION DE	•		
INVERSIONES REALES	-	VI. INVERSIONES REALES	122.194,16
VII. TRANSFERENCIAS DE		VII. TRANSFERENCIAS DE	
CAPITAL	125.544,77	CAPITAL	11.434,21
TOTAL OPERACIONES DE		TOTAL OPERACIONES DE	
CAPITAL	125.544,77	CAPITAL	133.628,37
CAPACIDAD O NECESIDAD DE			
FINANCIACION	930,89		
		VIII. ACTIVOS	
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	5,42	FINANCIEROS	=
RESULTADO PRESUPUESTARIO	936,31		
IX. PASIVOS FINANCIEROS	-	IX. PASIVOS FINANCIEROS	-
VARIACION NETA DE PASIVOS			
FINANCIEROS	-		
SALDO PRESUPUESTARIO DEL			
EJERCICIO	936,31		C 1 = 9 211

684. El saldo presupuestario del ejercicio asciende a 936,31 m€.

Comparando con el ejercicio anterior, se ha producido un aumento considerable en el saldo presupuestario, pasando de -7.227,28 m€ a 936,31 m€. Aunque han aumentado las obligaciones reconocidas en el capítulo III "Gastos

financieros" con respecto al ejercicio anterior, como consecuencia del abono de intereses de demora, esto ha sido compensado con el incremento de derechos reconocidos en los capítulos III y IV de ingresos.

--F

ESTADO DE LA TESORERÍA

	mŧ
CONCEPTO	IMPORTE
1. COBROS	12.502.930,49
- (+) Del Presupuesto Corriente	5.385.899,46
- (+) De Presupuestos Cerrados	616.936,44
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	6.500.094,59
2 PAGOS	12.516.431,09
- (+) Del Presupuesto Corriente	5.414.258,03
- (+) De Presupuestos Cerrados	592.548,28
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	6.509.624,78
3. FLUJO NETO DE TESORERIA (1-2)	-13.500,60
4. SALDO INICIAL DE TESORERIA	17.431,87
5 SALDO FINAL DE TESORERIA DEL EJERCICIO (3+4)	3.931,27
	Cuadro nº 212

685. El saldo final de tesorería del ejercicio importa 3.931,27 m€., inferior en 13.500,59 m€ al saldo del ejercicio anterior. La existencia de este flujo de tesorería negativo causa una sustancial disminución de la liquidez del Organismo al cierre del ejercicio, y tiene su principal origen en

las operaciones de presupuesto corriente y extrapresupuestarias, mientras que en las operaciones de presupuestos cerrados se produce un superávit de liquidez.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

			m€
CONCEPTO	IMPORTE	AJUSTE	IMPORTE
1.(-) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	678.774,71	-71.952,56	606.822,15
- (+) Del Presupuesto Corriente	516.947,21	-	516.947,21
- (+) De Presupuestos Cerrados	143.742,97	-	143.742,97
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	31.437,51	-	31.437,51
- (-) De Dudoso cobro	-	71.952,56	71.952,56
- (-) Cobros Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	13.352,98	-	13.352,98
2.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	682.705,98	-	682.705,98
- (+) Del Presupuesto Corriente	487.652,33	-	487.652,33
- (+) De Presupuestos Cerrados	31.440,40	-	31.440,40
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	163.613,25	-	163.613,25
- (-) Pagos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	-	-	-
3. (+) FONDOS LIQUIDOS	3.931,27	-	3.931,27
I. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO	-	-	-
II. REMANENTE DE TESORERIA NO AFECTADO	-	<u>-</u> -	-
REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1-2+3)		-71.952,56	-71.952,56
			Cuadro nº 213

686. Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 10.1 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 15 de octubre de 2003, sobre cierre del ejercicio presupuestario, y mediante el reajuste de los derechos y obligaciones reconocidos entre el Organismo y la Consejería de la que depende, se ajustó el remanente de tesorería del organismo, al objeto de consolidarlo en la Junta de Andalucía.

Entre las partidas anteriores, deben reseñarse las derivadas de las operaciones de saneamiento autorizadas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 11/99, de 30 de noviembre, de creación de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir en Andujar (Jaén), las cuales no se han tenido en cuenta, ya que el Organismo, a 31 de diciembre de 2003, tenía pendiente de aplicar a presupuesto pagos realizados a proveedores correspondientes a obligaciones contraidas en ejercicios anteriores por importe de 574.061,87 m€ por los fondos recibidos de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera. Durante el ejercicio 2003 se aplicaron obligaciones por 29.997,70 m€, del importe total de la operación de saneamiento que ascendía 604.059,57 m€.

687. Se clasifican como derechos pendientes de dudoso cobro 71.952,56 m€, al igual que en ejercicios anteriores, que corresponden a las liquidaciones anuladas por sentencias dimanantes de los recursos interpuestos por las Diputaciones de Córdoba, Huelva, Cádiz, Almería y Sevilla y de los recursos interpuestos, pendientes de sentencia de las Diputaciones de Granada y Jaén contra las Resoluciones de la Consejería de Economía y Hacienda, de 26 de mayo de 1.995 por la que se practican las liquidaciones y compensaciones correspondientes a las deudas derivadas del traspaso de competencias, funciones y servicios en materia de asistencia psiquiátrica a la Comunidad Autónoma.

688. El importe del remanente de tesorería es nulo, el cual, con el ajuste efectuado importa -71.952,56 m€.

VARIACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA HACIENDA PÚBLICA DERIVADA DE LAS OPER. CORRIENTES Y DE CAPITAL

VARIACIÓN DE ACTIVOS	IMPORTES	VARIACIÓN DE	PASIVOS	IMPORTES
NCREMENTOS		INCREMENTOS		
		CAP. IX. VARIACION	PASIVOS	
CAP, VI. INVERSIONES REALES	122.194,1	6 FINANCIEROS		-
CAP, VII. VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS				
AUMENTO SALDOS ACREED, EXIST, EN	-	AUMENTO DE SALDO	ORUG	-
METALICO	-	PTES. DE PAGO	o. Oblaci.	
AUMENTO DEL SALDO DERECHOS PTES.				
DE COBRO	-			-
AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES.		AUMENTO SALDO O		
DEUDORES	-	EXTRAPRES. ACREED	ORES	-
TOTAL INCREMENTOS	122.194,1	6 TOTAL IN	ICREMENTOS	-
DISMINUCIONES		DISMINUCIONES		
CAP. VI. ENAJENACION INVERSIONES		CAP. IX. VARIACION	PASIVOS	
REALES	-	FINANCIEROS		-
CAP, VII. VARIACION ACTIVOS	-	10		
FINANCIEROS DISMINUCION SALDOS ACREED, EXIST.	5,4	DISMINUCIONES DE	SALIVO	
EN METALICO	13,500.0	OBLIG, PTES, DE PAC		105.053,76
DISMINUCION DEL SALDO DERECHOS				
PTES. DE COBRO	101.010,	14		
DISMINUCION SALDO OPER, EXTRAPRES.		DISMINUCION SALD		
DEUDORES	18.243,-	48 EXTRAPRES, ACREET	OORES	27.773,6
TOTAL DISMINUCIONES	132.759,	54 TOTAL DIS	MINUCIONES	132.827,4
VARIACION NETA DE ACTIVOS	10 565	48 VARIACION NETA I	DE DACINOS	-132.827,4

689. La variación neta de activos del Servicio Andaluz de Salud asciende a −10.565,48 m€ siendo la variación neta de pasivos −132.827,43 m€. El desglose de las citadas partidas globales ofrece, como componente más significativo, la disminución de los saldos de todos los conceptos, salvo las inversiones, con especial incidencia en los deudores y acreedores presupuestarios.

BALANCE DE SALDOS

			Saldo					Saldo	
Cuenta Activo	2003	Ajustes	ajustado	2002 Cu	Cuenta Pasivo	2003	Ajustes	ajustado	2002
Inmovilizad	515.043,88		515.043,90	392.916,57 A	Fondos Propios	39.387,77	-601.952,56	-562.564,79	-112.810,47
I Inv. destinadas uso gral.	26,91	•	26,91	14,09	I Patrimonio	-112.810,47	-230.000	-342.810,47	-205.117,55
Infraestructura y b.uso gral	26,91	•	26,91	14,09					
II Inmov. Inmateriales.	12.949,05	•	12.949,07	11.473,91	Patrimonio	-112.810,47	-230,000	-342.810,47	-205.117,55
Gtos invest y dllo	58,95	1	58,96	24.96	III Resultados ejercicios anteriores	1	•	•	•
Propiedad intelectual	1,62	,	1,63	1,63					
Aplicaciones informáticas	12.799,22	1	12.799,22	11.367,06	Resultados positivos de ej.anter.	1	•	1	
Orro inmovilizado	89,26	1	89,26	80,26	IV Resultado del ejercicio	152.198,24	-371.952,56	-219.754,32	92.307,08
III Inmov. Materiales	502.067,92	•	502.067,92	381.428,57 C	Acreedores a L/P	•	•	•	
Terrenos y construcciones	254.682,95	•	254.682,95	201.616,72					
Instalaciones técnicas	146.016,75	•	146.016,75	101.346,90					
Utillaje v mobiliario	34.802,91	•	34.802,91	27.808,77	I Emisión de oblig. y bonos	•	•	•	
Otro inmovilizado	66.565,31	1	66.565,31	50.656,18	II Otras deudas a L/P	•	•	1	
V Inversiones fras permanentes	•	•	•	Q -	Acreedores a c/p	1.270.124,37	530.000	1.800.124,37	1.402.951,80
Otras inv.y ctos a 1/p	•	4	1	1	,				
C Activo Circulante	794.468,26	-71.952,56	722.515,70	897.224,76	I Emisión de oblig. y otros val.	•	•	•	
I Existencias	ı	•	•	•	II Deudas con entidades de crédito	•	å	•	
II Deudores	774.575,98	-71.952,56	702.623,42	864.760,71	III Acreedores	1.270.124,37	530.000	1.800.124,37	1.402.951,80
1 Deudores Prespto.	660,690,18	•	660.690,18	761.700,33	Acreedores presupuestarios	519.096,39	530.000	1.049.096,39	624.150,45
2 Deudores no Prespto.	15.476,50		15.476,50	4.651,08	Acreedores no presupuestarios	581.217,89	i	581.217,89	613.032,89
4 Orros Deudores.	98.409,30	•	98.409,30	98.409,30	Administraciones públicas	162.930,43	1	162.930,43	162.330,74
5 Provisiones		-71.952,56	-71.952,56	ı	Otros acreedores	6.870,48	1	6.870,48	3.430,11
III Inv. Financ Temporales	1	•	1	•	Fianzas y depositos a c/p	9,18	1	9,18	7,61
IV Tesorería.	19.892,28	1.	19.892,28	32.464,05					
CIMENATURE	1 300 517 14	71 052 EK	1 237 559.58	1.290.141.33	TOTAL PASIVO	1.309.512,14	-71.952,56	1.237.559,58	1.290.141,33

690. El saldo de la tesorería recoge el importe correspondiente a los fondos líquidos a 31/12 por 3.931,27 m€ y el saldo extrapresupuestario deudor de los anticipos de caja fija por 15.961,01 m€.

La operación de saneamiento ha disminuido la partida de acreedores no presupuestarios en 29.997,70 m€ con respecto del ejercicio anterior.

691. La cuenta de resultado económico patrimonial es la que sigue:

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

шĘ

SATIVALO	2003 A	AIUSTES	TOT.	2002	CUENTAS	2003	AJUSTE	TOT. AJUST.	2002
Section 2.	130	71 957 56	20 217 21 9	5 361 988.99	5 3 60 988 99 EVEN SON SON SON SON SON SON SON SON SON SO	5.912.677,75	•	5.912.677,75	5.454.296,08
solves (v	5. 100.177,007.0	00620000	10 100 000 0		A LOAN MAINTENANCE OF THE ANALYSIS OF THE ANAL	65 443 75	•	65,443.75	56.594.04
1 GASTOS FUNCIDE SERVICIOS Y PREST, SOC.	4.138.275,25 371.952,56	71.952,56	4.510.227,81	3.820.40/,92	INCIRL SOLD CITED I LOS NOTATIONS AND STRUCTURES	0.101.00			
A) GASTOS DE PERSONAL	2.876.124,59		2.876.124,59	2.647.240,42	A) INGRESOS TRIBUTARIOS	2.708,55	r	2.708,55	3.705,34
A 1) SUBLIDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS.	2,362,631,28	•	2.362.631,28	2.139.879,33	A I) IMPUISTO S/ SUCES, Y DON.	•			
A 2) CARGAS SOCIALIS.	513.493,31	,	513.493,31	507.361,09	A 2) IMPUESTO S/ PATRIMON.	4	•	•	•
B) PRESTACIONES SOCIALES	1,939,67		3,939,67	3.994,71	A 3) IMPUTSTO S/ TP y AJD	•		ī	•
C) DOTACIONES PARA AMORT INMOVILIZ.		•	•		A 4) OTROS IMPUESTOS	•	•	•	
D) VAR. PROVISIONES DE TRÁFICO.	6.803,28	71.952,56	78.755,84		A 5) TASAS POR PRESTAC DESERV. O ACE.	2.708,55		2.708,55	3.705,34
D I) VAR. PROV. Y PERDIDA. CRED. INCOB.	6.803,28	71.952,56	78.755,84		A 6) TASAS FISCALES		1	1	
E) OTROS GASTOS DE GESTION.	1.204.971,41	300,000	1.504.971,41	1.148.258,37	A 7) CONTRIBUCIONES ESPECIALES	•	•		•
E.D. SERVICIOS EXTERIORES	1.203.064,55		1.203.064,55	1.146.100,66	B) PRESTACIONES SOCIALES	62.735,20	•	62.735,20	52.888,70
I; 2) TRIBUTOS	1.906,86	1	1.906,86	2.157,71	B 1) PREC PUB P/PREST SERV, O REAL ACT.	61.047,34		61.047,34	51.804,16
E 3) OTROS GASTOS DE GESTION CORR.		300,000	300,000	٠	B 2) PREC. PUB P/UTILL PRIV. O DEDOM. PUB.	1.687,86	1	1.687,86	1.084,54
1) GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILABLES	46.436,30		46,436,30	20.914,42					
F 1) POR DECIDAS	46.436,30	•	46.436,30	20.914,42.2	20.914,42 2 OTROS INGRESOS DE GESTION ORDINARIA.	30.788,17	•	30.788,17	16.696,01
F 2) PERDIDAS DE INV. FINANCHERA.	•	•	•		A) REINTEGROS	10.673,84		10.673,84	11.110,07
G) VAR. DE PROVIS. DE INVER. FINANCHERA.			-		B) TRABAJOS REAL, POR LA UNTIDAD.		,	•	•
II) DIFFRENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	·	,	,		C) OTROS INGRESOS DE CESTION	20.114,18		20.114,18	5.585,92
					C 1) INGRESOS ACCEY OTROS CORR.	20.114,18		20.114,18	5.585,92
2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.	1.618.246,53	ı	1.618.246,53	1.540.236,73	C 2) EXCESO DE PROVISIONES.	•	,	•	
A) TRANSI-ERIENCIAS CORRIENTES	,	1	•		D) ING. POR PARTIC, EN CAPITAL. EJ OTROS VAL, NIEG, Y DE CRED, ACTIV.	•	ı	•	•
B) SUBVENCIONES CORRIENTES	1.606.812,32		1.606.812,32	1.528.548,98 INMOV.	NAIOV.	•	•		•
C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	480,51	•	480,51	503,13	F) OTROS INTERESES ETNG, ASIMILADOS.	6,15	•	0,15	0,02
D) SUBVENCIONES DE CAPITAL.	10.953,70	,	10.953,70	11.184,62	F 1) OTROS INTERESES	0,15	•	6,15	0,02
					F 2) BENEFICIOS EN INV. FINANCIERAS.	3	,	,	
3 PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	3.957,73	•	3.957,73	1.344,34	G) DHERENCIAS POSIT. DE CAMBIO	'	•	3	•
A) PROCEDENTES DE INMOVILIZ.	į	'	•						
B) POR OPERACIONES DE ENDEUDAMHENTO	•	1			3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	5.813.412,61	1	5.813.412,61	
C) GASTOS EXTRAORDINARIOS	•	1		•	A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.687.867,84	•	5.687.867,84	5.26
D) GASTOS Y PERDIDAS DE OTROS EJERC.	3.957,73	,	3.957,73	1.344,34	1.344,34 B) SUBVENCIONES CORRIENTES		•	1	1.682,76

CT THE SELECT	0000	ATTICATE	TOT.	2002	CHENTAS	2003 AJUSTE AJUST.	TE A	JUST.	2002
CUENTAS	7002	2003 AJUSTES	A)031.	7007	C TRANSHERENCIAS DE CAPITAL.	125.544,77		125.544,77 113.509,31	113.509,31
					D) SUBVENCIONES DE CAPITAL.			1	
					4 GANANGAS E ING EXTRAORDINARIOS	3.033,22		3.033,22	266,08
					A) BENIEL PROCEDENTES DE INMOVILIZ.		,		
					B) BENEET FOR OPERACIONES DE ENDEC'DAM.	·	1	٠	
					C) INGRESOS EXTRAORDINARIOS	5,42		5,42	0,42
					D) ING. Y BENIEL DIE OTROS EJERC	3.027,80	:	3.027,80	265,66
			219 754 32		AHORRO	152.198,24			92.307,08
DESAHORKO			20101111					Cuad	Cuadro nº 216

1

- **692.** Se han practicado los siguientes ajustes al balance y a la cuenta de resultado:
- Se efectúa el asiento "Resultado del ejercicio a provisión por insolvencia por 71.952,56 m€ que corresponde a las liquidaciones recurridas por las Diputaciones Provinciales contra la Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se practican las liquidaciones correspondientes a las deudas derivadas del traspaso de competencias, funciones y servicios en materia de asistencia psiquiátrica a la Comunidad Autónoma.
- Se efectúa el asiento por 300.000,00 m€ "Resultado del ejercicio a Acreedores por operaciones pendientes de aplicar", por la deuda acumulada correspondiente al ejercicio que según la Dirección General de Gestión Económica del SAS tenía el organismo a 31 de diciembre de 2003 con proveedores de bienes y servicios por insuficiencia presupuestaria.
- Se realiza ajuste al patrimonio por 230.000 m€ por la deuda acumulada de ejercicios anteriores que tenía el organismo a 31 de diciembre con proveedores de bienes y servicios, ya ajustada por la CCA en ejercicios anteriores.

- Para la determinación del gasto real de la partida subvenciones corrientes de la cuenta de resultado económico patrimonial habría que proceder a su periodificación, incluyendo los gastos de farmacia de noviembre y diciembre de 2003 y excluyendo la correspondiente a dichos meses de 2002 que ascienden respectivamente a 266.602,84 m€ y 237.194,76 m€.
- El resultado del ejercicio se reduce de 152.198,24 m€ a –219.754,32 m€.²¹
- 693. La cuenta de resultado económico patrimonial se vería afectada en el apartado de gastos , en la partida "Variación provisiones de tráfico" por 71.952,56 m€ y en "Otros gastos de gestión corriente" en 300.000,00 m€.
- **694.** El cuadro de financiación, se muestra a continuación:

²¹ Punto modificado por la alegación presentada.

VARIACIÓN DE CAPITAL		2003		2002
CIRCULANTE - RESUMEN	A	Disminuciones		Disminuciones
4.5.	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1. Existencias		- 450.040	051 545	4.055
2. Deudores	80.777	170.962	251.747	4.975
a) Presupuestarios	69.952	170.962	250541	1320
b) No Presupuestarios	10.825	-	-	3655
c) AAPP	-	-	1206	•
d) Pagos pendientes de aplicación	-	-	-	-
e) Por administración de recursos de otros				
entes	445 435	10 (10	20.004	202 222
3. Acreedores	145.437	12.610	29.896	302.333
a) Presupuestarios	111.184	6.130	29887	213328
b) No Presupuestarios	31.815	-	-	28140
c) AAPP	2.438		8	
d) Cobros ptes, de aplicación	-	3.440		2694
e) Fianzas y depósitos a largo plazo	-	2	-	-
f) Por administración de recursos de otros				
entes	-	-	-	-
4. Inversiones financieras temporales	-	-	-	•
5. Empréstitos y otras deudas a corto				
plazo	-	-	-	•
a) Empréstitos y otras emisiones	-	-	=	•
b) Préstamos recibidos y otros conceptos	427.050	425.050	451206	451206
6. Otras cuentas no bancarias	437.070			
7. Tesorería	928	13.501	17.360	•
a) Caja	-	-	-	
b) Banco de España	-	·		
c) Otros bancos e instituciones de crédito	928	13.500	17360	
8. Ajustes por periodificación		·	-	•
TOTAL	664.214	634.143	750.208	758.514
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	30.070			8.300
CIRCULAINIE	30.070			6.300

FONDOS APLICADOS	2003	2002
1.Recursos aplicados en operaciones de gestión	5.760.481	5.361.989
a) Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	-	-
b) Aprovisionamientos.	109.934	107.789
c) Servicios exteriores.	1.093.131	1.038.312
d) Tributos	1.907	2.158
e) Gastos de personal	2.876.125	2.647.240
f) Prestaciones sociales	3.940	3.995
g) Transferencias y subvenciones	1.618.247	1.540.237
h) Gastos financieros	46.436	20.914
i) Otras perdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	10.761	1.344
j) Dotacion provisiones de activos circulantes	-	-
2.Pagos pendientes de aplicación	-	-
3. Gastos de formalizacion de deudas	-	-
4.Adquisiciones y otras altas del inmovilizado	122.132	100.613
a) Destinados al uso general	13	8
b) I. Inmateriales	1.475	1.753
c) I. Materiales	120.639	98.852
d) I. Gestionadas	-	-
e) I. Financiera	-	-
f) Fianzas y depósitos constituidos a LP	5	-
5.Disminuciones directas de patrimonio	-	-
a) En adscripción	-	-
b) En cesion	-	-
c) Entregado al uso general	-	-
6.Cancelacion o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	-	-
a) Empréstitos y otros pasivos	-	-
b) Por prestamos recibidos	-	-
c) Otros conceptos	-	-
7. Provisiones por riesgos y gastos.	-	
TOTAL APLICACIONES	5.882.613	5.462.602
EXCESO DE ORÍGENES S/APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL	20.000	
CIRCULANTE)	30.070	uadro nº 218

		m€
FONDOS OBTENIDOS	2003	2002
1.Recursos procedentes de operaciones de gestion	5.912.678	5.454.296
a) Ventas	-	-
b) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion	-	-
c) Impuestos directos y cotizaciones sociales	-	-
d) Impuestos indirectos	-	-
e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	65.444	56.594
f) Transferencias y subvenciones	5.813.413	5.380.740
g) Ingresos financieros	-	-
h) Otros ingresos de gestion corriente e ingresos excepcionales	33.821	16.962
i)Provisiones aplicadas de activos circulantes	-	-
2.Cobros pendientes de aplicación	-	-
3.Incrementos directos de patrimonio	-	-
a) En adscripcion	-	-
b) En cesion	-	-
c) Otras aportaciones de entes matrices	-	-
4.Deudas a largo plazo	-	-
a) Emprestitos y pasivos analogos	-	-
b) Prestamos recibidos	-	-
c) Otros conceptos	-	-
5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	5	-
a) Destinados al uso general	-	-
b) I. Inmateriales	-	-
c) I. Materiales	-	-
d) I. Financieras	5	-
6.Cancelacion anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizados financieros	-	
TOTAL ORIGENES	5.912.683	5.454.296
EXCESO DE APLICACIONES S/ORIGENES(DISMINUCIÓN DE CAPITAL		8.306
CIRCULANTE)	C	uadro nº 219

695. En el ejercicio 2003 el capital circulante aumentó en 30.070 m€, mientras que en el 2002 había disminuido en 8.306 m€. Para alcanzar estos resultados no se han realizado correcciones al resultado contable del ejercicio, en el cual no se han considerado resultados producidos

como consecuencia de enajenaciones ni revalo-

rizaciones contables de bienes integrantes del inmovilizado.

Modificaciones.

696. El Estado de modificaciones de crédito del Servicio Andaluz de Salud es el que sigue:

								m€
CAP.	DENOMINACIÓN	T +	T-	12	I 3	I4	15	TOTAL
1	Gastos de Personal	135.611,50	104.162,74	-	82,95	73.953,13	-	105.484,84
2	Gast. Bienes Corr. v Serv.	66.904,10	121.424,09	-	1.465,67	14.139,97	-91,50	-39.005,84
3	Gastos corrientes	74.728,06	-	-	-	-	-	74.728,06
4	Transferencias corrientes	8.605,10	73.061,93	134.698,17	27,17	-16.572,56	-	53.695,95
6	Inversiones Reales	12.800,00	-	-	276,07	706,51	-	13.782,58
7	Tranferencias de capital	-	-	-	-	-2.975,95	-	-2.975,95
8	Activos financieros					-	-	
	TOTAL	298.648,76	298.648,76	134.698,17	1.851,86	69.251,10	-91,50	205.709,64
							Cua	dro nº 220

T.- Transferencias 12.- Ampliaciones 13.- Incorporaciones. 14.- Generaciones Consejerías. 15 Generaciones Consejo de Gobierno.

697. Las modificaciones, que suponen un 3,57 por ciento del presupuesto inicial, se reparten de forma proporcional. Puede señalarse la autorización de gastos financieros, escasamente contemplados en el presupuesto inicial, y un descenso del capitulo II, así como, aunque en menor medida, de los capítulos IV y VII.

La naturaleza, así como el peso de las modificaciones se mantiene estable con respecto al ejercicio anterior. Únicamente las generaciones se formalizan en su totalidad en documentos I4, en perjuicio de las acordadas por el Consejo de Gobierno. Y ello a pesar de que la generación más relevante, por importe de 50,03 millones de euros, se corresponda con una redistribución de créditos acordada por el Consejo de Gobierno.

698. En ambos ejercicios, las modificaciones más relevantes están financiadas en la Consejería de Salud mediante la declaración de créditos no disponibles, en este caso se trata de dos ampliaciones, para atender fundamentalmente gastos de farmacia (capítulo IV) por importe de 134.698,17 m€, y de tres generaciones, por importe de 72.805,87 m€, en virtud de los Acuerdos de Consejo de Gobierno de fecha 11 de marzo, 23 de julio y 5 de diciembre de 2003, por el que se autoriza a la Consejería de Economía y Hacienda a aprobar expedientes de generación de créditos, para cubrir insuficiencias detectadas en el capítulo I "Gastos de personal" del organismo.

699. Por importe de 15.367,40 m€ se aprobó una generación con fecha 3 de diciembre de 2003 en el programa 4.1.C, financiada con ingresos no presupuestados derivados de la liquidación del contrato de seguro de responsabilidad patrimonial resuelto con fecha 31 de julio de 2003.

Además, existe una transferencia entre el Organismo y la Consejería de Salud, tramitada como generación negativa, por importe de 6.550 m€, mediante la que la Consejería asume la financiación de la Fundación Andaluza para la Integración del Enfermo Mental.

700. Hay que señalar tal como se expone en anteriores informes que la generación negativa es una figura que no contempla la LGHP.

El importe de las transferencias, se ve sustancialmente incrementado en relación con el ejercicio anterior en un 52,04 %. Como más importantes pueden reseñarse:

- Tres transferencias de capítulo I, por importes de 9.685 m€, 68.469,36 m€ y 23.427,24 m€, que pretenden adecuar los créditos de dicho capítulo a la ejecución real.
- Dos transferencias por importe de 11.500 m€ y 15.146,10 m€ de redistribución de créditos en el capítulo II.

Una trasferencia de capítulo III, por importe de 32.615,04 m€, destinada a atender el pago de intereses de demora a acreedores, reconocidos mediante sentencia firme.

Transferencia de 10.414,17 m€ entre los capítulos II y IV.

Transferencia de fecha 15 de abril por importe de 12.000 m€ entre los capítulos IV y VI del organismo.

Transferencia de créditos del capítulo II al I, por importe de 20.430 m€.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22 de julio, mediante la que se autoriza transferencia de crédito entre los capítulos 2 y 3 del programa 4.1.C por importe de 12.640,07 m€, para atender el pago de intereses de demora a acreedores, reconocidos mediante sentencia.

Transferencia de fecha 9 de diciembre, por importe de 8.381,49 m€, en el artículo 48 del programa 4.1.G, para atender las necesidades de financiación de la dispensación de medicamentos en oficinas de farmacia.

- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de octubre de 2003, mediante el que se autoriza transferencia de créditos desde el artículo 47 del programa 4.1.C a los capítulos II y III del mismo programa, y al concepto 488 del programa 4.1.G, por importe de 30.000 m€.

Liquidación del presupuesto de gastos.

701. Los créditos iniciales del presupuesto de gastos ascienden a 5.762.651,10 m€, cifra que unida a las modificaciones de crédito ofrecen unos créditos definitivos de 5.968.360,75 m€.

702. En el cuadro siguiente se muestran las liquidaciones del ejercicio corriente y del anterior respectivamente:

LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS DEL EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR

		2003				200	02	
CAPÍTULOS	C. Inicial		O. Reconocidas	% O.R. relat.	C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas	% O.R. relat.
Capitulo I	2.776.445,72	2.881.930,57	2.880.064,26	49	2.624.193,14	2.657.687,79	2.651.235,13	49
Capitulo II	1.255.596,68	1.216.590,84	1.205.357,24	21	1.176.896,56	1.167.267,91	1.148.258,38	21
Capitulo III	1.252,15	75.980,21	75.938,29	1	781,21	20.937,27	20.914,40	0
Capitulo IV	1.553.461,37	1.607.157,31	1.606.922,20	27	1.393.061,72	1.529.113,92	1.528.548,98	28
OP, Corrientes	5.586.755,92	5.781.658,93	5.768.281,99	98	5.194.932,63	5.375.006,83	5.348.956,89	98
Capitulo VI	161.280,97	175.063,55		2	147.734,45	147.456,47	100.613,04	2
Capitulo VII	14.614,21	11.638,27	11.434,21	0	15.087,02	14.883,73	11.687,75	
OP. Capital	175.895,18	186.701,82	133.628,37	2	162.821,47	162.340,19	112.300,79	2
Capitulo VIII	-	-		0	-			
Capitulo IX	-	-	, ·	. 0	-	, -		
OP. Financieras	_			. 0				<u> </u>
TOTAL	5.762.651,10	5.968.360,75	5,901.910,36	100	5.357.754,10	5.537.347,02	5.461.257,68 Cuada	

703. El total de obligaciones reconocidas ha sido de 5.901.910,36 m€ que representa el 99% del crédito definitivo, un punto superior al ejercicio anterior.

Por lo que se refiere a la distribución de la ejecución según el tipo de operaciones, esta es idéntica a la del ejercicio anterior, la mayor proporción la representan las operaciones corrientes con el 98%, siendo las operaciones de capital el 2%.

704. La operación de saneamiento ha tenido un efecto sobre el total de obligaciones reconocidas y pagadas de 29.997,70 m€ como se detalla a continuación:

	m€
CAPÍTULO	IMPORTE
II. Gastos Corrientes	385,83
III. Gastos Financieros	29.501,99
IV. Transferencias Corrientes	109,88
Total Capítulos	29.997,70
	Cuadro nº 222

Analizando los valores absolutos alcanzados respecto al ejercicio anterior, cabe reseñar el incremento experimentado por los gastos del capítulo III debido en gran parte a la aplicación a presupuesto del 2003 de la operación de saneamiento, cuya anualidad total fue de

29.997,70 m€, correspondiendo a gastos financieros por demora, 29.501,99 m€.

El capítulo VII experimenta una disminución en términos absolutos en cuanto al reconocimiento de obligaciones, aunque los porcentajes de ejecución sean mayores que en el ejercicio anterior.

El informe de seguimiento de objetivos económicos facilitado por el SAS, analiza los aspectos más relevantes del presupuesto de gastos del ejercicio 2003, entre los que cabe destacar por capítulos:

- Gastos de personal: presenta una ejecución por programas y grupos de centros próxima al 100%, siendo el programa 41C "Asistencia Sanitaria" el de mayor peso relativo con el 96% de obligaciones reconocidas y por grupo de centros, los Hospitales con el 67%.
- Gastos en bienes corrientes y servicios: la ejecución se sitúa globalmente en el 99%, ligeramente por encima del ejercicio anterior. Por programas presupuestarios, el que presenta menor nivel de ejecución, es el programa 41B " Formación", con el 69,87%.

- Gastos financieros: hasta el ejercicio 2001, habían sido prácticamente irrelevantes por un importe anual de 155,35 m€, sin embargo se puede observar un crecimiento exponencial llegando a suponer para el 2003 un total de 75.938,29 m€, que corresponde 29.501,99 m€ a intereses de demora aplicados por la operación de saneamiento y 46.436,30 m€ por los intereses de demora derivados del incremento de la deuda en bienes y servicios.
- Transferencias corrientes: la ejecución de este capítulo presenta una tasa alta, superior al año anterior, muy cercana al 100%, suponiendo el gasto por recetas de farmacia el 96% del total. El incremento del Cap. IV respecto al total de obligaciones del ejercicio anterior ha sido del 5,13%, siguiendo la línea general de los últimos años tanto en Andalucía como en el resto del Estado. No obstante, Andalucía junto con el País Vasco, siguen liderando al resto de los Servicios de Salud por su menor crecimiento del gasto farmacéutico.
- Inversiones reales y transferencias de capital: la ejecución de Inversiones alcanza el 96 %, disminuyendo en dos puntos porcentuales respecto al nivel del año pasado. Los créditos no ejecutados se han concentrado en su mayor parte en el Hospital Carlos Haya de Málaga. Las transferencias de capital gestionadas en su práctica totalidad por las Gerencias Provinciales y SS.CC. presentan una ejecución del 98% en sintonía con otros ejercicios presupuestarios.

Estado demostrativo de la justificación de libramientos.

705. Los libramientos pendientes de justificar fuera de plazo del ejercicio corriente ascienden a 190,24 m€, que corresponden en su totalidad al capítulo VII "Transferencias de capital".

706. El estado de libramientos pendientes de justificación de ejercicios anteriores es el que a continuación se expone:

ESTADO DEMOSTRAVIVO JUSTIFICACIÓN DE LIBRAMIENTOS POR AÑO DE ORIGEN

	m€
AÑO	IMPT. A JUSTIFICAR
1998	15,40
1999	370,52
2000	72,71
2001	892,48
2002	4.853,17
TOTAL	6.204,28

Cuadro nº 223

707. Los libramientos pendientes de justificar de ejercicios anteriores, corresponden al capítulo II, "Gastos corrientes en bienes y servicios", 318,97 m€; al capítulo IV "Transferencias corrientes" 4.874,09 m€, al capítulo VI "Inversiones reales" 179,99 m€ y al capítulo VII "Transferencias de capital" 831,23 m€.

Estado de situación de los compromisos de gasto adquiridos con cargo a presupuestos futuros.

708. De la totalidad de anualidades, 574.061,87 m€ se corresponden con compromisos pendientes de aplicar, derivados de las operaciones de saneamiento autorizadas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 11/99 de 30 de noviembre, modificada por el art. 19 de la Ley 15/2001, de 31 de diciembre y distribuidos conforme a las anualidades determinadas mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de octubre de 2003. Dichos compromisos, tienen su origen en obligaciones contraídas en ejercicios anteriores y abonadas a los proveedores.

709. Durante el ejercicio 2003 han permanecido vigentes los siguientes acuerdos adoptados en ejercicios anteriores:

- Acuerdo de 11 de diciembre de 2001, por el que se modifican los

límites temporales del art. 60, del Programa 31^a, con objeto de comprometer los créditos para la construcción en Granada del complejo sanitario denominado "Campus de la Salud", con vigencia hasta 2009 y con un incremento efectivo de límites en 2003 de 28.877,57 m€.

- Acuerdo de 8 de octubre de 2002 por el que se modifican los límites cuantitativos de las anualidades 2003 a 2006, en los arts. 20, 21 y 22 de los servicios 01, 03, 04, 05 y 06 y en los programas 41^a, 41C y 41E, así como en el art. 46 del servicio 06 del programa 41C. El incremento efectivo es de 1.670.135,32 m€, y su finalidad es facilitar la contratación así como la celebración de convenios con otras administraciones de carácter plurianual.
- Acuerdo de 12 de noviembre de 2002 por el que se dotan las anualidades 2007 a 2013 de la aplicación 221.03, en el servicio 03 del programa 41C, "Atención Sanitaria", con efecto en los límites de 2003 por importe de 4.045,74 m€, para afrontar la contratación de la concesión del dominio público de instalaciones productoras de energía térmica del Hospital Universitario de Valme, su reforma, adecuación al uso de gas natural y explotación.
- **710.** Asimismo, durante el ejercicio 2003 se han adoptado los siguientes acuerdos que han ampliado los límites y el número de anualidades establecidas en la normativa aplicable LGHP y Decreto 44/1993 de 20 de abril por el que se regulan los límites de anualidades futuras:
 - Acuerdo de 22 de julio, por el que se modifican los límites cuantitativos de las anualidades 2004 a 2007 en los artículos 20,21,22 y 25 de los servicios de autofi-

- nanciada y varios programas, por importe global de 600.421,41 m€, con objeto de planificar la contratación plurianual de gastos de funcionamiento y prestación de servicios de asistencia sanitaria complementaria.
- Acuerdo de la Dirección General de presupuestos, de 21 de octubre de 2003, de redistribución de límites de compromiso en anualidades futuras, por importe conjunto de 20.462,07 m€, que afecta a las anualidades 2004 a 2006 y a los proyectos "Actuaciones Libro Blanco Sistema Hospitalario", "Construcción de centros de alta resolución de Utrera y Puente Genil" y "Libre elección y atención al usuario TASS".
- Acuerdo de 7 de octubre, por el que, en cumplimiento de lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 11/1999, de 30 de noviembre, modificada por el artículo 19 de la Ley 15/2001, de 31 de diciembre, se establece la imputación de la operación de saneamiento en diez anualidades, a partir del ejercicio 2004, y se concretan los porcentajes aplicables a cada ejercicio, adecuándose al objeto los límites de las anualidades futuras, por importe de 574.061,87 m€.
- 711. En el siguiente cuadro se muestra la situación de los gastos plurianuales por capítulos:

Cuadro nº 224

Sevilla, 11 de agosto 2005

ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GASTOS CORRESPONDIENTES A PRESUPUESTOS FUTUROS

m€

CAPÍTULO/EJERCICIO 2004	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
	568.273,35	568.273,35 186.783,58 66.738,24 71.443,68 65.363,65 65.374,36 65.385,32 65.396,52	66.738,24	71.443,68	65.363,65	65.374,36	65.385,32	65.396,52	91.273,58	335,48	1.246.367,76
	19.668,00	24.585,00	24.585,00	1	1	,	1	ı	1	ı	68.837,99
N	241,58	27,00	•	•	1		•	4	•	•	268,58
1.1	65.901,92	46.374,62	34.218,95	28.641,85 8.301,78	8.301,78	5.384,35	1	,	,	•	188.823,46
VII	8.335,23	6.601,56 1.475,99	1.475,99	766,00			ı	1			17.178,77
TOTAL	662.420,08	662.420,08 264.371,76 127.018,18 100.851,53 73.665,43 70.758,71 65.385,32 65.396,52	127.018,18	100.851,53	73.665,43	70.758,71	65.385,32	65.396,52	91.273,58	335,48	1.521.476,57

712. La Junta de Andalucía ha rendido en la memoria que se recoge en la Cuenta General, la totalidad de anualidades por capítulos presupuestarios, sin embargo, en el estado de situación de los compromisos de gastos adquiridos con cargo a presupuestos futuros, que se desarrolla por aplicaciones presupuestarias, sólo consta hasta la anualidad 2.007, remitiendo con posterioridad un listado con el resto de las anualidades.

Liquidación del presupuesto de ingresos.

713. Las previsiones iniciales ascienden a 5.762.651,10 m€, cifra esta que se incrementa con las modificaciones de crédito, resultando unas previsiones definitivas de 5.968.360,73 m€.

714. En el cuadro se muestran las liquidaciones del ejercicio corriente y del anterior respectivamente:

LIQUIDACIÓN DE INGRESOS POR CAPÍTULOS DEL EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR

		2	003			26	02	
CAPÍTULOS	Pr. Iniciales	D. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.	Pr. Iniciales	D. Reco- noc.	Recaud. Neta	% RN relat.
Cap.l Impuestos Directos	-	-	-	**	-	-	-	-
Cap.II Impuestos Indirectos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.III Tasas,Precios P.y Otros	56.447,25	94.088,69	70.655,47	1	76.133,74	71.872,17	63.767,27	1
Cap.IV Transf. Corrientes	5.529.071,46	5.681.064,56	5.202.140,71	97	5.117.789,19	5.267.230,64	4.587.629,59	96
Cap.V Ingres. Patrimoniales	1.237,21	2.143,23	1.584,45	-	1.009,70	1.417,02	1.214,30	-
Operaciones Corrientes	5.586.755,92	5.777.296,48	5.274.380,63	98	5.194.932,63	5.340.519,83	4.652.611,16	98
Cap.VI Enaj. de Inversiones	-	-	-	-	-	-		-
Cap, VII Transf. de capital	175.895,18	125.544,77	111.513,41	2	162.821,46	113.509,31	113.509,31	2
Operaciones de Capital	175.895,18	125.544,77	111.513,41	. 2	162.821,46	113.509,31	113.509,31	2
Cap.VIII Activos Financieros	-	5,42	5,42	· -	-	0,42	0,42	0%
Cap.IX Pasivos Financieros	-	-			-	-	-	0%
Operaciones Financieras		5,42	5,42	2 -	-	0,42	0,42	0
TOTAL	5.762.651.10	5.902.846,67	5.385.899,46	5 100	5.357.754,09	5.454.029,56	4.766.120,89	100

715. El total de derechos reconocidos en 2003 ha sido de 5.902.846,67 m€, ascendiendo la recaudación a 5.385.899,46 m€. Como aspectos más significativos cabe reseñar que apenas se modifica la estructura de ingresos del Organismo, con clara preponderancia de los ingresos corrientes y, entre ellos, las transferencias; pero también que los ingresos de capítulo V y III experimentan un incremento bastante superior a la media.

716. Existen desviaciones entre los importes de los distintos conceptos de los capítulos III "Tasas y otros ingresos", V "Ingresos patrimoniales", en las fichas PI.2003-1 y PI.2003-2 y los que figuran en las previsiones de la liquidación del presupuesto de ingresos.

717. En las fichas, el capítulo III "Tasas y otros ingresos", asciende a 77.030,46 m€ y el capítulo V "Ingresos Patrimoniales" a 940,90 m€, mientras que en la liquidación las cantidades ascienden respectivamente a 56.447,25 m€ y 1.237,21 m€.

718. Por lo que respecta a la distribución según el tipo de operaciones, al igual que en el pasado ejercicio, la mayor proporción la representan las operaciones corrientes con el 98%, siendo el 2% restante operaciones de capital.

Estado demostrativo de la evolución de la situación de los valores a cobrar y de las obligaciones a pagar procedentes de ejercicios anteriores. 719. La evolución de los derechos a cobrar y de las obligaciones y libramientos pendientes de pago de los ejercicios presupuestarios anteriores han sido las siguientes:

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS A COBRAR Y DE LAS OBLIGACIONES A PAGAR PROCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Derechos a c	obrar	Obligacione libramientos a	•
2.002	2.003	2.002	2.003
73.393,63	73.650,43	30.818,67	30.760,89
397,19	70.092,54	80,16	679,52
73.790,82	143.742,97	30.898,83	31.440,41
1.344,33	1.020,92	265,66	157,81
437.344,82	616.936,42	379.733,81	593.237,86
	2.002 73.393,63 397,19 73.790,82 1.344,33	73.393,63 73.650,43 397,19 70.092,54 73.790,82 143.742,97 1.344,33 1.020,92	Derechos a cobrar libramientos a 2.002 2.003 2.002 73.393,63 73.650,43 30.818,67 397,19 70.092,54 80,16 73.790,82 143.742,97 30.898,83 1.344,33 1.020,92 265,66

720. Se observa un incremento del 94,79% en los derechos pendientes de cobro con respecto al ejercicio anterior y un volumen similar en las obligaciones. En los dos años objeto de análisis el importe pendiente de cobro siempre es superior al pendiente de pago.

Se observa un incremento de los cobros y pagos respecto al ejercicio 2002.

721. A continuación se expone la evolución de los derechos y obligaciones pendientes a final del ejercicio, distinguiendo el año de origen :

DERECHOS Y OBLIGACIONES PENDIENTES

Ejercicio	Derechos a co	brar	Obligaciones a pag	gar
,	2002	2003	2002	2003
1994	18.214,83	18.214,83	73,79	0
1995	53.737,73	53.737,73	30.427,19	30.427,19
1996	· -	-	27,09	27,09
1997	-	-	40,19	40,19
1998	_	-	90,20	89,63
1999	129,62	129,62	130,35	129,33
2000	1.311,45	1.185,76	29,86	28,54
2001	397,19	382,49	80,16	18,92
2002	•	70.092,54		679,52
OTAL	73.790,82	143.742,97	30.898,83	31.440,41
<u> </u>				Cuadro nº 227

722. Como partidas más significativas entre los saldos pendientes, hay que reseñar los derechos pendientes de cobro con origen en 1994 y 1995 que corresponden al concepto 460 "De Diputaciones Provinciales", por importe de 71.952,56 m€ y que tienen su origen en la asunción por el

Servicio Andaluz de Salud de las competencias en materia de asistencia psiquiátrica que venían desempeñando las Diputaciones y sobre los que existe un contencioso interpuesto por las Diputaciones Provinciales. Tal como se expone en los informes de la CAG 1999,2000, 2001 y

2002, dado el carácter de dudoso cobro de los mismos, se provisionan estos derechos, siguiendo el criterio de pasados ejercicios.

También 956,98 m€ en el capítulo III que continúan sin regularizarse ni depurarse, con origen en el año 2.000, del concepto "Servicio Andaluz de Salud ejecutiva", y que tal como se puso de manifiesto en el informe de la CAG del citado ejercicio, surge en el marco de la implantación del sistema SUR en la gestión de deudas en ejecutiva por la Consejería de Economía y Hacienda.

723. Así mismo durante todo el ejercicio no se han ingresado transferencias de financiación de la Consejería de Salud procedentes del ejercicio 2002 por importe de 68.763,78 m€.

El conjunto de las tres partidas citadas anteriormente representa prácticamente el 99% de los derechos pendientes procedentes de ejercicios anteriores.

724. En el saldo final de obligaciones destaca, como cifra más relevante, en capítulo III "Gastos financieros" unas obligaciones pendientes de pago, originadas en 1.995 por importe de 30.375,15 m€. Se trata del importe correspondiente a los intereses a satisfacer por la Comunidad Autónoma de Andalucía en ese ejercicio, devengados como consecuencia de la operación de saneamiento de las deudas del INSALUD no imputadas a 31 de diciembre de 1.991 y su repercusión en las transferencias a nuestra Comunidad, en virtud del Protocolo firmado en Madrid el 30 de julio de 1.992 por el Secretario de Estado de Hacienda y el Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

725. Por otra parte se han producido rectificaciones por importe de 157,81 m€. La práctica totalidad de las operaciones se han referido a obligaciones pendientes de pago de 1998 en adelante, no habiendo sido objeto de gestión las obligaciones pendientes de 1995 a 1997, salvo para el caso de rectificaciones.

Cuenta de Tesorería.

726. Las cuentas autorizadas por el Servicio Andaluz de Salud de acuerdo con la relación remitida a esta Institución asciende a 93 cuentas, de las que 10 son cuentas tesoreras, 2 restringidas de ingresos, 12 de habilitación personal y 69 para gastos de funcionamiento. Hay que destacar el notable descenso del número de cuentas, de 170 en el ejercicio 2002 a 93 en el 2003, sobre todo en las cuentas restringidas de ingresos que pasan de 83 a 2.

El saldo a 31 de diciembre de las operaciones extrapresupuestarias ascienden para la agrupación de acreedores a 751.028,12 m€.

727. Las rúbricas "Otros descuentos", "Acreedores pendientes regularizar SAS" y "Seguridad social a compensar" no ha tenido movimiento durante el ejercicio. Esta última se corresponde con un saldo pendiente de pago de 32.778,81 m€, de la Consejería de Salud a la Seguridad Social y que como consecuencia del cambio al nuevo sistema de financiación en el 2001 quedaron pendientes de reguralizar.

El saldo final de la agrupación de deudores asciende a 605.568,71 m€.

En esta agrupación, las cuentas "Regularización 94. Anticipo de caja fija" y "Pagos en extranjero" no han tenido movimiento durante el ejercicio, al igual que en el ejercicio anterior.

Aunque se han regularizado y depurado partidas que reiteradamente año tras año permanecen en operaciones extrapresupuestarias sin movimiento alguno, se recomienda continuar con dicha labor al objeto de que la permanencia de saldos en operaciones extrapresupuestarias tenga carácter exclusivamente temporal.

La disposición adicional 2ª de la Ley 11/1999 de 30 de noviembre de creación de la empresa pública Hospital Alto Guadalquivir en Andujar (Jaén), autoriza al Consejo de Gobierno, con carácter excepcional, para proceder al pago de

las obligaciones del Servicio Andaluz de Salud no satisfechas a 31 de diciembre de 1998, en un periodo máximo de dos anualidades e imputando dichas obligaciones al presupuesto en un periodo máximo de seis anualidades, teniendo en cuenta el ejercicio presupuestario en curso para dicho cómputo.

Esta disposición fue modificada por la Ley de 27 de diciembre de 2000, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2001, en la que se establece que se partirá para el pago de las obligaciones del ejercicio presupuestario 2000 y del 2002 para el cómputo de las anualidades.

El calendario para la imputación presupuestaria se modifica mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de abril de 2001, para dar cumplimiento a la modificación de la Disposición adicional segunda de la Ley 11/1999, de 30 de noviembre, efectuada por la Ley 1/2000 de 27 de diciembre del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2001, así las anualidades para la imputación comprenderán los ejercicios 2002/2006, manteniendo los mismos porcentajes y elevando el límite de los compromisos de anualidades futuras de los citados ejercicios.

El artículo 19 de la Ley 15/2001 de Ordenación económica y medidas fiscales presupuestarias, de control y administrativas, modifica el calendario de imputación de las obligaciones al presupuesto, así estas se imputarán en un periodo máximo de diez anualidades y a partir del ejercicio 2003. En los informes de CAG 2000 y 2001 se realizó el análisis contable de esta operación de saneamiento.

Mediante Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social, de 25 de marzo de 2004, y en virtud de la Disposición adicional vigésimo sexta de la Ley 52/2002, por la que se aprueban los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, se concede la ampliación de la carencia a nueve años a contar desde 1 de enero de 1995, así como la ampliación del período de la

moratoria hasta el mes de diciembre de 2013, de la deuda con la Seguridad Social reconocida por el Servicio Andaluz de Salud el 19 de febrero de 1996, ascendiendo el principal adeudado a 186.726,29 m€.

XVIII. EMPRESAS PÚBLICAS

XVIII.1. ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

728. En el presente epígrafe se refleja la estructura empresarial de la Junta de Andalucía al 31 de diciembre de 2003, diferenciando las empresas participadas mayoritariamente (o empresas públicas) de las minoritarias.

XVIII.1.1. Empresas participadas mayoritariamente por la Junta de Andalucía. Empresas públicas

729. De conformidad con lo establecido en el artículo 6.1 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las empresas públicas de la Junta de Andalucía a 31 de diciembre de 2003 han ascendido a un total de 50 (12 entes de derecho público y 38 sociedades mercantiles) según el siguiente detalle:

Empresas participadas mayoritariamente (Empresas Públicas)	Empresas Públicas)		1.6	742 /03
	Normativa que autoriza su creación o alta como empresa pública	Farticipa	Farticipacion a 31/ 12/ 03	7 17/ 03
Denominación (adscripción orgánica)	(artículo 82 de la Ley de Patrimonio)	%		m€
Directamente por Consejerías y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía:				
Limidades de Derecho Público	-			
- Augustia Andaluza de la Encreja	1.cy 4/2003, de 23 de septiembre	1		1
Tagento Dallas Casión December Culturales (Conseiería de Cultura)	Decreto 46/1993, de 20 de abril	1		1
Tulpress turner Alexandria Commission (Conseigned de Salud)	1 sy 2/1994, de 24 de marzo	ı		1
- Impress Probles of Principlential Action V. Consequence Office V.	1.cy 3/1991, de 28 de diciembre	1		1
- Empresa Publica de Puertos de Andalucia (ETTA) (Consejena Ontas Luoneas y Ares)	Decreto 262/1985, de 18 de diciembre	,		1
r ubilicas y 1	1.ey 11/1999, de 30 de noviembre	,		1
- Empresa Problea In Spirit American Communication of Sauuro	Decreto 104/1993, de 3 de agosto	,		•
Empresa l'ublica Hospital Costa dei 201 (Consejenta de Salud)	1 xy 9/1996, de 26 de noviembre	•		1
 Empresa Publica Hospital de Pontente de Annena (Conseptena de Canac) Empresa Publica Hospital de Pontena (Para Anderona (Para de Presid.) 	1 xy 8/1987, dc 9 de diciembre	,		1
- Impress Publica de Madro Pietros de Consoliura (Arroy) (Consoliura de Consoliura de	Ley 2/2003, de 12 de mayo	1		1
Finte Publico de Cestron de Ferreamos (Consequences) - Francisco de Cestron de Ferreamos (Consequences) - Francisco de Cestron de Consequences (Consequences)	1,2v 17/1999, de 28 de diciembre	1		,
- Instituto Andaluz de Finanzas (1874 (1978) (Oliseferia de Econolinia) raccenamo.	1.cy 3/1987, de 13 de abril			1
 Instituto de l'omento de Andancea (1173) (Conseptua de Empreo) Englis conservent. Sociado los morromátics 				
<u> Jacobski karantas kantas sanakan kunakan Sanakan Kantas Camereralizadan de Pros And. S.A.)</u>	Acuerdo 11 de abril de 1984 de Consejo de Gob.	87,72		264,45
- Extenda - Agencia de Frontación de Caramana de Caram	Decreto 153/1990, de 22 de mayo	100,00		1.053,86
- Impresa And, Instandationes y Turnstro Judicial Conference (Instance)	Decreto 17/1989, de 7 de febrero	100,00		8.315,97
Impress de cestron Medicamblential, SA, (Ventales) (Conseptrate Parento Amorene)	Decreto 496/1996, de 26 de noviembre	100,00		180,30
- Impress Publica de Deporte Andaluz, S.A. (CORSEPTA de Lumbro y Deporte)	Decreto 165/1989, dc 27 dc junio	80,00	Ξ	3.077,18
Empresa Publica Dito. Agrarto Pesquero And. S.A. (DAF) (Inst. And. de Actorina Agr.) And Andelinda Agr. And Andelinda Agr. And Andelinda Agr.	Decreto 165/1989, de 27 de junio	20,00	Ξ	769,30
- Impresa Publica Diluyanto Pesquero Anta San (Carata de Calara)	Acuerdo 2 de mayo de 1985 del Consejo de Gob.	100,00		1.665,50
Escuela Andaluza de Salud Publica, S.A. (1978) (Consejena de Salud) A.	Decreto 384/1996, de 2 de agosto	100,00		2.300,00
 Costion Infraestructuras Andalucia, S.A. (TURASA) (Consejería de Turismo y Deporte) Turismo Andaluc, S.A. (TURASA) (Consejería de Turismo y Deporte) 	Ley 3/1987, de 13 de abril de creación del IFA.	100,00		1.202,02
Indirectamente a través de las Entidades de Derecho Público y Sociedades Mercantiles anteriores:				
Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A. (CETFCOM) participa en:	7	100.00		167,97
- Cetecom Chile, S.A.	1			•
Centro de Transportes y Mercancias de Sevilla. S.A. (CTMS) participa en : - Furogate Servicios Logísticos, S.A.	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IFA	4,78	(7)	86,95
Cetursa Sierra Nevada, S.A. participa en :	Lev 3/1987, de 13 de abril, de creación del IFA	13,87	(3)	2.549,06
 Promonevada, S.A. S.A. (SNCAV) 	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IFA	100,00	<u> </u>	180,30
יוורווים ואל ישמים ביותר יולקוורים תבי יותרים לייניים ליינים לייניים לייניים לייניים לייניים ליינים לי	_			

F. Transfers (Function of Diblicas)	morecae Públicas)			
Empresas parucipadas mayonanamente (autoriza	Participación a 31/12/03	ción a 3	1/12/03
Denominación (adscripción orgánica)	publica (articulo 82 de la Ley de Patrimonio)	%		m€
Empresa Pública de Puertos (EPPA) participa en : - Centro de Transportes y Mercancias Sevilla, S.A. (CTMS) - Huogate Servicios Logisticos, S.A.	Decreto 130/1996, de 2 de abril. Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IEA	100,(K) 87,74	(7)	8.372,10
<u>Empresa Pública de Radio y Telecrisión de Andalucia (RTVA)</u> participa en : - Canal Sur Telecrisión, S.A. (CSTV)	1.cy 8/1987, de 9 de diciembre	100,00		41.666,80
 Canal Sur Radio, S.A. (CSR) Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Télecomunicaciones, S.A. (SANDETEL) 	Decreto 9/1997, de 19 de marzo	49,00	(10.896,35
Limpresa Pública de Suelo de Andalucia (EPSA) participa en : - Cartuja 93, S.A. - Parque Tecnológico de Andalucia, S.A. (PTA)	Decreto 42/1994, de 22 de febrero Decreto 107/1990, de 27 de mayo	51,00	9	1.532,58
Instituto, Andaluz de Fomento (IEA) participa en : - Cetursa Sierra Nevada, S.A.	Ley 3/1987, de 13 de abril, de ereación del IFA	88,55	(5)	61.396,08
- Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.I	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creacion del 1177. Acuerdo 29 de abril de 1997 de Consejo de Gob.	100,00		3.005,00
 Hijos de Andres Molina, SA., en liquidación Parque Tecnológico de Andalucía, SA. (PTA) 	Decreto 107/1990, de 27 de mayo	29,70	(9)	6.539,29
- Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.A.	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del 1177 Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IFA	76,77	<u>©</u>	14.102,85
Promonevada, S.A. Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	Decreto 99/1997, de 19 de marzo	51,00	()	11.341,10
 Sociedad para la Promoción y Reconversión L'conómica de And., S.A. (SOPREA) Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA) 	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IFA Decreto 177/1989, de 25 de julio	100,000		25.598,00
Santana Motor, S.A. participa en : — Santana Motor Andalucía, S.J., — Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IFA Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IFA	100,00		33.191,13 326,89
Peomonevada S.A. participa en : Aparahotel Trevenque, S.A.	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IFA	84,61	6	5.840,49
Sociedad And para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A. (SANDETEL) participa en : Sociedad And. para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U. (SADESI) Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.,	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IFA Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IFA	100,000		4.700,00
Sociedad para la Promoción y Reconversión Liconómica de And., S.A. (SOPRLA) participa en : - Alfombras La Alpujarreña, S.A., en liquidación	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IFA Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IFA	100,00		288,00
- Centro de Tecnologia de las Comunicaciones, S.A. (C.F.1F.COM) - Centras Sierra Nevada, S.A.	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IFA	06'9	(2)	4.786,88
- Eurogate Servicios Logísticos, S.A.	L.cy 3/1987, de 13 de abril, de creación del H/A	2,70	(7)	49,12 90.15
- Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA) sin actividad	1.ky 3/1987, de 13 de abril, de creación dei 1173	100,001		

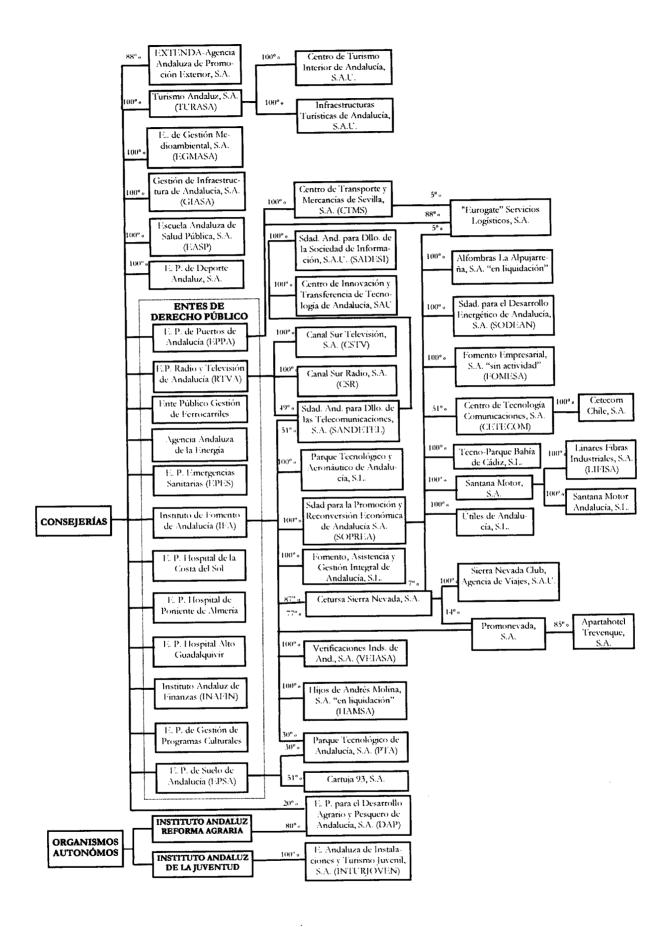
T. T	mpresas Públicas)		
Limpresas participadas inajonianamente	Company of the court of the cou	Participación a 31/12/03	a 31/12/03
	Normativa que autoriza su creacion o ana como empresa pública		
Denominación (adscripción orgánica)	(artículo 82 de la Ley de Patrimonio)	%	m€
William to the training	Deereto 107/1990, de 27 de mayo	(9) 05'0	109,22
 Parque Teenologico de Andalucia, SA. (1717) 	11xx 3/1987, de 13 de abril, de creación del IFA	(5)	176,36
Promoneyada, S.A.	1 or 3/1087 do 13 de abril, de creación del IFA		3,25
– Tecnoparque Bahía de Cádiz, S.L.	2 (100) 2 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	20 00	12 562 38
- Santana Motor, S.A.	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del 1137	00,77	
Select York many of Discontinuition de Andalucia S.A. (SODEAN)	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IFA	100,00	444,UXU
Condition to the first of the condition	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IFA	100,00	2.500,00
- Utiles de Andalucia, S.L.,			
Turismo Andaluz, S.A. (TURASA) participa en:			100
Conserved and Company Institution of Anti-	P/S	100,00	01,10
CONTRACT OF CONTRA	P/S	100,00	61,00
 Infraestructuras Turisticas de Andalucia, S.A.O. 			Cuadro nº 228*

S/d: Sin dato a la fecha de realización de este informe.
(I),- l'impresa participada simultaineamente por la junta de Andalucía e IARA.
(2),- l'impresa participada simultáneamente por CTMS, E3PPA y SOPREA.
(3),- l'impresa participada simultáneamente por Cetursa, SOPREA e IFA.
(4),- l'impresa participada simultáneamente por Cetursa, SOPREA e IFA.

* Cuadro modificado por la alegación presentada.

730. Gráficamente, las relaciones de interdependencia y porcentajes de participación recogidas en el cuadro anterior, son las siguientes:

(5)- Empresa participada simultaneamente por SOPREA e H²A.
 (6)- Empresa participada simultaneamente por EPSA, SOPREA e H²A.
 (7)- Empresa participada simultaneamente por Promonevada, S.A. y SNCAV.



731. Con relación al 31 de diciembre del ejercicio anterior, se ha producido un incremento neto de dos empresas públicas de la Junta de Andalucía. Causan *alta* tres empresas y *baja* una empresa, según el siguiente detalle:

Altas:

a) Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces.

La empresa se crea por la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía (artículo 30) como una Entidad de Derecho Público de las previstas en el artículo 6.1 b) de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, adscrita a la Consejería competente en materia de transporte. Son fines generales del Ente servir como instrumento para el desarrollo de las políticas en materia de ferrocarriles y transportes ferroviarios.

La constitución efectiva de la entidad se ha llevado a cabo con la publicación del Decreto 218/2003, de 22 de julio, por el que se aprueban los Estatutos del Ente Público.

b) Agencia Andaluza de la Energía, creada por la Ley 4/2003, de 23 de septiembre, como entidad de derecho público de las previstas en el artículo 6.1 b) de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, adscrita a la Consejería con competencias en materia de energía con el objeto de optimizar, en términos económicos y ambientales, el abastecimiento energético de la Comunidad Autónoma.

La constitución efectiva de la entidad se pospone hasta la aprobación de sus estatutos mediante Decreto del Consejo de Gobierno, lo cual no se ha producido a la fecha de realización de este informe.

c) Con fecha 5 de diciembre de 2003 se elevan a públicos los acuerdos de constitución de la sociedad *Tecno-Parque Bahía de Cádiz, S.L.* participada al 100% por SOPREA mediante la suscripción y desembolso de 3.250 Euros.

Durante el ejercicio 2003 esta sociedad ha permanecido inactiva.

La sociedad tiene por objeto principal la promoción, explotación y gestión del parque tecnológico de la bahía de la Cádiz mediante la captación y asentamiento en el mismo de empresas y proyecto empresariales.

Bajas:

d) Productora Andaluza de Programas, S.A. (PAP-SA) que se encontraba en situación de liquidación en los últimos años, ha quedado extinguida como sociedad mercantil según escritura notarial de fecha 5 de febrero de 2003.

Otras modificaciones:

- d) Con fecha 27 de febrero de 2003 se eleva a escritura pública el acuerdo de los accionistas de Comercializadora de Productos Andaluces, S.A. de cambio de denominación y objeto social de la entidad. La empresa pasa a llamarse Extenda. Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. y el nuevo objeto social se centra en el apoyo al desarrollo de estructuras comerciales a la exportación y al fomento de la inversión productiva en el exterior.
- e) El Instituto Andaluz de Finanzas (INAFIN) se crea por la Ley 17/1999, 28 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas adscrito a la Consejería de Economía y Hacienda, como Entidad de Derecho Público. La constitución efectiva del Instituto tendrá lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 35.8 de la mencionada Ley, en el momento de entrada en vigor de su Estatuto que será aprobado por Decreto del Consejo de Gobierno.

Durante el ejercicio 2003 no se ha realizado actividad alguna encaminada a la constitución efectiva del Instituto. Existe un borrador del Proyecto de Decreto, de conformidad con lo previsto en el precepto anterior, en fase de estudio.

732. Las siguientes empresas públicas se han quedado al margen de los trabajos de fiscalización por los motivos que se indican:

Empresas públicas	Situación
Agencia Andaluza de la Energía	Sin actividad
Alfombras La Alpujarreña, S.A.	En liquidación
Cetecom Chile, S.A.	Sin actividad
Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA)	Sin actividad
Hijos de Andrés Molina, S.A. (HAMSA)	En liquidación
Instituto Andaluz de Finanzas (INAFIN)	Sin actividad
Tecnoparque Bahía de Cádiz, S.L.	Sin actividad
Útiles de Andalucía, S.A.	En liquidación
	Cuadro nº 22

XVIII.1.2. Empresas participadas minoritariamente por la Junta de Andalucía

733. En el siguiente cuadro se relacionan las participaciones minoritarias de la Junta de Andalucía en el capital social de otras empresas, tanto directamente por las Consejerías y Organismos Autónomos como indirectamente a través de las propias empresas públicas:

		Particip 31/12/	
	Denominación	%	m€
irectan	nente por las Consejerías y Organismos Autónomos:		
1.	Área de Servicio de Despeñaperros, S.A.	46,51	240,40
2.	Estadio Olímpico de Sevilla, S.A.	6,89	9.614,63
3.	Orquesta de Sevilla, S.A.	50,00	75,13
4.	Sdad. Promotora Mercado Futuros Aceite Oliva y otros Producs. Mediterráneo, S.A.	33,56	2.165,15
5.	Teatro de la Maestranza, y Sala Arenal, S.A.	33,33	21,04
directa	amente a través de las empresas públicas:		
través e	de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de And., S.A. (SOPREA):		
6.	Aceites Coosur, S.A.	0,56	201,10
7.	Acuinova, S.L.	29,93	1.869,00
8.	Aintec Bahía, S.A.	· ·	•
9.	Andalucía Aeroespacial, S.A.	6,67	60,10
	Bic Euronova, S.A.	49,63	0,00
	Ceder, Parque Natural de los Alcornocales, S.A.	40,00	171,00
12.	Ceder, Sierra de Cádiz, S.A.	38,76	30,05
13.	Centro de Empresas Riotinto, S.A.	32,86	72,12
	Circuito de Jampiesas Riolinio, S.A.	21,10	78,00
15.		0,84	105,78
16.	Comercializadora Productos Marroqu. de Ubrique, S.A.	17,54	180,30
17.	Ecodesarrollo de Sierra Morena, S.A.	8,72	6,69
	6 6	19,00	57,00
18.	Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, S.A.	10,00	180,30
19.	Eurocei – Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A.	46,00	139,00
20.	Fomento Iniciativas Cordobesas, S.A. (FICOR)	18,67	0,00
21.	Guadiato 2000, S.A.	11,87	12,02
22.	Iniciativas Leader Comarca los Vélez, S.A.	13,89	12,02
23.	Iniciativas Leader Sierra de Aracena y Picos Aroche, S.A.	21,95	27,05
24.	Iniciativas del Noroeste de Granada, S.A.	30,77	36,00
25.	Iniciativas Leader Alpujarra, S.A.	29,08	37,12
26.	Iniciativas Comunitarias de Estepa Sierra Sur, S.A.	11,33	10,23
27.	Iniciativas Económicas Almería, Sdad. de Capital Riesgo, S.A.	23,66	901,52
28.	Instituto de la Calidad, S.A.	46,73	150,25
29.	Inverjaén, Sdad. de Capital Riesgo, S.A.	18,94	1.208,00
3 0.	Inverjaén, S,C.R., S.A.	18,90	1.508,54
31.	ICT Instituto de Calidad, S.A.	46,73	150,47
32.	LC.X. Sistemas, S.A.	49,00	560,00
33.	Mediterráneo Algodón, S.A.	37,39	3.265,00
34.	Parque Científico y Tecnológico de Córdoba, S.L.	25,00	4.086,00
35.	Parque Innovación y Tecnología de Almería, S.A.	32,36	1.618,00
36.	Parquets, M.J., S.A. sin actividad	10,50	126,21
37.	Proyecto de los Pedroches, S.A.	10,00	18,03
38.	Sevilla Seed Capital, S.A. de Capital Riesgo	1,85	22,32
39.	Sociedad And. de Componentes Especiales, S.A. (SACESA)	39,62	2.940,21
40.	Sociedad Dllo. de Informática y Electrónica, S.A. (SADIEL)	37,50	248,83
41.	Sociedad Eólica de Andalucía, S.A. (SEASA)	23,33	1.051,77
42.	Sociedad Eólica de los Lances, S.A. (SELL)	20,00	480,81
43.	Sociedad Fomento de Inversiones Huelva, S.C.R., S.A. (SOFINSA)	33,11	301,00

A través de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA):		
	50,00	75,00
	45,0 0	261,00
47. Aplicaciones y Tratamiento de la Madera, S.L.	45,0 0	108,00
48. Denplax, S.A.	35,00	694,05
49. Reciclaje de Disolventes del Sur, S.L.	50	30,00
50. Residuos Industriales de la Madera de Córdoba, S.A.	30,63	48,08
51. Sierra Cork, S.L.	48, 00	576,97
52. Tratamiento y Concentración de Líquidos, S.L.	49,00	171,50
A través de la Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL):		
53. Andalucía Digital Multimedia, S.A.	42,23	652,66
54. Aplicaciones Científicas y Tecnológicas para la Industria, S.A.	20,00	0,00
55. Mundovisión, MGI 2000, S.L.	21,25	141,79
56. Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A.	40,00	15.202,02
A través de la Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A. (DAP):		
57. Agrocolor, S.L.	29,20	3,05
58. Agrovegetal, S.A.	22,20	216,00
59. Besana Portal Agrario, S.A.	21,60	294,02
60. Centro Innovación Tecnología Agroaliment., S.A. (Citagro)	25,00	15,30
	49,00	98,00
62. Parque del Aceite y del Olivar, S.A.	26,02	985,00
63. Parque Tecnoalimentario de Vélez Málaga, S.A.	49,00	2.355,92
A través del Instituto de Fomento de Andalucía (IFA):		
64. Andalucía 21, Fondo de capital Riesgo	50,00	9.015,00
65. Fundación para el Dllo. Tecnológico de la Provincia de Cádiz	50,00	15,00
	23,57	890,00
67. Sociedad Andaluza de Componentes especiales, S.A. (SACESA)	39,62	1.034,50
A través de otras empresas públicas		
68. Metro de Sevilla, S.A. (A través de GIASA)	50,00	300,51
69. Estadio Olímpico de Sevilla, S.A. (A través de la EP Deporte Andaluz, S.A.)	28,17	39.320,34
70. Santana Credit, S.A. (A través de Santana Motor, S.A.)	50,00	1.977,00
	50,00	0,00
	36,10	137,28
TOTAL	·	108.714,38

Cuadro nº 23022

²² Cuadro modificado por la alegación presentada.

734. De conformidad con la información facilitada por las empresas públicas sobre las empresas participadas minoritariamente al cierre del ejercicio, se producen las siguientes altas y bajas respecto a las que figuran en este mismo informe del ejercicio anterior:

Altas:

- Aplicaciones Científicas y Tecnológicas para la Industria, S.A. (participada por SANDETEL)
- 2. Reciclaje de Disolventes del Sur, S.L. (participada por EGMASA)

Bajas:

- 1. Aplicaciones Científicas Tecnológicas para la Industria, S.A. (participada por SOPREA)
- 2. Bairos, S.A. (participada por EGMASA)
- 3. Desarrollo de Tecnología de Depuración, S.A. (participada por EGMASA)
- 4. Andalucía Cargo, S.A. (participada por DAP)
- Ecohortícola, S.A. (participada por DAP)
- 6. Esencias del Andévalo (participada por SOPREA)
- 7. Ferias de Jaén, S.A. (participada por DAP)
- 8. Fresas Nuevos Materiales, S.A. (participada por DAP)
- Hilados y Tejidos Malagueños, S.A. (participada por SOPREA)
- 10. Iberpavo, S.A. (participada por SOPREA)
- Inversora World Trade Center, S.A. (participada por SOPREA)
- 12. Los Tres Sietes (participada por SOPREA)
- Medina de Andalucía, S.L., sin actividad (participada por SANDETEL)
- 14. P Car Benaoján (participada por SOPREA)
- 15. Puerto Real de Cogeneración, S.A. (participada por SOPREA)
- 16. Santiago Oropesa (participada por SOPREA)
- 17. Tableros de Huelva (participada por SOPREA)
- 18. Vega Rica, S.A., en liquidación (participada por SOPREA)
- World Trade Center, S.A. (participada por SO-PREA)
- 20. Zoco de Andalucía, S.L., sin actividad (participada por SANDETEL)

XVII.1.3. Otras entidades participadas por las empresas públicas de la Junta de Andalucía

735. Del análisis de las cuentas anuales de las empresas públicas, se deduce que existen las siguientes comunidades de bienes, uniones temporales de empresas, agrupaciones de inte-

rés económico, fundaciones o federaciones participadas directamente por las empresas públicas de la Junta de Andalucía:

- La Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EP-SA) participa en el Centro de Empresas de Tecnologías Avanzadas, Pabellón de Italia, Comunidad de Bienes: 50%.
- El Instituto de Fomento de Andalucía (IFA) participa en:
 - El Centro de Empresas de Tecnologías Avanzadas, Pabellón de Italia, Comunidad de Bienes: 50%.
 - Junta de Compensación del Parque Tecnológico de Andalucía: 30%.
 - Fundación Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra: 3,45% 3 m€.
- La Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA) participa en las siguientes Uniones Temporales de Empresas (UTE) con indicación de porcentajes de participación:
 - -CMA:: 50%.
 - -Jicar, S.A. II: 50%.
 - -Salcoa, S.A. y Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.: 50%.
 - -El Ejidillo, Viveros Integrales, S.L. I: 45%.
 - -El Ejidillo, Viveros Integrales, S.L. II: 45%.
 - -El Ejidillo, Viveros Integrales, S.L. y Mondisa: 40%.
 - Ambio, S.A. II: 62%.
 - -Puentes y Calzadas.: 45%.
 - -Servicios Omicron, S.A.: 75%.
 - -Cesex I: 49%.
 - -Cesex II: 49%.
 - -Cesex III: 49%.
 - -Cesex IV: 49%.
 - -Ibersilva I: 50%.
 - Ibersilva II: 50%
 - -Servicios Forestales, S.L.: 50%.
 - -Istmo 94, S.L.: 50%.
 - -Abensur, S.A.: 45%.
 - Indumental Recylcling, S.A. TPA, S.A. Senda Ambiental, S.A.: 50%

La empresa pública incorpora a sus estados financieros los activos, pasivos, gastos e ingresos de las UTE en las que participa.

- La Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería participa en el fondo social de la Fundación Progreso y Salud: 25%.
- La Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP) participa en la Unión Temporal de Empresa denominada EASP-Eductrade: 65%
- La Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) participa en el fondo social de la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómica (FORTA) con el 26,6%_(164,82 m€).
- La Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA) participa en los siguientes fondos de capital riesgo:
 - Andalucía Capital Desarrollo, Fondo de Capital Riesgo
 - Andalucía 21, Fondo de Capital Riesgo

 Verificaciones Industriales de Andalucia, S.A. (VELASA) participa en la Asociación de Interés Económico denominada Ingeniería y Calidad del Sur A.I.E. (60%).

XVIII.2. ANÁLISIS PRESUPUESTARIOS

XVIII.2.1. Contenido del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

736. El Presupuesto de la Comunidad Autónoma debe contener de conformidad con lo establecido en el artículo 32.2.e, de la LGHP, los presupuestos de explotación y de capital de las empresas de la Junta de Andalucía:

- a) participadas directamente,
- b) y presentados de forma consolidada en el caso de las participadas indirectamente a través de las anteriores.

El Presupuesto de la CAA para 2003 incluye el presupuesto de explotación y de capital de las siguientes empresas públicas:

Presupuesto de la CAA para 2003					
	Empresas Públicas	P.E.	P.C.		
1.	Agencia Andaluza de Energía, pendiente de su constitución efectiva	N/A	N/A		
2.	Agencia Andaluza de promoción Exterior - Extenda	I	I		
3.	Alfombras La Alpujarreña. S.A., en liquidación	-	-		
4.	Apartahotel Trevenque, S.A.	-	-		
5.	Canal Sur Radio, S.A. (CSR)	C	С		
6.	Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV)	С	C		
7.	Cartuja 93, S.A.	C	C		
8.	Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.,	-	-		
9.	Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A. (CETECOM)	-	-		
10.	Centro de Transportes y Mercancías Sevilla, S.A. (CTMS)	С	C		
11.	Centro de Turismo Interior de Andalucía, S.A.U.	-	-		
12.	Cetecom Chile, S.A.	-	-		
13.	Cetursa Sierra Nevada, S.A.	-	-		
14.	Empresa And. Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	I	I		
15.	Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	I	I		
16.	Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A.	I	I		
17.	Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	I	I		
18.	Empresa Pública de Gestión Programas Culturales	I	I		
19.	Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	C	C		
20.	Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA)	C	C		
21.	Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)	I	I		
22.	Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir	I	I		
23.	Empresa Pública Hospital Costa del Sol	I	I		
24.	Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería	I	I		
25.	Empresa Pública para el Dllo, Agrario Pesquero And. S.A. (DAP)	I	I		
26.	Ente Público de Gestión de Ferrocarriles	N/A	N/A		
27.	Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	I	I		
28.	Eurogate Servicios Logísticos, S.A.	-	-		
29.	Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA) sin actividad	-	-		
30.	Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.	-	-		
31.		I	I		
32.		-	-		
33.	Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S.A.U.	-	-		
34.	Instituto Andaluz de Finanzas (INAFIN), pendiente de su constitución efectiva	N/A	N/A		
35.	Instituto de Fomento de Andalucía (IFA)	C	C		
36.	Linares Fibras Industriales, S.A. (LHFISA)	-	-		
37.	Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)	-	-		
38.		-	-		
39.	Tecnoparque Bahía de Cadiz, S.A.	N/A	N/A		
40.	Promonevada S.A.	-	-		
41.	Santana Motor Andalucía, S.L.	-	_		
42.		-	-		
43.	Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.	-	-		
44.	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U. (SADESI)	-	-		
45.		-	-		
46.	Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	C	С		
4 7.	Sociedad. And. para el Desarrollo Energético de Andalucía, S.A. (SODEAN)	C	C		
48.	Turismo Andaluz, S.A. (TURASA)	Ī	I		
49.	Útiles de Andalucía, S.L. en liquidación	-	-		
50.	Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	С	C		
		Cuad	ro n° 231		

P.E.- Presupuesto de explotación. /P.C.- Presupuesto de capital. /N/A.- No es de aplicación. Quedan al margen de los trabajos de fiscalización por no estar efectivamente constituída o por haberse constituido con posterioridad al plazo legal establecido para la elaboración y presentación de la documentación. /I.- Estados de la empresa incluidos de forma "Individual". /C.- Estados de la empresa incluidos de forma "Consolidado".

a) Participadas directamente

737. El Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2003 recoge, de conformidad con lo establecido en la LGHP, los presupuestos de explotación y de capital de las empresas públicas participadas directamente por la Junta de Andalucía.

Entre los presupuestos de explotación y capital no figuran los de aquellas cuya constitución efectiva se ha pospuesto hasta la aprobación de sus estatutos (en los dos primeros casos) o se lleva a cabo con posterioridad al plazo legal establecido para su elaboración:

- Agencia Andaluza de Energía
- Instituto Andaluz de Finanzas (INAFIN)
- Ente Público de Gestión de Ferrocarriles
- Tecno-parque Bahía de Cádiz, S.A.

738. En ningún caso se especifica si los presupuestos de explotación y de capital de las empresas públicas participadas directamente son individuales o consolidados con sus filiales.

b) Participadas indirectamente

- **739.** En relación a las empresas participadas indirectamente, en el Presupuesto de la Comunidad para 2003:
- Sólo se deja constancia expresa (Informe Económico y Financiero) de que los presupuestos del Centro de Transporte y Mercancias de Sevilla, S.A., participada al 100% de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, figuran consolidados en los de ésta.
- No se especifica en los restantes casos, si los presupuestos de las empresas públicas participadas indirectamente están o no consolidados con los de su empresa dominante de grupo.

Por ello, el Presupuesto de la CAA para 2003 no permite conocer:

- a) si los presupuestos de las siguientes empresas públicas, participadas directamente y que a su vez participan en otras, han sido elaborados o no de forma consolidada a partir de los de sus filiales:
 - Empresa Pública de la Radio Televisión de Andalucía (RTVA)
 - Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA)
 - Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA)
 - Instituto de Fomento de Andalucía (IFA)²³
- b) y, en caso afirmativo, si la totalidad de las empresas públicas participadas indirectamente por la Junta de Andalucía a través de ellas se encuentran integradas en dicha consolidación.
- 740. Para conocer el verdadero contenido del Presupuesto de la CAA para el 2003, esta Institución solicitó directamente información al respecto a todas las empresas públicas de la Junta de Andalucía.

Del análisis de la misma y de su comparación con la recogida en el Presupuesto de la CAA, se deduce que este no recoge los presupuestos de explotación y de capital de la totalidad de las empresas públicas participadas indirectamente ya que:

- La Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA) no incluye en sus presupuestos consolidados los de:
 - Eurogate Servicios Logísticos, S.A.
- El Instituto de Fomento de Andalucía (IFA) sólo los presenta de forma consolidada con los de SOPREA individual (no consolidado), SODEAN y VEIASA, quedando al margen las restantes empresas del grupo:
 - 2. Apartahotel Trevenque, S.A.
 - Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.,
 - 4. Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A. (CETECOM)

²³ Punto modificado por la alegación presentada.

- 5. Cetursa Sierra Nevada, S.A.
- Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.
- 7. Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)
- 8. Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)
- Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.A.
- 10. Promonevada S.A.
- 11. Santana Motor Andalucía, S.L.
- 12. Santana Motor, S.A.
- 13. Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.
- Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U. (SADESI)
- 15. Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A. (SANDETEL)²⁴

741. Visto lo anterior, la Cámara de Cuentas de Andalucía entiende que, de conformidad con la legalidad vigente (artículo 32.2.e de la LGHP), han quedado al margen del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2003 las 17 empresas públicas relacionadas anteriormente.

Ya en este mismo informe emitido por la Cámara de Cuentas de Andalucía en el año anterior quedó constancia de que en el Presupuesto de la CAA no sólo no se mencionaban a la totalidad de las empresas públicas, sino que no se incluían los presupuestos de explotación y de capital de 21 de ellas (ver párrafo nº 798 del informe del ejercicio 2002).

742. Por ello, la Consejería de Economía y Hacienda debe especificar en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para cada año, en el caso de estados presupuestarios consolidados, el nombre de cada una de las empresas participadas indirectamente incluidas en los presupuestos de cada empresa dominante de grupo.

XVIII.2.2. Grado de cumplimiento del Presupuesto de la Comunidad Autónoma

743. Con relación a las empresas públicas, en el siguiente cuadro se refleja el grado de cumplimiento del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2003 por capítulo presupuestario (ver detalle en el Anexo nº XXII.3.2.1.):

	E	jercicio 2003	
Capítulos	0	P	P/O%
1	0,08	0,08	100
2	12,55	6,75	54
4	459,23	340,95	74
6	477,72	318,33	67
7	416,90	280,83	67
8	4,00	4,00	100
Total	1.370,48	950,94	69
			Cuadro

744. El detalle entre estos pagos y obligaciones reconocidas en el ejercicio respecto a cada empresa pública en particular se recoge en el siguiente cuadro, en el que se reflejan, además, otros pagos a favor de sus empresas con cargo a obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores:

²⁴ Punto modificado por la alegación presentada.

	P:					
Emmana Báblica	E _j	ercicio 2003 P	%P/O	Ejercicios O	Antenores	Total P
Empresas Públicas			93	150,25	150,25	15.030,89
Ag. And. Promoción Ext. EXTENDA	15.957,65	14.880,64	95 100	2,02	2,02	5,02
Canal Sur Radio, S.A.	3,00	3,00	71	385,58	385,58	459,52
Canal Sur Televisión, S.A. Cartuja 93, S.A.	103,94	73,94		1 '		246,32
Centro Innov. y Transf. Tecn. And., S.A.	17,00	450.74	-	246,32	246,32	240,32 964,11
Centro de Tecnología de Comunics., S.A.	601,01	450,76	75 20	513,35	513,35	776,86
Cetursa, Sierra Nevada, S.A.	683,98	268,54	39	508,32	508,32	
	4,24	4,42	100	1.807,84	1.807,84	1.812,26
E. And. Instalacs, y Turismo Juvenil, S.A.	14.141,45	11.848,84	84	910,46	910,46	12.759,30
E. Públ. de Gestión Medioambiental, S.A.	176.077,98	74.823,04	42	78.708,14	78.699,80	153.522,84
E. Públ. de Deporte Andaluz, S.A.	21.061,11	18.185,30	86	2.832,66	2.832,66	21.017,96
E. Públ. de Emergencias Sanitarias	64.313,92	29.104,17	45	25.102,22	25.097,89	54.202,06
E. Públ. Gestión Programas Culturales	33.590,44	26.963,33	80	4.410,78	4.410,78	31.374,11
E. Públ. de la Radio y Televisión de And.	147.720,10	139.894,39	95	34.392,68	34.392,68	174.287,07
E. Públ. de Puertos de Andalucía	11.269,95	6.968,16	62	3,373,77	3.373,77	10.341,93
E. Públ. de Suelo de Andalucía	27.538,64	1.917,91	7	14.338,26	14.338,26	16.256,17
E. Públ. Hospital Alto Guadalquivir	21.863,71	18.004,22	82	1.991,56	1.991,56	19,995,78
E. Públ. Hospital de la Costa del Sol	58.060,38	45.694,41	79	9,556,83	9.556,83	55251,24
E. Públ. Hospital de Poniente de Almería	41.936,21	32.594,32	78	6.691,88	6.691,88	39.286,20
E. Públ. Dllo. Agr. Pesquero And., S.A.	81.443,60	47.308,60	58	23.922,57	23.922,35	71.230,95
Ente Públ. Gestión de Ferroc., de And.	568,60	-	-	-	-	~
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.	9.346,39	5.086,02	54	5.578,75	5.560,08	10,646,10
Eurogate, Servicios Logísticos, S.A.	-	-	-	9,62	9,62	9,62
Gestión Infraestructuras Andalucía, S.A.	340.552,06	275.384,81	81	89.042,95	85.960,32	361.345,13
Instituto de Fomento de Andalucía	225.473,14	140.251,33	62	121.589,36	121.518,33	261.769,66
Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.	252,69	10,32	4	498,19	498,19	508,51
Promonevada, S.A.	0,58	0,58	100	-	-	0,58
Santana Motor, S.A.	759,64	3,73	-	767,57	767,57	771,30
Sierra Nevada Club Ag. de Viajes, S.A.	7,03	_	-	-	-	-
Soc. And. para Dllo. Telecomunis., S.A.	809,30	157,59	19	491,91	491,91	649,50
Soc. And. para Dllo. Sdad. Infor., S.A.	6.036,44	3.099,05	51	2.177,86	2.177,86	5.276,91
Soc. para Dllo Energético de And., S.A.	1.096,06	44,14	4	2.054,78	2.054,78	2.098,92
Turismo Andaluz, S.A.	68.997,25	57.839,04	84	2.765,49	2.765,49	60.604,53
Verificaciones Industriales de And., S.A.	193,74	83,07	43	13,88	13,88	96,95
Restantes EEPP	12.5,17	-	-	1.5,00	,	
Total	1.370.481,23	950.947,67	69	434834,85	431.650,63	1.382.598,30
	1.570.701,25	730.747,07		101001,00	-31.030,03	Cuadro nº 233

Cuadro nº 233

745. Si se comparan estos datos con los de ejercicios anteriores, se observa que:

a) Las siguientes empresas son las que más fondos han percibido en cada uno de los tres últimos ejercicios. Alcanzan el 69% del importe de los pagos realizados a las empresas por la Administración Autonómica en el ejercicio 2003:

	•					M€
Empresa	2003		2002		2001	
	M€	%	M€	%	MP	%
GIASA	361,35	26	315,11	26	254,36	25
IFA	261,77	19	196,06	16	170,52	17
RTVA	174,29	13	158,00	13	132,67	13
EGMASA	153,52	11	112,50	9	150,51	15
Subtotal	950,93	69	781,67	65	708,06	69
Resto EEPP	431,67	31	418,04	35	315,39	31
Total	1.382,60	100	1.199,71	100	1.023,44	100
					C 1	0 224

Cuadro nº 234

b) Las obligaciones reconocidas se incrementan un 4%, los pagos un 14% y el grado de cumplimiento sube del 64% al 69% según el siguiente detalle:

	Eje	ercicio 2003	
Año	0	P	% P/O
2003	1.370,48	950,9 <u>4</u>	69
%	4%	14%	
2002	1.313,31	835,00	64
<u>%</u>	18%	11%	
2001	1.117,61	752,27	67

Cuadro nº 235

c) Del total de pagos realizados por la Administración Autonómica directamente a sus empresas públicas en el ejercicio 2003, al igual que en los tres ejercicios anteriores (2000, 2001 y 2002), el 99% corresponde a la suma de los capítulos 4 (Transferencias corrientes), 6 (Inversiones reales) y 7 (Transferencias de capital) según el siguiente detalle:

				м€
		Pagos 20	03	
Capítulo	Ejercicio	Ejerc. Ant.	Total	%
1	0,08	+	0,08	-
2	6,75	3,84	10,59	1
4	340,95	112,64	453,59	33
6	318,33	161,16	479,49	35
7	280,83	152,57	433,40	31
8	4,00	1,45	5,45	-
Total	950,94	431,66	1.382,60	100

Cuadro nº 236

XVIII.2.3. Régimen de financiación con cargo al Presupuesto de la CAA

746. De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley Presupuesto para 2003, la financiación de la actividad de las empresas de la Junta de Andalucía, con cargo a aportaciones del Presupuesto, se realiza mediante:

- transferencias de financiación (de explotación y/o de capital),
- subvenciones (regladas o excepcionales) y
- encargos de ejecución de actuaciones de competencia de la CAA

sin perjuicio de otras fuentes de financiación que pueden percibir provenientes de:

- obras o servicios que les sean encomendados cuando actúen como medio propio de la Administración,
- contratos de los que puedan resultar adjudicatarios e
- ingresos que puedan percibir por cualquier otro medio.

747. Los pagos realizados a las empresas públicas a través de *transferencias de financiación* y *subvenciones*, son las siguientes:

Cap. IV	Cap. VII	Total
1.852,74	93.042,6	94.895,34
326.138,57	184.739,81	510.878,38
327.991,31	277.782,41	605.773,72
	1.852,74 326.138,57	1.852,74 93.042,6 326.138,57 184.739,81

Cuadro nº 237

El detalle por empresa de las obligaciones reconocidas y los pagos realizados es como se indica:

^{*} Cuadro modificado por la alegación presentada.

		Subve	nciones		Tr	ansferencias (de Financiació	n
Fundación	Capítulo IV (440.1 a 49)		Capítulo VII (740.1 a 49)		Capítulo IV (440.50 a 76)		Capítulo VII (740.50 a 76)	
	0	P	0	P	0	P	0	P
Ag. And. Promoción Exterior	-	-	1.255,60	355,60	1.634,01	1.457,00	13.068,04	13.068,04
E And. Instal. Turis. Juv., S.A.	2.786,51	1.714,81	315,53	315,53	3.485,87	3.485,87	2.975,01	2.975,01
F. Públ. Gestión Medioa, S.A.	_		,		7.322,32	5.167,58	55.042,58	42.531,83
E. Públ. Deporte Andaluz, S.A.	241,78	-	_	_	11.401,73	9.754,24	6.590,20	6.290,20
E. Públ. Emergencias Sanitarias	1 -	-	2.070,11	242,88	53.683,37	24.193,52	8.106,03	4.449,65
E. Públ. Gestión Progrs. Cultus.	-	-	630,75		3.850,23	3.817,15	16.843,96	11.173,20
E. Públ. la Radio y Teley. And.	-	-	· -	-	137.087,44	129.798,35	10.000,00	10.000,00
E. Públ. Puertos de Andalucía	-	-	11.074,85	6.800,27	27,21	-	10.000,00	10.000,00
E. Públ. Suelo de Andalucía	-	-1	6.039,59	1.917,13		_	17.566,31	
E. Públ. Hospital Alto Guadalq.	-	- [· -		20.551,92	17.155,83	1.302,79	848,40
E. Públ. Hospital Costa del Sol	_	-	203,24	142,27	54.807,31	42.555,34	2.974,34	2.966,75
E. Públ. Hospital Pon. Almería	-	-		-	40.269,25	31.078,32	1.648,76	1.504,40
E. Públ. Dllo. Ag. Pes. A., S.A.	-	- [464,81	156,63	1.822,62	1.427,72	49.631,18	26.182,79
E. Públ. Gestión Ferroca. And.	-	-	-		360,61		208,00	20.102,77
Escuela And, Salud Públ., S.A.	_	-	-	-	4.585,65	1.745,79	3.436,55	2.827,41
Gestión Infraestrs. And., S.A.	_	-	12.390,50	3.079,75	721,22	721,22	5. 150,55	2.027,41
Instituto Fomento de Andalucía	416,32	137,93	99.670,07	69.764,96	89.179.36	45.773,81	33.171,43	24.357,51
Turismo Andaluz, S.A.	_	-	11.246,01	10.267,59	10.574,40	8.006,83	43.176,84	35.564,62
Restantes EEPP	_	-				5.5,00,05	13.170,04	55.504,02
Total	3.444,61	1.852,74	145.361,06	93.042,61	441.364,52	326.138,57	265.742,02	184.739,81

O.- Obligaciones reconocidas. /P.- Pagos. /Transferencias de financiación (de explotación y/o de capital): Entregas dinerarias sin contrapartida directa por parte del beneficiario para cubrir actividades no singularizadas /Subvenciones (regladas o excepcionales). Afectas a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, cuyo empleo ha de ser justificado.

²⁵ Cuadro modificado por la alegación presentada.

748. Los encargos de ejecución, como operaciones con contrapartida económica para la Administración corresponden, con carácter general, a créditos de los capítulo II y VI del Presupuesto. Las obligaciones reconocidas y los pagos efectuados por estos capítulos presupuestarios, que se detallan en el Anexo XXII.3.2.1.. de este informe, ascienden a:

			m€
	Cap. II	Cap. VI	Total
ō	12,547,34	416.897,89	429.445,23
P	6.746,85	280.827,35	287.574,20
		Ču	adro nº 239

O .- Obligaciones reconocidas.

P.- Pagos.

XVIII.2.4. Transferencias y subvenciones procedentes del Presupuesto de la CAA en el ejercicio 2003

749. Las transferencia corrientes incluyen los fondos que se perciben para la financiación de operaciones corrientes no concretas ni específicas. Estos gastos se presupuestan actualmente a través del concepto 440, disponiendo de los subconceptos 50 a 76 de conformidad con la Instrucción 1/2003 de la IGJA.

En caso contrario serían subvenciones corrientes, que se presupuestan a través del concepto 440 y de los subconceptos 1 a 49 (Instrucción 1/2003 de la IGJA).

750. Las transferencia de capital que se han de destinar al establecimiento de la estructura básica de la entidad en su conjunto, se presupuestan actualmente a través del concepto 740, disponiendo de los subconceptos 50 a 76 (Instrucción 1/2003 de la IGJA).

Las subrenciones de capital que se conceden para la adquisición o construcción de activos fijos previamente determinados, se presupuestan por el concepto 740 y subconceptos 1 a 49 (Instrucción 1/2003 de la IGJA).

751. Las subvenciones (sean corrientes o de capital) y las transferencias de capital de carácter no reintegrables deben figurar en el pasivo del ba-

lance por el importe original concedido en la cuenta "ingresos a distribuir en varios ejercicios", imputándose a resultados como ingresos según el siguiente criterio:

- a) Las subvenciones y transferencias de capital destinadas a la financiación de activos del inmovilizado material o inmaterial se imputan a resultado de explotación o extraordinario, dependiendo de si afecta a la actividad propia o no, en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los citados elementos.
- b) Las subvenciones corrientes que se conceden con asignación a una finalidad concreta y específica, ya sea con carácter general para la gestión, desarrollo y cumplimiento de los fines sociales o para un proyecto o programa concreto se deben imputar a resultados en función de la finalidad a la que se haya asignado la subvención, es decir, en el ejercicio en que se incurren los gastos correspondientes y se lleva a cabo el proyecto o programa financiado con al misma.

Se consideran no reintegrables las subvenciones y transferencias en las que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión o, en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento y se encuentren dentro del plazo de ejecución establecido en su concesión o en la prórroga posterior del mismo.

752. Las transferencias corrientes concedidas para financiar el presupuesto de explotación, tienen la naturaleza de transferencias de financiación sólo en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, teniendo el carácter de reintegrable a la Tesorería de la Junta de Andalucía la cuantía no aplicada. El importe a reintegrar se debe registrar en la cuenta "Junta de Andalucía acreedora por diversos conceptos".

753. Las transferencias concedidas por la Junta de Andalucía que tienen como finalidad compensar las pérdidas derivadas de las actividades propias del tráfico de la empresa, tanto si han

sido acordadas a posteriori para compensar pérdidas ya producidas como si tienen por objeto absorber las pérdidas esperadas se registran en la cuenta de "aportaciones de socios por compensación de pérdidas" del pasivo del balance, incluida dentro de los fondos propios de la empresa, hasta tanto sean compensadas las pérdidas producidas en la explotación para cuya compensación se concedió la misma.

XVIII.2.5. Presupuesto de explotación y de capital de las empresas públicas

754. Las empresas públicas están obligadas a presentar antes del 1 de julio de cada año un presupuesto de explotación y un presupuesto de capital para el ejercicio siguiente, así como un informe de seguimiento al finalizar el mismo.

Los presupuestos se presentarán de forma consolidada con los de las entidades filiales por los Entes de Derecho Público o por la Sociedades Mercantiles en cuyo capital sea mayoritaria la participación directa de la Administración Autonómica o de sus OOAA.

Todo ello de conformidad con lo establecido en:

- LGHP (artículos 57 a 60)
- Decreto 9/1999 (artículos 2 a 5)
- Orden de 7 de junio de 2002 por la que se dictan normas para la elaboración del Presupuesto de la CAA para 2003 (en lo referente a la liquidación del ejercicio 2003).
- Orden de 7 de junio de 2004 por la que se dictan normas para la elaboración del Presupuesto de la CAA para 2005 (Fichas liquidación EJA 2005- 1 a 8)

<u>Previsión</u>

755. En relación con la elaboración de las previsiones para el ejercicio de forma individual, las empresas públicas cumplen en general con la normativa de aplicación, elaborando la documentación anexa a la Orden de 7 de junio de 2002.

No obstante, incumplen la mencionada Orden ya que no respetan los modelos que allí se establecen, las empresas:

- Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)
- Santana Motor Andalucía, S.L. y
- Santana Motor, S.A.

756. Presentan la referida documentación de forma consolidada con las empresas del grupo la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA). y el Instituto de Fomento de Andalucía (IFA). No obstante, esta última no consolida con la totalidad de su grupo sino sólo con SO-PREA (individual), SODEAN y VEIASA

757. La Cámara de Cuentas de Andalucía reitera que dicha documentación debe ser elaborada por las empresas matrices de los respectivos grupos de empresa no sólo de forma individual (artículo 57 de la LGHP), sino también consolidada (artículo 32.2.e. de la LGHP), de acuerdo con lo establecido en la normativa presupuestaria y contable aplicable a las empresas públicas de la Junta de Andalucía.

En caso contrario, no existe la adecuada relación (artículo 94 de la LGHP) entre la información contenida en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma rendida y los presupuestos de explotación y de capital de las empresas. (Ver el epígrafe siguiente destinado a la revisión formal de la Cuenta General).

Liquidación

758. Las empresas públicas cumplen en general con la normativa que le es de aplicación relativa a la liquidación individual de las previsiones del ejercicio, a excepción de:

- 1. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales
- 2. Eurogate Servicios Logísticos, S.A.
- 3. Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)
- 4. Santana Motor Andalucía, S.L.
- 5. Santana Motor, S.A.

No cumplimentan individualmente la documentación recogida como anexo a la Orden de 2 de junio de 2004, por la que se dictan normas para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2005 y liquidación de 2003.

Sólo la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) y el Instituto de Fomento de Andalucía (IFA) elaboran esta documentación de forma consolidada, aunque esta última sólo consolida con SOPREA (individual), SODEAN y VEIASA

Informe de seguimiento

759. Incumplen la normativa aplicable ya que no elaboran el informe de seguimiento de los presupuestos de explotación y de capital de forma individual las siguientes empresas públicas:

- 1. Apartahotel Trevenque, S.A.
- 2. Cetursa Sierra Nevada, S.A.
- 3. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales
- 4. Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.
- 5. Promonevada, S.A.
- 6. Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S.A.U.
- 7. Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)
- 8. Santana Motor Andalucía, S.L.
- 9. Santana Motor, S.A.
- 10. Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.
- 11. Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)
- 12. Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)

Sólo la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucia (RTVA) elabora dichos informes de seguimiento, además de individualmente, de forma consolidada con las empresas de su grupo.

XVIII.3. REVISIÓN FORMAL DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNI-DAD AUTÓNOMA CON RELACIÓN A LAS EEPP

XVIII.3.1. Aspectos legales y formales

760. El artículo 97 de la LGHP incluye como parte de la Cuenta General de la CAA las *cuentas* de cada una de las empresas públicas.

761. El artículo 52.2 de la Orden de 7 de junio de 1995 sobre el contenido de la Cuenta General de la CAA, con relación a las empresas públicas, manifiesta que estará integrado por el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias (presentados conforme al Plan General de Contabilidad), así como por tales cuentas consolidadas por la empresa dominante del grupo, en su caso.

762. Al respecto, la Cámara de Cuentas de Andalucía dejó constancia en el informe de la Cuenta General del ejercicio anterior (puntos nº 812 a 815) del razonamiento en virtud del cual, en la Cuenta General de la CAA, se han de incluir las cuentas anuales de las empresas públicas de forma completa (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y no sólo el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias como indica la mencionada Orden. Así, se deduce de:

- Ley de Sociedades Anónimas (artículo 172)
- Código de Comercio (artículo 34)
- Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (artículo 84)
- Real Decreto 1.643/1990 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Resolución de 4 de marzo de 2002 de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad aplicable a Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público.

XVIII.3.2. Contenido

763. De forma resumida, la Cuenta General de 2003 contiene la siguiente información:

Cuenta General de la CAA de 2003 Empresa Pública	Cuentas	Cuentas Anuales	
211-1-1-1-1-1	E.F.	M.	
1. Agencia Andaluza de Energía, pendiente de su constitución efectiva	N/A	N/A	
2. Agencia Andaluza de promoción Exterior - Extenda	I	I	
3. Alfombras La Alpujarreña. S.A., en liquidación	-	-	
4. Apartahotel Trevenque, S.A.	I	I	
5. Canal Sur Radio, S.A. (CSR)	ī	Î	
6. Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV)	Î	Î	
7. Cartuja 93, S.A.	Ī	Ī	
8. Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.,	Î	Ī	
9. Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A. (CETECOM)	Î	Î	
10. Centro de Transportes y Mercancías Sevilla, S.A. (CTMS)	Î	-	
11. Centro de Turismo Interior de Andalucía, S.A.U.	Î	_	
12. Cetecom Chile, S.A., sin actividad	•	_	
13. Cetursa Sierra Nevada, S.A.	Ī	Ī	
14. Empresa And. Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	Ī	Î	
15. Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	Ī	Ī	
16. Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A.	Ī	Ī	
17. Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	Ī	Ī	
18. Empresa Pública de Gestión Programas Culturales	Ī	I	
19. Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	I/C	I	
20. Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA)	I/C	I	
21. Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)	I/C		
22. Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir	•	- T	
23. Empresa Pública Hospital Costa del Sol	I	I	
24. Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería	I	I	
25. Empresa Pública para el Dllo. Agrario Pesquero And. S.A. (DAP)	I I	I	
26. Ente Público de Gestión de Ferrocarriles		I	
27. Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	I	I	
28. Eurogate Servicios Logísticos, S.A.	I	I	
29. Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA) sin actividad	-	-	
30. Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.	-	-	
31. Gestión Infraestructuras Andalucía, S.A. (GLASA)	- T	I	
32. Hijos de Andrés Molina, S.A., en liquidación	I	I	
33. Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S.A.U.	-	-	
34. Instituto Andaluz de Finanzas (INAFIN), pendiente de su constitución efectiva	NT/A	»T/A	
35. Instituto de Fomento de Andalucía (IFA)	N/A	N/A	
36. Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)	I/C	-	
37. Parque Tecnológico de Andalucia, S.A. (PTA)	I	I	
38. Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.A.	I	I	
39. Promonevada S.A.	-	-	
40. Santana Motor Andalucía, S.L.	I	I	
41. Santana Motor, S.A.	I	I	
42. Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.	I/C	I	
43. Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U. (SADESI)	I	I	
44 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U. (SADESI)	1	I	
44. Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A. (SANDÈTEL)	-	-	
 Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA) Sociedad. And. para el Desarrollo Energético de Andalucía, S.A. (SODEAN) 	-	:	
47. Tecnoparque Bahía de Cadiz, S.A.	I	Ι	
48. Turismo Andaluz, S.A. (TURASA)		-	
49. Útiles de Andalucía, S.L., en liquidación	I/C	I	
	-	-	
50. Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	I	I	

E.F.- Estados financieros (balance y cuenta de pérdidas y ganancias) según Orden de 7 de junio de 1995. M.- Memoria de las cuentas anuales, rendidas en formato digital. I.- Incluido de forma "Individual" en la Cuenta General 2003. C.- Incluido de forma "Consolidado" en la Cuenta General 2003. I/C.- Incluido de forma "Individual" y "Consolidado" en la Cuenta General 2003. N/A.- No es de aplicación ya que su constitución efectiva queda pospuesta a la aprobación de sus respectivos estatutos mediante Decreto del Consejo de Gobierno.

Cuentas anuales individuales (I)

764. De análisis del cuadro anterior, se deduce que en la Cuenta General del ejercicio 2003 se *incluyen* las cuentas anuales individuales de 37

empresas públicas, aunque las de las siguientes 4 empresas se recogen de forma incompleta ya que sólo incluyen los estados financieros y no la memoria:

- Centro de Transportes y Mercancías Sevilla,
 S.A. (CTMS)
- Centro de Turismo Interior de Andalucía, S.A.U.
- Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EP-SA)
- Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.

Incluye, además de los mencionados estados financieros a 31 de diciembre de 2003, otros a fecha distinta de las siguientes empresas, sin que exista una obligación legal al respecto:

- Cetursa Sierra Nevada, S.A. (a 30 de junio de 2003)
- Empresa de Gestión Medioambienteal, S.A. (EGMASA) (a 30 de septiembre de 2003)
- Promonevada, S.A. (a 30 de junio de 2003)
- Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A. (a 30 de junio de 2003)

Tras el análisis efectuado, no se detectan diferencias significativas entre los estados financieros rendidos en la Cuenta General de 2003, al nivel de detalle que se refleja en la misma, con respecto a los recabados directamente de las empresas públicas por esta Institución.

No obstante, la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA) que remite directamente a esta Institución los estados financieros al 30 de septiembre de 2003, no los remite al 31 de diciembre de 2003, por lo que no ha sido posible comprobar el contenido de la Cuenta General de la CAA en este último caso.²⁶

765. Como hecho novedoso, a resaltar en la Cuenta General rendida, cabe manifestar que, tras las sugerencias realizadas por esta Institución en el ejercicio anterior se incluye, por pri-

mera vez, la memoria de las cuentas anuales de un número significativo (33) de empresa públicas, aunque en formato digital, no en soporte papel.

766. Al margen de la Agencia Andaluza de Energía y del Instituto Andaluz de Finanzas (INAFIN), cuya constitución efectiva queda pospuesta a la aprobación de sus respectivos estatutos mediante Decreto del Consejo de Gobierno, la Cuenta General 2003, no incluye las cuentas anuales (o, en el caso de empresas en liquidación, un estado de cuentas según el artículo 273.2 de la LSA y 115 de la LSRL) de las siguientes 11 empresas públicas de la Junta de Andalucía que sí debieron figurar:

- Alfombras La Alpujarreña, S.A., en liquidación
- Cetecom Chile, S.A., en liquidación
- Eurogate Servicios Logísticos, S.A.
- Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA), sin actividad
- Hijos de Andrés Molina, S.A., en liquidación
- Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S.A.U.
- Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.A.
- Tecnoparque Bahía de Cádiz, S.L.
- Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A. (SANDETEL)
- Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)
- Útiles de Andalucía, S.L. en liquidación

767. Por otro lado, en la Cuenta General 2003 se manifiesta que:

- a) Se encuentran en situación de liquidación:
 - Alfombras La Alpujarreña, S.A
 - Cetecom Chile, S.A.
 - Hijos de Andrés Molina, S.A. (HAMSA),
 - Productora Andaluza de Programas, S.A. (PAPSA)
 - Sociedad Utiles del Sur, S.L.
 - Sociedad para el Desarrollo de Componentes ,S.L.
 - Sociedad para el Desarrollo Logístico de Andalucía, S.L.

Al respecto, la Cámara de Cuentas de Andalucía manifiesta que, al 31 de diciembre de 2003, se encuentran en tal situación las tres primeras de las empresas mencionadas, las cuatro restantes ya habían causado baja con

²⁶ Punto modificado por la alegación presentada.

anterioridad como empresa pública, por los motivos que se indican:

- Productora Andaluza de Programas, S.A. (PAPSA) quedó extinguida como sociedad mercantil según escritura notarial de fecha 5 de febrero de 2003.
- Sociedad Útiles del Sur, S.L., causa baja como empresa pública de la Junta de Andalucía en el año 2001 (según escritura pública de extinción de la empresa de fecha 19 de diciembre de 2001).
- Sociedad para el Desarrollo Logístico de Andalucía,
 S.L., queda extinguida en el ejercicio 2002 según escritura pública de fecha 13 de junio de 2002.
- Sociedad para el Desarrollo de Componentes, S.L. queda extinguida en el ejercicio 2002 (según escritura pública de fecha 3 de junio de 2002).
- b) No han tenido actividad y por tanto no formulan sus cuentas anuales:
 - Centro de Turismo Interior de Andalucía, S.A.U.
 - Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S.A.U.

Sin embargo, en la Cuenta General de 2003 se incluyen unos estados financieros de *Centro de Turismo Interior de Andalucía*, *S.A.U.* Esta Institución entiende que la LSA no exime de la formulación de cuentas anuales a las empresas sin actividad.

Cuentas consolidadas (C)

768. Según se desprende del cuadro anterior, la Cuenta General del ejercicio 2003 *incluye* cuentas anuales consolidadas de las siguientes 6 empresas públicas:

- Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA)
- Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)
- Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EP-SA)
- Instituto de Fomento de Andalucía (IFA)
- Turismo Andaluz, S.A.
- Santana Motor, S.A.

Del análisis de esta información se deduce que:

a) Las cuentas anuales consolidadas recogidas en la Cuenta General son incompletas en todos los casos ya que sólo recoge los estados financieros consolidados y no la correspondiente memoria.

- b) La Cuenta General no especifica cual es el perímetro de consolidación en cada caso, indicando que entidades se integran y cuales quedan al margen y por qué. Según la información recabada directamente de las empresas públicas por esta Institución:
- EPPA consolida sus estados con el Centro de Transporte y Mercancías de Sevilla, S.A. y Eurogate Servicios Logísticos, S.A.
- RTVA consolida sus estados con sus filiales (Canal Sur Radio, S.A.. y Canal Sur Televisión, S.A.).
- Santana Motor, S.A. consolida sus estados con Santana Motor Andalucía, S.A. y Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)
- EPSA, IFA y TURASA no remitieron dicha documentación directamente a la Cámara de Cuentas de Andalucía a la fecha de realización de este informe. Por tanto, no ha sido posible verificar la idoneidad de los estados consolidados recogidos en la Cuenta General.
- 769. La Cuenta General 2003 no incluye ni realiza comentario alguno sobre las cuentas anuales consolidadas de las siguientes empresas públicas de la Junta de Andalucía a las que si debe, al menos, referirse:
- Centro de Tecnología de las Comunicaciones,
 S.A. (CETECOM)
- Cetursa Sierra Nevada, S.A.
- Promonevada S.A.
- Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A. (SANDETEL)
- Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)

770. De acuerdo con la legislación vigente, toda empresa dominante de grupo estaría obligada a formular cuentas anuales consolidadas de con-

formidad con lo establecido en el Código de Comercio (artículo 42), salvo que indique en sus cuentas anuales los motivos legales por los que se encontraría exenta de tal obligación (artículo 43).

De forma resumida, la legislación específica sobre consolidación de cuentas anuales se recoge en:

- Código de Comercio (artículos 42 a 49)
- Ley de Sociedades Anónimas (Capítulo VII)
- Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas.
- Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas públicas de la Junta de Andalucía
- Reglamento del Registro Mercantil (artículos 372 a 374)

Al respecto, según la información que obra en poder de esta Institución:

- a) El Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A. (CETECOM) manifiesta que la empresa Cetecom Chile, S.A. en la que participa en un 100% se encuentra sin actividad desde el año 2001 y en proceso de cierre formal de la empresa.
- b) Cetursa Sierra Nevada, S.A., Promonevada, S.A. y la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A. (SANDETEL) no dejan constancia en sus cuentas anuales de porque no consolidan de forma separada sus cuentas anuales con las de sus participadas. Al no especificar los motivos legales por los cuales se encontrarían "exenta" de la obligación de consolidar, estas empresas están obligadas a formalizar separadamente, además, cuentas anuales consolidadas.
- c) La Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA) manifiesta en sus cuentas anuales que no consolida sus estados financieros con los de sus empresas filiales acogiéndose al artículo 43.2 del Código de Comercio y al artículo 11.2 del Real Decreto 1815/1991 al estimar que concurren las siguientes circunstancias:

- Existencia de sociedades dependientes con actividades tan diferentes que su inclusión en la consolidación resultaría contraria a la obtención de la finalidad propias de las cuentas anuales consolidadas.
- Determinadas participaciones en sociedades dependientes se adquieren y se poseen exclusivamente al objeto de su cesión posterior en un futuro próximo.

No obstante, en el caso de CETECOM y SO-PREA el efecto que sobre los resultados del ejercicio tendría la consolidación en comparación con sus cuentas anuales individuales, no sería significativo; ya que, la situación financiera de las participadas son ajustadas en el epígrafe de inmovilizaciones financieras del activo del balance de ambas empresas.

XVIII.3.3. Fecha de cierre del ejercicio

771. De conformidad con lo establecido en los artículos 31 y 94 de la LGHP el ejercicio presupuestario de las empresas ha de coincidir con el "año natural".

772. Tras el análisis efectuado se detecta que, por primera vez, el periodo al que se refieren los estados financieros (balance y cuenta de pérdidas y ganancias) de todas las empresas públicas rendidas en la Cuenta General de la CAA, coincide con el año natural.

Tal y como se manifiesta en la propia Cuenta General rendida, se ha atendido la recomendación de la Cámara de Cuentas incluyendo el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias cerrados a 31 de diciembre, sin perjuicio de que el ejercicio social de las siguientes entidades cierre en fecha distinta, y sean estas las cuentas anuales auditadas y depositadas en el Registro Mercantil:

- Cetursa Sierra Nevada, S.A., cierra sus cuentas anuales al 30 de junio de cada año.
- Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A., cierra sus cuentas anuales al 30 de junio de cada año.

- Promonevada, S.A., cierra sus cuentas anuales al 30 de junio de cada año.
- Apartahotel Trevenque, S.A., cierra sus cuentas anuales al 30 de junio de cada año.
- Empresa de Gestión Medioambiental, S.A.
 (EGMASA), cierra sus cuentas anuales al 30 de septiembre de cada año.

XVIII.3.4. Relación entre Cuenta General y Presupuesto de la Comunidad Autónoma

773. El contenido de la Cuenta General rendida (artículo 52.2 de la Orden de 7 de junio de 1995) ha

de comprender todas las operaciones presupuestarias llevadas a cabo durante el ejercicio por las empresas de la Junta de Andalucía (artículo 94 de la LGHP). De aquí que el contenido de la Cuenta General ha de estar relacionado con el del Presupuesto de la CAA (artículo 32.2.e de la LGHP).

En el siguiente cuadro se deja constancia, empresa a empresa, si existe o no relación entre la Cuenta General rendida y el Presupuesto de la CAA para 2003:

Relación Presupuesto y Cuenta General 2003					
	Empresa Pública	Ppto.	Cta.Gral.	Relación	
1.	Agencia Andaluza de Energía, pendientes de su constitución efectiva	N/A	N/A	N/A	
2.	Agencia Andaluza de promoción Exterior - Extenda	I	I	Si	
3.	Alfombras La Alpujarreña, S.A., en liquidación	-	-	No	
4.	Apartahotel Trevenque, S.A.	-	I	No	
5.	Canal Sur Radio, S.A. (CSR)	C	I	No	
6.	Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV)	C	Ī	No	
7.	Cartuja 93, S.A.	C	I	No	
8.	Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.,	-	Ī	No	
9.	Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A. (CETECOM)	-	I	No	
	Centro de Transportes y Mercancías Sevilla, S.A. (CTMS)	C	I	No	
	Centro de Turismo Interior de Andalucía, S.A.U.	-	I	No	
	Cetecom Chile, S.A.	-	-	No	
	Cetursa Sierra Nevada, S.A.	-	I	No	
14.	Empresa And. Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	I	I	Si	
	Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	I	I	Si	
16.	Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A.	1	I	Si	
	Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	I	I	Si	
18.	Empresa Pública de Gestión Programas Culturales	I	1	Si	
19.	Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	C	I/C	Si	
20.	Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA)	C	I/C	Si	
21.	Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)	I	I/C	Si	
22.	Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir	I	I	Si	
23.	Empresa Pública Hospital Costa del Sol	I	I	Si	
24.	Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería	I	I	Si	
25.	Empresa Pública para el Dllo. Agrario Pesquero And. S.A. (DAP)	I	I	Si	
26.	Ente Público de Gestión de Ferrocarriles	N/A	1	N/A	
	Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	I	I	Si	
	Eurogate Servicios Logísticos, S.A.	-	-	No	
	Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA) sin actividad	-	-	No	
30.	Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.	-	-	No	
31.	Gestión Infraestructuras Andalucía, S.A. (GIASA)	1	I	Si	
32.	Hijos de Andrés Molina, S.A., en liquidación	-	-	No	
33.	Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S.A.U.	-	-	No	
34.	Instituto Andaluz de Finanzas (INAFIN), pendientes de su constitución efectiva	N/A	N/A	N/A	
35.	Instituto de Fomento de Andalucía (IFA)	C	I/C	Si	
	Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)	-	Ī	No	
37.	Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)	-	I	No	
	Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.A.		_	No	
	Promonevada S.A.	-	I	No	
	Santana Motor Andalucía, S.L.	-	I	No	
	Santana Motor, S.A.	-	I/C	No	
	Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.	-	I	No	
43.	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de Sociedad de Información S.A.U. (SADESI)	-	ı	No	
44.	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A. (SANDETEL)	-	-	No	
45.	Sociedad para la Promoción y Reconversión Económ, de Andalucía, S.A. (SOPREA)	С	-	No	
46.	Sociedad, And. para el Desarrollo Energético de Andalucía, S.A. (SODEAN)	C	I	No	
47.	Tecnoparque Bahía de Cadiz, S.A.	N/A	-	N/A	
	Turismo Andaluz, S.A. (TURASA)	ĺ	I/C	Si	
	Útiles de Andalucía, S.L. en liquidación	_	-	No	
50.	Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	С	1	No	
				Cuadea aº 241	

Cuadro nº 241

Ppto.- Contenido del Presupuesto de la CAA. Para 2003. Cta. Gral.- Contenido de la Cuenta General de la CAA para 2003. L. Estados de la empresa incluido de forma "Individual". C.- Estados de la empresa incluido de forma "Consolidado". I/C.- Estados de la empresa incluido de forma "Individual" y "Consolidado". Si.- Existe relación entre Ppto. y Cta.Gral. dado que en ambos documentos los estados de las empresas se presentan de forma homogénea (I o C). No.- No existe relación entre Ppto. y Cta.Gral. dado que en ambos documentos los estados de las empresas no se presentan de forma homogénea (I o C). N/A.- No es de aplicación. Quedan al margen de los trabajos de fiscalización por no estar efectivamente constituida o por su constitución posterior al plazo legal establecido para la presentación de la documentación

Tras el trabajo realizado se verifica que la debida relación entre ambos documentos existe en 17 empresas públicas y no en la totalidad de las mismas.

En estas empresas la información recogida en el Presupuesto y en la Cuenta General si es homogénea y por tanto comparable ya que está referida o con carácter individual o consolidado, en ambos documentos, a cada una de ellas.

En las restantes empresas públicas no existe homogeneidad entre el contenido de la Cuenta General rendida y el Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

- 774. Como conclusión, al igual que en el ejercicio anterior, la Cámara de Cuentas de Andalucía entiende que la adecuada relación que debe existir entre la Cuenta General rendida y el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, hace que se deban recoger en ambos documentos los estados o cuentas correspondientes:
- 1º) A todas las empresas públicas, sea cual sea la situación en la que se encuentren (sin actividad, en liquidación, etc.).
- 2º) Presentados de forma comparable, es decir individualmente o consolidado, según normativa, en uno y otro documento.

XVIII.4. ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ANUALES

XVIII.4.1. Agrupación

775. Siguiendo con el criterio mantenido por esta Institución en ejercicios anteriores, las empresas públicas de la Junta de Andalucía se distribuyen en el presente análisis en dos grandes agrupaciones de acuerdo con su finalidad principal y por aproximación a criterios establecidos en el SEC 95.

Atendiendo a estos criterios las empresas pueden ser consideradas o no como *productores de mercado*, la distinción entre uno u otro grupo se establece en función del porcentaje de gastos que queda cubierto con sus ingresos.

776. La denominada en este informe "Agrupación A" está formada por aquellas empresas cuyos ingresos procedentes del "mercado" por la venta de productos y/o prestación de servicios cubren el 50% de los gastos de explotación.

La "Agrapación B" incluye a aquellas que no cubren el porcentaje anterior y a las siguientes empresas, que cubriendo dicho porcentaje, sus ingresos por la venta de productos y/o prestación de servicios proceden mayoritariamente del propio sector público autonómico:

- Empresa Pública de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA): El 82% de su facturación se realiza a la Administración Autonómica.
- Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.: El 100% de su facturación se realiza a la Administración Autonómica.
- Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA): El 100% de su facturación se realiza a sus filiales Canal Sur Radio, S.A. (CSR) y Canal Sur Televisión S.A. (CSTV).
- Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U. (SADE-SI): El 100% de su facturación se realiza a la Administración Autonómica.
- Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL): El 74% de su facturación se realiza a la Administración Autonómica.
- Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía, S.A. (SODEAN): El 83% de su facturación se realiza a la Administración Autonómica.
- 777. Con relación al ejercicio anterior las empresas Centro de Innovación y Transferencia de

Tecnología, SAU y Promonevada, SA han cambiado de la Agrupación B a la A.²⁷

XVIII.4.2. Estados financieros

778. Los estados financieros de las empresas de la Junta de Andalucía del ejercicio 2003 presentados en la Cuenta General de la Comunidad

Autónoma se hallan recogidos en el Anexo XII.3.1. a este informe. De forma resumida y agregada, se ha recogido la citada información en los dos cuadros siguientes:

²⁷ Punto modificado por la alegación presentada.

EMPRESAS PÚBLICAS BALANCE AGREGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

m€ ACTIVO Empresa Pública Socios Inmovi Gastos a Circulante Fondos Provi-Exigible Ingrs. a lizados distribui propios distribui siones A largo A corto plazo Centro de Innov. y Trans, de Tecn., 0.00 4.36 0.00 518 07 102.79 0.00 50.00 12 39 357.26 Centro de Tecn. de Comunic., S.A. 0,00 4.757,18 7.903,48 2.114,77 0,00 5.883,50 3.807.18 0,00 855.2 Cent. Transp. de Merc. Sevilla, S.A. 0,00 17.200,8 0,00 1.394,95 8.127,68 9.030,12 535,61 902,37 0,00 1.197,03 Cetursa Sierra Nevada, S.A. 0,00 80.795,63 71,59 13.656,79 65.100,38 1.665,95 10.888.5 15.672,12 EMP And. Insts. v Turismo Juv., S.A. 0.00 23.241,4 0,00 5.860,78 726,67 22.578,64 132,3 0,0 5.664,58 EMP Púb. de Puertos de Andalucía 0.00 227 572 20 0.00 21.756,10 11 060 99 230.378.88 1.419,43 0,00 6.469,01 Parque Tecnológico de Andalucía, S.A 0.00 8.690.18 0.00 30.414.51 30.569,11 5.581,1 0,0 432,10 2.522.30 Promonevada, S.A. 20.051.83 0.002.964.49 192 02 2 0 3 7 5 9 0.00 16 866 09 0.003 920 62 Santana Motor Andalucía, S.L. (1) 0,00 39.877,00 32.901,00 -11.346,00 0,00 43,779.00 0,00 302,00 40.043.00 Santana Motor, S.A. (1) 0,00 33.615,00 521,00 67.785,0 49.756,00 3.884,00 45.319,00 0,00 2.962,00 Sierra Nevada Club Ag. Viajes, S.A. 1.338,89 0,00 19,20 205,15 0,0 0,0 0,0 1.153.00 Soc. Promoc. Recon. Econ. And., S.A. 0.00 23.154,00 0,00 2.243,74 18.115,74 0,00 2.001,37 680,65 4.599,98 Verific. Industriales de Andalucía. S.A 2.139,01 0.00 19 334 91 0.00 7.004.8 19 543 03 490.50 4.167,20 0.00 Total Agrupación A 498.313.85 0,00 592,59 195.742,63 214.711,13 271.840,03 9.178,22 62.469,13 136.450,59 Agencia And. de Promoción Exterior 0,00 417,75 1,02 6.324,5 2.930,13 2.798,38 Apartahotel Trevenque, S.A. 0,00 0.00 6.676.78 0.00 345,67 6.771,14 251,32 0,00 0,00 Canal Sur Radio, S.A. 2.226.38 0,00 7.127.60 0.00 2.901.98 498,16 362,74 0,00 5.591.15 Canal Sur Televisión, S.A. 11.279,38 0,00 97.748,27 25.745,90 0,00 1.834.39 1.723.97 0.00 79.723.39 Cartuja 93, S.A. 0,0 48,88 2.399,2 2.071,66 0,0 0,00 376.50 0.00 0,0 Centro Turismo Interior de And., SAL 45,7 0,00 0,00 13,43 59,18 0,00 0,00 0,00 0,00 E. Gestión. Medioambiente, S.A. (2) 16.203,20 37,08 149.748,89 2.502,70 0.0012.241,94 4.824,72 4.007,09 142.412,66 EP, de Deporte Andaluz, S.A. 0,00 34.117,7 0,00 5.271,50 -5.464,39 18.860,33 13.379,29 32,98 12.581,0 EP., de Emergencias Sanitarias 0.00 21.588.07 O OI 38.404.20 0.00 31.353.29 95.53 28.543,52 EP.: Gest. de Programas Culturales 2.324.07 12.270,60 0.000.00 -3.012.879.094.31 0.0 0,00 8.513,30 EP., de la Radio y Televisión de And. 0,00 69.936.20 12.257.76 0.00 35,204,88 27 266 00 224 07 0.00 19.499.08 EP, de Suelo de Andalcía. 0,06 232.284.3 336.362,28 352.271,40 25.316,20 0,00 35.070,55 89.721.41 66.267.04 EP., Hospital Alto Guadalquivir 0,00 18.494,6 0,00 4.821,07 -729,69 19.472,00 4.573,31 OJOU 0,00 EP. Hospital Costa del Sol O DO 30.819,59 4,55 14.847,85 31.341,44 16.668,91 165,8 30.833,60 0,0 EP., Hosp. Poniente de Almería 0.00 24.712.42 0,00 11.232.68 -8.264,45 24.834,82 19.374,76 EP., Des. Agr. Pesq. And., S.A. 0.00 9.659 37 0.00 55.638.14 6.337,20 4.667.68 281,96 33,70 53.976.98 Ente Públ. de Gestión de Ferrocarriles 0,00 109,49 0,00 649.75 0,00 109,49 0,00 0,00 649,75 Esc. Andaluza de Salud Pública, S.A. 0.007 318 30 0.00 9.584,11 2.008,56 9.208,07 361,37 0,00 5.324,41 Eurogate Servicios Logísticos, S.A. 0,00 782,52 229,15 0,00 61,95 67,52 0,00 882,20 0,00 Fome., Asist. v Gest. Integ. And., S.L. O(O)116,96 0,00 478,41 153,19 0.00 0,00 442.18 Fomento Empresarial, S.A. 0.00 40.72 0,00 17.74 57,33 0,00 0,00 0,00 1,13 Gestión Infraestruct, de And., S.A. $O_{\nu}(H)$ 1.081,66 0,00 276.412.46 2.568,60 0,00 0,00 0,00 274.925,51 Infraestructs, Turísticas de And., SAU 0,00 0,00 0,00 474.68 61.00 0.00 0.00 364,58 49.10 Instituto de Fomento de Andalucía O,O 233.526,53 331.328,40 0,00 111.237,20 72.885,45 14.643,99 56.684.36 309.403.92 Linares Fibras Industriales, S.A. ори 272,95 0,00 892,98 1.060,36 0,0 30,05 75.51 0.00 Soc And. Dllo. Soc. Información, S.A. 0,00 2.653,49 0,00 4.058,79 4.801,65 163,60 1.746,97 0,0 0,00 Soc. And. Dllo. Telecomunics., S.A. 0.0035.086.45 0,00 21.208,50 36.998,22 12.229,80 712.20 1.682.80 4.671.87 Soc. Dllo, Energético, de And., S.A. 0.00 517,96 0,00 7.378.32 454,0 1.393,11 160,83 20,17 5.868,16 Turismo Andaluz, S.A.(TURASA) 0.00 19.428 71 0.0019 055 5 1.027.26 26.217.6 483,90 45.7 10.709,72 781.724,52 Total Agrupación B

635,24 1.622.325,41 785.310,10 594.086,33 68.548,67 204.330,05 1.250.769,67

141.860,92 1.114.319,08

(1) Incluye el importe de los créditos participativos dentro de los fondos propios. (2) Cuentas anuales referidas al 30 de septiembre de 2002 (12 meses) pero no al 31 de diciembre de 2001. Socios: Accionistas por desembolsos no exigidos a la fecha de cierre. /Inmovilizado: Elementos destinados a servir de forma duradera. /Gastos a distribuir en varios ejercicios: Gastos realizados que se difieren en el tiempo al considerar que tienen proyección económica futura. /Circulante: Fondos líquidos más los elementos del patrimonio, sin carácter de permanencia, que en un plazo más o menos corto, se transforma en efectivo. /Fondos propios: Integrado por el capital o fondo social, las reservas, aportaciones de socios por compensación de pérdidas y los resultados. /Ingresos a distribuir en varios ejercicios: Ingresos devengados que se difieren al considerar que son imputables a ejercicios futuros. /Provisiones para riesgos y gastos: Cubren gastos, pérdidas o deudas individualizadas probables o ciertas, pero que, en la fecha de cierre del ejercicio, son indeterminados en cuanto a su importe exacto o en cuanto a la fecha en que se producirán. / Acreedores: Recoge las cuentas personales y efectos comerciales pasivos que tienen su origen en el tráfico de empresa, así como las cuentas con las Administraciones Públicas

42,65 1.426.582,78

70.598,97

322,246,30

59.370,45

TOTAL (A+B)

45.75

45,75 1.280.038,37

²⁸ Cuadro modificado por la alegación presentada.

EMPRESAS PÚBLICAS CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA DEL EJERCICIO 2003

Empresas Públicas	i Kesuitados de						
		Explotación	Resultados	Resultados Ex	traordinarios	Impt. Soc.	Result.
•							Ejercicio
	Subvs. Explo.	Resto	Financieros	Subvs. Capital	Resto		, , , , ,
Centro de Innovación y Transf. de Tecnología	381,75	-242,10	0,68	0,00	-50,07	-49,09	41,17
Centro de Tecn. de las Comunicaciones, S.A.	725,57	67,24	10,24	392,21	0,00	-189,73	1.005,53
Centro Transportes Mercancías de Sevilla, S.A.	0,00	81,93	32,02	32,41	-17,05	0,00	
Cetursa Sierra Nevada, S.A.	0,00	1.068,83	-557,19	390,61	995,10	0,00	
EMP And, Instalacs, y Turismo Juvenil, S.A. (2)	3.517,22	-4.777,13	35,14	693,01	195,95	0,00	-335,82
EMP Púb. de Puertos de Andalucía	27,21	-8.286,78	125,56	5.015,65	2.962,11	0,00	-156,25
Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.	593,65	-1.044,73	356,09	2.307,48	175,72	-827,60	1.560,61
Promonevada, S.A.	0,00	1.527,94	-275,67	0,00	-218,63	0,00	1.033,64
Santana Motor Andalucía, S.L.	0,00	-27.612,00	-127,00	26,00	-1.668,00	0.00	-29.381.00
Santana Motor, S.A.	0,00	14.027,(K)	-203,00	36,00	-30.537,00	0,00	
Sierra Nevada Club Agencia Viajes, S.A.	0,00	-2,28	10,29	0,00	-5,82	0,00	
Soc. Promoc. Reconv. Econ. de Andalucía, S.A.	0,00	815,23	783,08	11.700,00	-11.225,37	0,00	
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.	66,75	7.785,07	117,53	107,29	-5,45	-2.812,50	
Total Agrupación A	5.312,15	-16.591,78	307,77	20.700,66	-39.398,51	-3.878,92	
Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A.	14.572,97	-14.921,72	59,89	0,00	288,87	0,00	0,00
Apartahotel Trevenque	0,00	51,18	6,14	0,00	0,00	0,00	57,31
Canal Sur Radio, S.A. (3)	18.020,77	-21.118,69	1.260,09	405,27	684,20	0,00	-748,35
Canal Sur Televisión, S.A. (3)	102.911,29	-131.991,16	-467,77	1.181,40	5.845,34	0,00	-22.520,90
Cartuja 93, S.A.	217,81	-499,29	16,22	0,00	7,54	0,00	-257,72
Centro de Turismo Interior de Andalucía, SAU	0,00	-1,83	0,01	0,00	0,00	0,00	-1,83
EMP de Gestión Medioambiental, S.A. (1)	62.309,53	-60.298,34	-316,24	191,79	-1.457,48	-429,26	0,00
EMP Púb. de Deporte Andaluz, S.A.	12.095,18	-15.016,67	16,54	1.078,23	-1.994,90	0,00	-3.821,63
EMP Púb. de Emergencias Sanitarias	50.542,85	-52.441,71	10,15	4.390,71	-2.502,00	0,00	0,00
EMP Púb. de Gestión de Programas Culturales	27.272,82	-29.881,61	-7,39	439,48	2.176,70	0,00	0,00
EMP Púb. de la Radio y Televisión de And. (2)	129.919,48	-10.571,68	-74,08	1.351,94	-143.900,47	0,00	-23.274,81
EMP Púb. del Suelo de Andalucía (EPSA)	0,00	-6.915,81	L083,75	0,00	6.036,47	0,00	204,41
EMP Púb. Hospital Alto Guadalquivír	20.557,22	-22.056,72	24,42	373,88	1.127,59	0,00	26,39
EMP Púb. Hospital Costa del Sol	55.011,18	-62.161,91	-108,75	1.299,24	596,95	0,00	-5.363,30
EMP Púb. Hospital Poniente de Almeria	40.282,24	-43.786,37	-133,30	1.105,93	1.005,93	0,00	-1.525,58
EMP Púb. Dílo. Agr. y Pesquero de And., S.A.	52.445,76	-52.559,42	-7,21	0,00	120,88	0,00	0,00
Ente Púb. de Gestión de Ferrocarriles de And.	338,44	-338,73	-0,44	0,74	00,00	0,00	0,00
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.	4.347,90	-5.023,86	-65,62	346,25	397,68	0,00	2,35
Eurogate Servicios Logísticos, S.A.	9,62	1.247.24	-18,90	0,00	-351,42	0,00	-1.607,94
Fomento, Asistencia y Gestión Integral de And.	0,00	152,11	0,02	0,00	0,00	-48,74	103,39
Fomento Empresarial, S.A.	0,00	-0,86	0,00	0,00	00,0	0,00	-0,86
Gestión de Infraestructuras de Andalucia, S.A.	0,00	1.027,74	938,87	0,00	-37,42	-14,81	36,63
Infraestructuras Turisticas de And., SAU (2)	115,42	-115,47	0,05	00,00	0,00	0,00	0,00
Instituto de Fomento de Andalucia	28.505,23	-17.184,28	-15.046,39	3.577,26	1.819,98	-378,69	1.293,12
Linares Fibras Industriales, S.A.	0,00	33,75	0,01	5,72	-9,93	0,00	29,55
Soc. And. Dllo, de la Soc. de la Información, S.A.	77,62	-103,46	4,47	42,59	118,34	-48,85	90,72
Soc. And. Dllo. de las Telecomunicaciones, S.A.	0,00	234,69	352,95	0,00	4.076,37	-1.638,54	3.025,47
Soc. Dllo. Energético, de Andalucía, S.A. Furismo Andaluz, S.A. (TURASA)	4.895,08	-4.822,09	-61,24	9,21	1,32	-21,77	0,51
	55.840,36 680.288,77	-56.753,68	137,11	885,14	-161,06	0,00	-52,13
Total Agrupación B	080.288,77	-608.313,13	-14.274,38	16.684,78	-126.110,52	-2.580,66	-54.305,14
ГОТAL m€	685.600,92	-624.904,91	r	37.385,44	-165.509,03		

-6.459,58 -87.853,77 Cuadro nº 24329 (1).- Cuentas anuales referidas al 30 de septiembre de 2003 (12 meses) pero no al 31 de diciembre de 2002.

-13.966,61

-128.123,59

60.696,01

Resultados de explotación u ordinarios obtenidos por diferencia entre ingresos y gastos propios de la explotación. /Resultados financieros obtenidos por diferencia entre ingresos y gastos de esta naturaleza. /Resultados extraordinarios obtenidos por diferencia entre ingresos y gastos de esta naturaleza. /Resultados extraordinarios obtenidos por diferencia entre ingresos y gastos que caen fuera de la actividad típica de la empresa y no se esperan razonablemente que ocurran con frecuencia. /Impuestos de sociedades, en su caso. /Resultados del ejercicio cerrado obtenidos por la empresa en el periodo. Se obtiene por suma-resta de los apartados anteriores.

²⁹ Cuadro modificado por la alegación presentada.

^{(2).-} Incluye en subvenciones explotación las aportaciones de socios para compensación de pérdidas.
(3).- Incluye en subvenciones de explotación la prima de emisión de acciones.

779. Socios (45,75 m€): La empresa Centro de Turismo Interior de Andalucía, S.A.U. que se constituye con fecha 19 de diciembre de 2002, mantiene sin saldar la cuenta "accionistas por desembolsos no exigidos" a 31 de diciembre de 2003 correspondiente al 75% del capital social pendiente de desembolso. La empresa manifiesta la falta de actividad empresarial durante el ejercicio fiscalizado. Existe un plazo de 5 años desde la constitución de la misma para realizar el desembolso pendiente sobre acciones.³¹

780. <u>Inmovilizado (1.280.038,34 m€)</u>: El 65% de este inmovilizado se concentra en las siguientes entidades:

				M€
Empresas	2003		2002	,
	M€	%	M€	%
IFA	233,53	18	218,40	19
EPSA	232,28	18	95,11	8
EPPA	227,57	18	229,52	20
CETURSA	80,80	6	81,09	7
RTVA	69,94	5	79,81	7
Subtotal M€	844,12	65	703,93	62
Otras EEPP	435,92	35	427,47	38
Total M€	1.280,04	100	1.131,40	100
			Cuadro	ı" 244

Inmovilizado 500 450 400 350 Millones de euros 300 250 200 100 EPSA EPPA Otras EEPP CETURSA RIVA □ 2002 ■ 2003

Gráfico nº 1 Conceptualmente, estos importes del ejercicio 2003 se centran en en gastos de establecimien-

tos (GE), en inmovilizados inmateriales (II), materiales (IM), financieros (IF) y deudores por operaciones a largo plazo (DL), según el siguiente detalle:

					M€
Empresas	GE	II	IM	IF	DL
IFA	0,00	0,71	56,15	176,67	0,00
EPSA	0,00	0,47	210,90	15,96	4,97
EPPA	0,00	198,51	20,73	8,34	0,00
CETURSA	249,04	533,76	77,49	2,53	0,00
RTVA	0,00	7,53	22,58	39,83	0,00
Total M€	249,04	740,98	387,85	243,33	4,97
				Cuadro	nº 245

Las inmovilizaciones inmateriales y financieras lo son en concepto de aplicaciones informáticas, derechos de traspaso y derechos sobre bienes adscritos a la empresa por la CAA en el primer caso, y por las participaciones en empresas del grupo en el segundo caso.

La cifra agregada de inmovilizado material se nutre mayoritariamente de las partidas correspondientes a terrenos y construcciones, seguida de la de instalaciones técnicas y maquinaria.

781. Fondos propios (785.310,08 m€):

Tal y como ya ocurrió en el ejercicio anterior, en el ejercicio 2003 Canal Sur Radio, S.A. (CSR) y Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV), cuyo accionista único es la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucia (RTVA), han sido objeto nuevamente de una reducción de capital de 5.265,01 m€ (sólo en CSTV) con la finalidad de amortizar pérdidas de ejercicios anteriores y ampliaciones de capital por importes de 11.865,01 y 700,00 m€ respectivamente.

Ello por acuerdo del Socio Único de fecha 19 y 23 de diciembre de 2003 respectivamente en base a lo establecido en la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de sociedades de responsabilidad limitada (Disposición Adicional Segunda) por la que se modifica el TRLSA.

En ambos casos, en los que ha existido nuevamente *prima de emisión de acciones*, el capital social queda representado al 31 de diciembre de 2003

³⁰ Punto modificado por la alegación presentada.

por una única acción nominativa de 3.262,63 (CSR) y 48.266,80 (CSTV) m€ respectivamente de valor nominal unitario, emitida, suscrita y desembolsada en su totalidad por RTVA.

Así, la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de los ejercicios 2002 y 2003 reflejan la pérdida real obtenida.

Ambos acuerdos de ampliación de capital se han elevado a escritura pública notarial y depositada en el Registro Mercantil en febrero de 2004.

Los administradores de cada sociedad han propuesto y ha sido aceptada en la Junta General celebrada el 18 de mayo de 2004, tanto de CSR como de CSTV, la compensación de los resultados negativos del ejercicio 2003 con la cuenta de prima de emisión de acciones. La prima de emisión de acciones es una aportación realizada por los accionistas en el caso de emisión y colocación de acciones a precio superior a su valor nominal. Esta fórmula de compensar pérdidas conlleva a una mayor transparencia y publicidad (escritura pública depositada en el Registro Mercantil) que si se utilizase la cuenta aportación de socios para compensación de pérdidas.

Tras los movimientos habidos en los dos últimos ejercicios, se han generado los siguientes saldos en las cuentas de *fondos propios* al 31 de diciembre de 2003:

					Fondo	s propios				
Conceptos	Capital	uscrito	Prima er	nisión	Aportación pa		Resultado de e	ercs. anterio-	Pérdi	das y
	l				pérdi	idas	res	,	ganar	ncias
	CSR	CSTV	CSR	CSTV	CSR	CSTV	CSR	CSTV	CSR	CSTV
- Saldo inicial	1.562,63	39.666,80		-	16.826.66	101.322.01		-3.295,28	-16.826,66	-105.096.90
- Increm. capital	1.000,00	9.070,16	18.100,60	112.111,74				7.070.16	10.020,00	1100.000,00
- Reduc. capital (1)	-	-7.070,16					_	1.070,10		
- Distrib.Rcs.2001	-			.	-16.826.66	-101.322,01		3.774.89	16.826,66	105.096.90
- Resulta. de 2002	-			-				3.77 1,02	-17.712,90	-117.376,75
Saldo a 31/12/02	2.562,63	41.666,80	18.100,60	112,111,74	0,00	0,00	0,00	0,00	-17.712.90	-117.376,75
		-								
- Increm. capital	700,00	11.865,01	18.020,77	102.871,24			_	. 1	_	
- Reduc. capital (1)	-	-5.265,01			_			5.265,01		•
- Traspaso de PG	-	1			-	_	-17.712.90	-117.376,75	17.712.90	117,376,75
- Distrib.Res.2002	-	- 1	-17.712,90	-112.111,74	_		17.712.90	112.111,74	17.112,20	111.370,73
- Resulta. de 2003		- 1		-	_	_	,12,70		-18.769.12	-125.392,14
Saldo a 31/12/03	3.262,63	48.266,80	18.408,47	102.871,24					-18.769,12	-125.392,14

(1).- Por compensación de pérdidas

Cuadro nº 246

782. En otro orden de cosas, la Empresa Pública Radio Televisión de Andalucía (RTVA) y la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN) contabilizan las transferencias corrientes recibidas de la Junta de Andalucía como "aportaciones de socios para compensación de pérdidas" (no como ingresos en concepto de subvenciones de explotación).

De este modo, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio refleja la pérdida real obtenida, y en el balance, los fondos propios disminuyen por la pérdida y aumentan por la aportación de socios para compensación de pérdidas en la misma cuantía.

De igual modo opera Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S.A.U. en la contabilización de las aportaciones que recibe de su matriz Turismo Andaluz, S.A. (TURASA) respectivamente.

Dado que en el presente análisis se consideran la totalidad de las empresas públicas, al objeto de homogeneizar el tratamiento en todos los casos, se han incluido las aportaciones de socios para compensación de pérdidas de las empresas anteriores en la columna de ingresos en concepto de subvenciones de explotación en el cuadro nº 243.

783. <u>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</u> (594.086,33 m€): El 51% de los ingresos a distribuir en varios ejercicios reflejados en el pasivo de los balances, se concentran en:

Empresas	M€	%
EP de Puertos de And. (EPPA)	230,38	39
Instituto de Fomento And.(IFA)	72,89	12
Subtotal	303,27	51
Otras EEPP	290,82	49
Total M€	594,09	100
	Cuadro	o° 245

784. Corresponde a las transferencias y subvenciones percibidas que a la fecha de cierre se encuentran pendientes de aplicar a su finalidad.

Se exceptúa a la Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA) que recoge 122.271,67 m€ correspondientes al importe neto (coste menos amortización) de los bienes adscritos, cuya contrapartida se localiza en inmovilizaciones inmateriales.

785. <u>Provisiones para riesgos y gastos (68.548,67 m€):</u>
Como en ejercicios anteriores, el 73% corresponde a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) y al Instituto de Fomento de Andalucía (IFA) con un total de 35,07 M€ y 14,64 M€ respectivamente.

- EPSA incluye un importe de 8,79 M€ para cubrir las actas elevadas por las autoridades tributarias que actualmente se encuentran recurridas por la empresa.
- IFA incrementa muy ligeramente respecto al año 2002 la dotación neta para hacer frente a responsabilidades derivadas en su mayoría de la posible ejecución de garantías prestadas frente a terceros, así como a potenciales riesgos derivados de las actuaciones propias de su actividad.

786. Resultados de explotación: El resultado de explotación agregado de la totalidad de las empresas públicas obtenido como diferencia entre ingresos y gastos ordinarios propios de la actividad desarrollada por las empresas en el ejercicio 2003 es positivo en 60,77 M€. A este resultado contable se llega tras aplicar como ingresos subvenciones de explotación, aportaciones de socios para compensación de pérdidas y primas de emisión de

acciones destinadas a compensar pérdidas por un importe total de 624,90 M€.

787. <u>Resultados financieros del ejercicio</u>:. El resultado financiero agregado de la totalidad de las empresas públicas en el ejercicio arroja unas pérdidas de 13,97 M€. Dicha cuantía se debe fundamentalmente al *Instituto de Fomento de Andalucía (IFA)*.

788 Resultados extraordinarios del ejercicio: Los resultados extraordinarios son aquellos que se originan por hechos o transacciones que caen fuera de las actividades ordinarias y típicas de la empresa y no se espera, razonablemente, que ocurran con frecuencia. El resultado extraordinario del ejercicio es negativo en 128,12 M€, tras aplicar el resultado del ejercicio un total de 165,51 M€ en concepto de ingresos por subvenciones de capital.

XVIII.4.3. Resultados y subvenciones de explotación

789. En los dos cuadros siguientes se ilustra la evolución temporal de los resultados obtenidos por las empresas públicas y el tratamiento contable dado a las subvenciones de explotación, exponiéndose las cifras agrupadas (A y B) de acuerdo con los criterios del SEC 95 reflejados con anterioridad.

En el presente análisis y a los sólo efectos de homogenización, las aportaciones de socios por compensación de pérdidas reflejadas en los fondos propios del pasivo del balance, son tratadas como ingresos en concepto de subvenciones de explotación, afectando al resultado en la misma cuantía que en el cuadro nº 243

Ç		

EMPRESAS PÚBLICAS	Ξ	EJERCICIO 2000	300	e	EJERCICIO 2001	1001	EJI	EJERCICIO 2002	302	9	EJERCICIO 2003	003
	(¥)	(B)	(C)=(A)-(B)	(¥)	(B)	(C)=(A)-(B)	(€)	(B)	(C)=(A)-(B)	(v)	<u>@</u>	(C)=(A)-(B)
Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología, SAU							lo;	00'0	10'1	41,17	381,75	-340,58
Centro de Teen, de las Comunicaciones, S.A. (CETECOM)	534,90	204,34	330,56	396,67	432,73	-36,06	441,43	557,12	-115,69	1.005,53	725,57	279,96
Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla, S.A. (CTMS)	30,05	00'0	30,05	+98,84	00'0	498,84	102,07	00'0	102,07	129,31	000	129,31
Cetursa Sierra Nevada, S.A.	-4.363,35	outo	4.363,35	1.929,25	0000	-1.929,25	-303,86	oo'o	-303,86	1.897,33	000	1.897,33
Emp. And. de Inst. y Turismo Juv., S.A. (INTURJOVEN) (2)	-3.143,29	01,00	-3.203,39	.354,60	3,606,08	3.606,08	000	4.417,49	-4.417,49	-335,82	3.517,22	-3.853,04
Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA)	60,10	000	60,10	745,26	00,0	745,26	746,19	00,0	746,19	-156,25	27,21	-183,46
Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)	1.075,81	282,48	793,33	3.185,36	48,08	3.137,28	3.172,04	61,77		1.560,61	593,65	96'996
Promonevada, SA.			gio [†] o			0000	-584,60	00'0		1.033,64	00'0	1.033,64
Santana Motor Andalucía, S.L	-37.220,68	outo	37,220,68	-16.666,07	00,0	16.666,07	-22.312,00	00'0	-22.312,00	-29.381,00	00'0	-29.381,00
Santana Motor, S.A.	-42.725,95	00'0	42.725,95	17,237,03	00'0	-17.237,03	.23.977,00	000	-23.977,00	.16.677,00	00'0	-16.677,00
Sierra Nevada (Jub Agencia de Viajes, S.A.	12,02	00'0	12,02	36,06	000	36,06	40,12	000	40,12	2,20	00'0	2,20
Sociedad Promoc, Y Reconv. Econ. de And., S.A. (SOPREA)	-10.565,79	00'0	-10.565,79	.26.660,90	00'0	-26.660.90	29.449,24	30.159,62	.710,38	2.072,94	00'0	2.072,94
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VI:IASA)	2.055,46	10'9	2.049,45	4.357,34	6,01	4.351,33	5.037,50	48,31	4.989,19	5.258,68	66,75	5.191,93
TOTAL AGRUPACIÓN A m€	-94.250,72	552,93	-94.803,65	-54.626,00	3.738,30	-58.364,30	-8.187,86	35.244,31	-43.432,17	-33.548,66	5.312,15	-38.860,81

(A) Resultados contables obtenidos por cada una de las empresas públicas en los ejercicios 2001, 2001, 2003 que se desprenden de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias. (B) Subrenciones de explotación. Importes correspondientes a las subvenciones de explotación imputadas como ingreso a las respectivas cuentas de resultados.

(C) Resultado sin considerar los ingresos en concepto de subrenciones de explotación.- Se ha obtenido por diferencia entre (A) y (B), es decir, refleja el resultado obtenido por cada empresa en cada uno de los ejercicios 2000, 2001, 2002 y 2003 si no se imputasen como ingresos las subvenciones de explotación.

31 Cuadro modificado por la alegación presentada.

EMPRESAS PUBLICAS	Ξ	EJERCICIO 2000	8	E	EIERCICIO 2001	15	Ξ	EIERCICIO 2002	002	EI	EIERCICIO 2003	03
	(v)	(B)	(C)=(A)-(B)	(A)	(B)	(C)=(A)-(B)	€	<u>e</u>	(C)=(A)-(B)	€	(B)	(C)=(A)-(B)
Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A.	18,03	5.391,08	-5.373,05	00'0	8.017,50	-8.017,50	00'0	12,310,35	-12,310,35	00'0	14.572,97	14.572.97
Apartahotel Trevenque, S.A.	9,5	000	00'0	18,03	000	18,03	42,83	90°0	42,83	57,31	00'0	57,31
Canal Sur Radio, S.A. (CSR) (3)	00'0	15.055,35	-15.055,35	90'0	16.852,38	.16.852,38	387,71	18.100,60	17.712,89	748,35	18.020,77	-18.769,12
Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV) (3)	-11.485,34	91,251,67	102.737,01	-3.780,37	101.390,74	-105.171,11	5.265.01	112.119,28	-117.384,29	-22.520,90	102.911,29	-125.432,19
Cartuja 93, S.A.	12,02	72,12	84,14	324,55	00'0	324,55	24,35	393,12	-368,77	257,72	217,81	-475,53
Centro de Turismo Interior de Andalucía, S.A.U.			90,0			00'0	000	00'0		-1.83	00'0	1.83
Empresa de Cestión Medioambiental, S.A. (EGMASA) (1)	00°0	38.440,73	38.440,73	00'0	53.015,28	-53.015,28	000	53.713,90	53.713,90	000	62,309,53	-62,309,53
Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A.	-462,78	8.534,37	-8.997,15	12,02	12,350,80	12.362,82	2.198,85	11.990,98	-14.189,83	-3.821,63	12.095,18	-15.916.81
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (E.PES)	000	37.929,87	37.929,87	0000	39.750,94	39.750,94	00'0	44.834,79	-44.834,79	000	50.542,85	-50.542,85
EMP Púb. de Gestión de Programas Culturales (EPGPC)	10,0	17.321,17	17.315,16	00,0	21.089,51	21.089,51	00'0	26.550,09	26.550,09	000	27.272,82	-27.272,82
EMP Púb. de la Radio y Television de Andalucía (RTVA) (2)	-18.120,51	6,01	-18126,53	-8.486,29	24,04	-8510,33	-7289,10	5833,74	13122,84	-23.274,81	129.919,48	-153.194,29
Empresa Pública de Suelo de Andalucía, S.A. (EPSA)	9.976,80	90,0	9.976,80	9.964,78	00,0	9.964,78	8.750,49	00,0	8.750,49	204,41	00'0	204,41
Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir	90°0	12.616,60	-12.616,60	-821,21	16.617,98	-17.439,19	65,13	19.314,44	-19.249,31	26,39	20.557,22	-20.530,83
Empresa Pública Hospital Costa del Sol (HCS)	00'0	35,303,45	-35,303,45	7.488,61	34.083,40	-41.572,01	3.819,07	46.765,45	-50.584,52	5.363,30	55.011,18	-60.374,48
Emp Púb. Hospital Poniente de Almería (HPA)	-366,62	28.596,16	-28.962,77	5.391,08	27.015,49	-32.406,57	-678,69	36.711,08	-37.389,77	-1.525,58	40.282,24	-41.807,82
Emp Púb. Dilo. Agrano y Pesquero de Andalucía, S.A. (DAP)	90,0	17.699,81	17.699,81	18,03	56.146,55	56.128,52	00'0	56.394,82	-56.394,82	00'0	52.445,76	52.445,76
Ente Público de Gestión de Ferrocarriles	00'0	00'0	00,0	00'0	00'0	00'0			00'0	00,0	338,44	-338,44
Escucla Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	-865,46	1.568,64	-2.434,10	-24,04	1.214,04	-1.238,08	.120,53	5.233,30	-5.353,83	2,35	4.347,90	-4.345,55
Eurogate Servicios Logísticos, S.A.	-120,20	00'0	120,20	-595,00	00'0	.595,00	-916,77	00'0	-916,77	-1.607,94	9,62	-1.617,56
Fomento, Asistencia y Cestión Integral de Andalucía, S.L.	00'0	00,0	00'0	00,0	90,0	00'0	46,79	000	46,79	103,39	00'0	103,39
Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA)	00'0	oo'o	00'0	00'0	00.0	00.0	8,71	00'0	8,71	98'0-	00'0	98'0-
Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA)	174,29	00,0	174,29	66,11	00'0	11,99	33,15	00'0	33,15	36,63	00'0	36,63
Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S.A.U. (2)	00'0	00'0	000	00'0	00'0	00'0	00'0	000	00'0	00'0	115,42	-115,42
Instituto de Fomento de Andalucía (IFA)	-38.512,86	15.536,16	-54.049,02	-3.972,69	18.216,68	-22.189,37	2.478,17	20.047,16	-17.568,99	1.293,12	28.505,23	-27.212,11
Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)	000	000	000	30,05	oo'o	30,05	23,95	000	23,95	29,55	00'0	29,55
Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.I	00'0	00,0	00'0	00'0	00'0	00,0	-21,10	00,0	-21,10		,	
Soc. And. Dllo. de la Información, S.A. (SADESI)	00'0	00'0	00'0	6,01	000	10,0	6,78	64,06	-57,29	90,72	77,62	13,10
Soc. And. Dllo. de las Telecomunic., S.A. (\$ANDETEL.)	-1.965,31	000	-1.965,31	36,06	00'0	36,06	136,65	33,76	102,89	3.025,47	00,0	3.025,47
Sociedad Dllo, Energenco de Andalucía, S.A. (SODEAN)	78,13	000	78,13	00,0	835,41	-835,41	0,54	919,55	10,616-	0,51	4.895,08	-4.894,57
Turismo Andaluz, SA. (TURASA)	150,25	31.631,27	-31781,52	00.0	34.053,35	-34053,35	-3889,77	57525,29	-61415,05	-52,13	55.840,36	-55.892,49
Utiles de Andalucía, S.A.	00'0	00'0	00'0	-66,11	00'0	-66,11	.72,73	00,0	-72,73			
TOTAL AGRUPACIÓN B	-61.808,09	356.954,46	-418.762,55	-20.822,90	440.674,09	-461.496,99	-12.266,37	528.855,76	-541.122,13	-54.305,20	680.288,77	-734.593,97
TOTAL AGRUPACION A + B	-156.058,81	357.507,39	-513.566,20	-75.448,90	444.412,39	-519.861,29	-20.454,23	564.100,07	-584.554,30	-87.853,86	685.600,92	-773.454,78

m€

(J)- Cuentas anuales referidas al 30 de septiembre de 2003 (12 meses) pero no al 31 de diciembre de 2003. (2),- Incluye en subvenciones explotación las aportaciones de socios para compensación de pérdidas. (3) Incluye en subvenciones explotación del ejercicio 2002 prima de emisión de acciones

32 Cuadro modificado por la alegación presentada.

790. Como se observa en los dos cuadros anteriores, se produce un incremento de las pérdidas con relación al ejercicio anterior que se ha debido fundamentalmente a las siguientes empresas:

- Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) y a su filial Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV)
- Santana Motor Andalucía, S.L.
- Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA).

791. Tal y como ya ocurriera en la ampliación de capital efectuada en el ejercicio 2002, recogida en este mismo informe del ejercicio anterior, los administradores de CSR y CSTV han propuesto en ejercicio 2003 (aceptada en 2004) la compensación de los resultados negativos del ejercicio 2003 con el saldo de la cuenta prima de emisión de acciones (dotada otra vez como consecuencia de la nueva ampliación de capital efectuada en ambas entidades).

Por ello, en el cuadro anterior figuran unas pérdidas inferiores en una cuantía igual a las de la prima de emisión:

	Prima de	Pérdidas de	l Ejercicio
	Emisión (P.E.)	Según Ctas. Anuales	Tras aplicar la P.E.
- CSR	18.100,60	-17.712,89	0
- CSTV	112.111,74	-117.376,75	-5.265,01
Total al 31/12/02	130.212,34	-135.089,64	-5.265,01
- CSR	18.020,77	-18.769,12	-748,35
- CSTV	102.871,24	-125.392,14	-22.440,80
Total al 31/12/03	120.892,01	-144.161,26	-23.189,15

792. Tal y como se expuso en este mismo informe del ejercicio anterior, de conformidad con la Resolución adoptada por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto sobre el informe anual de la Cuenta General del ejercicio 2001, aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 11 y 12 de junio de 2003, se insta al Consejo de Gobierno a tomar las medidas oportunas para reducir las pérdidas de las empresas públicas hasta, si ello resultara posible, la desaparición de las mismas.

XVIII.4.4. Transferencias corrientes

Tratamiento contable

793. En los estados financieros del ejercicio 2003 que se presentan anexo a este informe, la práctica contable seguida por las empresas públicas ha sido la siguiente:

a) Las empresas que reflejan contablemente los fondos percibidos en la cuenta del pasivo del balance, "aportación de socios por compensación de pérdidas", hasta su aplicación a las pérdidas producidas son:

	m€
Empresas	Aportac. Socios Compensación Pérdidas
- E. And. de Gestión Instalaciones y	
Turismo Juvenil S.A. (INTURJOVEN)	3.485,87
- E.P. Radio Televisión de And. (RTVA)	129.798,35
- Infraestructs, Turísticas And., S.A.U.	115,42
	Cuadro nº 251

El resultado negativo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en estas empresas se compensará, en su totalidad o en parte, al inicio del ejercicio siguiente, con cargo a aportación de socios por compensación de pérdidas.

Estas entidades entienden, de conformidad con los pronunciamientos del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), que estos fondos les son concedidos para compensar los déficit de explotación.

- b) Los fondos recibidos por las siguientes empresas públicas tienen el tratamiento contable de otros ingresos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio:
 - Agencia Andaluza de Promoción Exterior EXTEN-DA
 - 2) Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV)
 - 3) Cartuja 93, S.A.
 - Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología, S.A.U.
 - Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A. (CETECOM)
 - 6) Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)
 - 7) Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A.
 - 8) Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)
 - 9) Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA)
 - Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (EPGPC)
 - 11) Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir
 - 12) Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol (HCS)
 - 13) Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería
 - Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A. (DAP)
 - 15) Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces
 - 16) Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)
 - 17) Eurogate Servicios Logísticos, S.A.
 - 18) Instituto de Fomento de Andalucía (IFA)

- 19) Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)
- Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.
- Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía, S.A. (SODEAN)
- 22) Turismo Andaluz, S.A. (TURASA)
- Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIA-SA)

Estas empresas entienden, de conformidad con los pronunciamientos del ICAC, que estos fondos le son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima que compensen los menores ingresos producidos por el establecimiento de precios políticos o fomento de determinadas actividades específicas.

XVIII.4.5. Endeudamiento financiero

Préstamos y créditos comunes

794. Las deudas con entidades financieras en concepto de préstamos y créditos que se desprenden de las cuentas anuales del ejercicio 2003 y 2002 de las empresas públicas, son las siguientes.

							m€
_				niento Fir	nanciero (1)		
Empresas		200				2002	
	Corto	Largo Plazo	Total		Corto	Largo	Total
	Plazo	Piazo	<u>% 02/</u>	<u>vs</u>	Plazo	Plazo	
Cetursa Sierra Nevada, SA (CETURSA)	2.788,01	10.888,54	13.676,55	-33°	8.880,00	11.434,81	20.314,81
Promoneyada, S.A.	587,60	3.905.68	4.508,22	-32%	2.271,82	4.328,82	6.600,64
Santana Motor, S.A.	6.663,00	2.955,00	9.618,00	-19°	6.022,00	5.910,00	11.932,00
Santana Motor Andalucía, S.L.	2.966,00		2.966,00	-1°	3.001,00	-	3.001,00
Verificaciones Industriales de And (VEIASA)	1,89		1,89	-74°	7,17	-	7,17
Total Agrupación A	13.006,50	17.764,16	30.770,66	-27%	20.181,99	21.673,63	41.855,62
% Incremento 2003/2002	-36%	-18%					12,000,02
Agencia And, de Promoción Exterior	6,79	8,49	15,28	100⁰	-	-	-
Canal Sur Radio, S.A.	489,51	-	489,51	-36°	763,98	-	763,98
Canal Sur Televisión, S.A.	21.467,66	-	21.467,66	8°	19.810,19	-	19.810,19
Cartuja 93, S.A.	1,75	-	1,75	4.275°	0,04	-	0,04
E. de Gtión. Medioambiental, SA (EGMASA) (3)	53.970,58	1.575,57	55.546,15	29°	41.155,73	2.062,92	43.218,65
EP de Suelo de Andalucía (EPSA)	4.603,98	28.362,98	32.966,96	179°	10.187,52	1.624,00	11.811,52
EP de la Radio y Televisión de And. (RTVA)	14.307,99	-	14.307,99	276°	3.808,81	-	3.808,81
EP de Deporte And., S.A.	303,80	-	303,80	100°	-	-	-
EP de Gestión de Programas Culturales (EPGPC)	0,63	-	0,63	-100°	2.644,09	-	2.644,09
EP Hospital de la Costa del Sol	5.394,57	-	5.394,57	74°	3.103,44	-	3.103,44
EP Hospital de Poniente de Almería	8.058,72		8.058,72	156°	3.147,05	-	3.147,05
EP para Dllo, Agrar, y Pesque, de And., S.A. (DAP)	2.972,93	-	2.972,93	100°	-	-	-
Escuela And, de Salud Pública, S.A.(EASP)	0,33	-	0,33	-100°	1.917,70	-	1.917,70
Eurogate Servicios Logísticos, S.A.	407,73	- [407,73	-26°	550,43	-	550,43
Gestión de Infraestructuras de And., 8A (GIASA)	68.687,56	-	68.687,56	-10	55.516,89	13.554,21	69.071,10
Instituto de Fomento de Andalucía (IFA)	22.185,00	49.682,99	71.867,34	54"	1.496,00	45.200,00	43.704,00
Soc. para Dllo. Energético de And.,SA (SO-	2.762,22	20,17	2.782,39	269⁰	746,34	8,18	754,52
DEAN)						·	
Útiles de Andalucía, S.L.	(2)	(2)	(2)	-100°	500,84	1.502,53	2.003,37
Total Agrupación B	205.621,75	79.650,20	285.271,95	36%	145.349,05	63.951,84	209.300,89
% Incremento 2003/2002	41%	25%					
Total	218.628,25	97.414,36	216 042 61	270	165 521 64	OF (35 45	254 454 54
% Incremento 2003/2002	32%	97.414,36	316.042,61	26%	165.531,04	85.625,47	251.156,51
/0 Incicincino 2003/2002	34/0	14 /0					

Cuadro nº 25233

(1).- Se ha seguido el criterio de distinguir entre corto y largo plazo en función al vencimiento de la deuda (inferior o superior al año). (2).- En situación de liquidación. No remite información a la fecha de realización de este informe. (3).- Cuentas anuales referidas a 30 de septiembre de 2003. (12 meses) pero no a 31 de diciembre de 2003.

33 Cuadro modificado por la alegación presentada.

795. Como se observa, se ha producido en el ejercicio 2003 un incremento del endeudamiento financiero de las empresas de la Junta de Andalucía del 26%, que se traduce en un mayor aumento en la Agrupación B (36% y de la deuda a corto plazo (32%).³⁴

Las variaciones más significativas se producen en la:

- Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) que está facultada por la Ley de 9/2002 de Presupuestos de la CCA para 2003 (artículos 27 c y d) a concertar operaciones de crédito por plazo inferior a un año al objeto de cubrir sus necesidades transitorias de tesorería.
- Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía, SA. (SODEAN) debido, fundamentalmente, a líneas de descuento destinadas a anticipar las órdenes de pago recibidas de la Junta de Andalucía.

Créditos participativos

796. En el cuadro anterior no se recogen los siguientes créditos participativos que tienen la consideración de fondos propios de la entidad a efectos de la legislación mercantil (artículo 20.1.d del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio). Se consideran como patrimonio contable a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil (Disposición adicional 2ª de la Ley 10/1996):

a) Crédito participativo de 40,87 M€ que el Instituto de Crédito Oficial (ICO) concedió a Santana Motor, S.A. en 1994 y que figura por dicho importe en el pasivo del balance a 31 de diciembre de 2003, destinado a hacer frente a sus necesidades financieras, en cumplimiento del Acuerdo adoptado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. El plazo y cuantía de la devolución están condicionados a la obtención de resultados positivos por la empresa. La operación no devenga tipo de interés alguno salvo el de mora, en su caso. La sociedad responde a este crédito con todos sus bienes presentes y futuros.

b) Crédito participativo de 39,07 M€ que la Sociedad para Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA) concede el 27 de noviembre de 2001 a Santana Motor, S.A. En el pasivo del balance a 31 de diciembre de 2003 figura por el importe dispuesto a dicha fecha que es de 37,74 M€.

El plazo y cuantía de la devolución están condicionados a la obtención de resultados positivos por la empresa. La cuantía total de la aportación es reintegrable en un plazo de 10 años prorrogables automáticamente por periodo de 5 años. Devenga un tipo de interés del 5% de los resultados positivos disponibles en cada ejercicio.

XVIII.4.6. Plantillas medias

797. El número medio de personas empleadas por las empresas públicas en el ejercicio 2003, según se desprende de la memoria de las cuentas anuales, ha sufrido un incremento del 6% (781 personas) respecto al ejercicio anterior, según el siguiente detalle:

³⁴ Punto modificado por la alegación presentada.

Empresas	Plant	illa media	V	ariación
	2003	2002		(
Centro de Innov. y Transf., de Tecn. de And.,S.A.	6,00	4,00	2,00	50,00
Centro de Tecnología Comunicaciones.,SA(CETECOM)	143,20	137,50	5,70	4,00
Centro de Transportes Mercancías de Sevilla S.A.(CTMS)	5,00	5,00		0,00
Cetursa Sierra Nevada.,SA (CETURSA) (2)	352,00	309,00	43,00	14,00
E. And. de Inst. y Turismo Juv.,SA (INTURJOVEN)	354,00	336,00	18,00	5,00
EP de Puertos de Andalucía (EPPA)	203,00	186,00	17,00	9,00
Parque Tecnológico And., S.A. (PTA)	9,00	9,00	-	0,00
Promonevada, S.A. (2)	28,00	26,00	2,00	8,00
Santana Motor, S.A.	62,00	67,00	-5,00	-7,00
Santana Motor Andalucía, S.L.	519,00	522,00	-3,00	-1,00
Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A. (2)	16,00	14,00	2,00	14,00
Verificaciones Industriales de And., SA (VEIASA)	325,00	300,00	25,00	8,00
Total Agrupación A	2.022,20	1.915,50	106,70	5,57
			···	
Agencia And. de Promoción Exterior	36,00	35,00	1,00	3,00
Cartuja 93, S.A.	17,00	16,00	1,00	6,00
Canal Sur Radio, S.A. (CSR)	285,00	263,00	22,00	8,00
Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV)	942,00	900,00	42,00	5,00
E. Gestión Medioambiemtal, SA (EGMASA) (1)	3.951,00	3.940,00	11,00	-
EP Deporte Andaluz, S.A.	129,25	110,02	19,23	17,00
EP de Emergencias Sanitarias(EPES)	652,00	645,00	7,00	1,00
EP de Gestión de Programas Culturales	318,00	267,00	51,00	19,00
EP Hospital Alto Guadalquivir	321,00	321,00	-	-
EP Hospital de la Costa del Sol	1.099,00	977,00	122,00	12,00
EP Hospital de Poniente Almería	798,97	739,73	59,24	8,00
EP Desarrollo Agrario y Pesquero de And.,S.A.(DAP)	1.040,00	931,00	109,00	12,00
EP de la Radio y Televisión And. (RTVA)	280,00	253,00	27,00	11,00
EP de Suelo de Andalucía (EPSA)	323,00	261,00	62,00	24,00
Ente P. de Gestión de Ferrocarriles	6,00	-	-	
Escuela And. de Salud Púbica, S.A.(EASP)	115,89	111,57	4,32	4,00
Eurogate Servicos Logísticos, S.A.	18,16	16,00	2,16	14,00
Fomento, Asistencia y Gestión Integral de And., S.L.	66,82	14,27	52,55	368,00
Gestión de Infraestructuras de And., SA (GIASA)	102,00	93,00	9,00	10,00
Infraestructuras Turísticas de And., S.A.U.	2,00	-		-
Instituto de Fomento de And. (IFA)	237,00	225,00	12,00	5,00
Soc. And. el Desarrllo de la Sdad. la Infor., S.A. (SADESI)	84,00	60,00	24,00	40,00
Soc. And. el Desarrllo de las Telecom., S.A. (SANDETEL)	13,00	12,00	1,00	8,00
Soc. para el Desarrollo Energético de And., SA (SODEAN)	87,00	78,00	9,00	12,00
Turismo And., SA (TURASA)	210,00	191,14	18,86	10,00
Útiles de Andalucía S.A. (3)	-	-	,	
Total Agrupación B	11.134,09	10.459,73	674,36	6,45
Mon. I				
TOTAL	13.156,29	12.375,23	781,06	6,31

(1).- Dato referido al 30 de septiembre de 2003 y 2002 (12 meses). /(2).- Dato referido al 30 de junio de 2003 y 2002 (12 meses). /(3).- En situación de liquidación. No remite información.

35 Cuadro modificado por la alegación presentada.

798. Las siguientes empresas no tienen al cierre del ejercicio personal dado de alta en nómina:

- Agencia Andaluza de Energía, pendiente de constituir
- Alfombras La Alpujarreña, S.A., en liquidación
- Apartahotel Trevenque, S.A.
- Centro de Turismo Interior de Andalucía, S.A.U.
- Cetecom Chile, S.A., en liquidación
- Fomento Empresarial, SA. (FOMESA), sin actividad
- Hijos de Andrés Molina, S.A. (HAMSA), en liquidación
- Instituto Andaluz de Finanzas (INAFIN), pendiente de constituir
- Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)
- Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.A.
- Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)

Como se observa en el cuadro anterior, se produce un incremento de personal en relación al ejercicio anterior del 6%. En estos tres últimos años se ha reducido significativamente la plantilla media en Santana Motor, S.A. y Santana Motor Andalucía, S.L. debido a la puesta en marcha en noviembre de 2000 del *Plan de Acción Santana*.

XVIII.5. AUDITORÍAS DE EMPRESAS PÚBLICAS

799. Aunque en el Anexo XXII.3.3 y XXII.3.3.4 de este informe se detallan las salvedades a la opinión de auditoría emitida por firmas privadas, en el siguiente cuadro se indica el tipo de opinión reflejada en los informes de auditoría de las cuentas anuales de las empresas públicas realizados por firmas privadas:

		Tipo de Opinión		
	Empresa Pública	Favo	rable	Dene-
		Sin Salvedades	Con Salvedades	gada
1.	Agencia Andaluza de Energía	N/A	-	-
2.	Agencia Andaluza de promoción Exterior - Extenda	X	-	-
.3.	Alfombras La Alpujarreña. S.A., en liquidación	-	-	-
4.	Apartahotel Trevenque, S.A.	-X	-	-
5.	Canal Sur Radio, S.A. (CSR)	-	X	-
6.	Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV)	-	X	-
7.	Cartuja 93, S.A.	X	-	-
8.	Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.,	-	-	-
9.	Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A. (CETECOM)	X	-	-
10.	Centro de Transportes y Mercancías Sevilla, S.A. (CTMS)	-	X	-
11.	Centro de Turismo Interior de Andalucía, S.A.U., sin actividad	-	-	-
12.	Cetecom Chile, S.A., sin actividad	-	-	-
13.	Cetursa Sierra Nevada, S.A.	X	-	-
14.	Empresa And, Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	X	-	-
15.	Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	-	X	-
16.	Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A.	-	X	-
17.	Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	-	X	_
18.	Empresa Pública de Gestión Programas Culturales	-	-	-
19.	Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	X	_	-
20.	Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA)	_	X	-
21.	Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)	X	-	_
22.	Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir	X	_	-
23.	Empresa Pública Hospital Costa del Sol	-	X	_
24.	Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería	X	-	_
25.	Empresa Pública para el Dllo. Agrario Pesquero And. S.A. (DAP)	X	_	_
26.	Ente Público de Gestión de Ferrocarriles	X	_	-
27.	Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	-	X	-
28.	Eurogate Servicios Logísticos, S.A.	_	X	_
29.	Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA) sin actividad	_	-	_
30,	Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucia, S.L.	_	_	_
31.	Gestión Infraestructuras Andalucía, S.A. (GIASA)	X	_	
32.	Hijos de Andrés Molina, S.A., en liquidación			_
33.	Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S.A.U., sin actividad	_	X	
34.	Instituto Andaluz de Finanzas (INAFIN)	N/A		-
35.	Instituto de Fomento de Andalucia (IFA)	147.1	X	-
36.	Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)	X	-	-
37.	Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)	X	-	-
38.	Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.A.	Λ	-	•
39.	Promonevada S.A.	-	X	-
40.	Santana Motor Andalucía, S.L.	-		v
41.	Santana Motor, S.A.	-		X
42.		· ·	-	X
43.	Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.	X	-	-
	Sociedad And, para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U. (SADESI)	X	- 17	-
44.	Sociedad And, para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A. (SANDETEL)	-	X	-
45.	Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de And., S.A. (SOPREA)	·	X	-
46.	Sociedad, And. para el Desarrollo Energético de Andalucía, S.A. (SODEAN)	X	-	-
47.	Tecnoparque Bahía de Cadiz, S.A.			
48.	Turismo Andaluz, S.A. (TURASA)	-	X	-
49.	Utiles de Andalucía, S.L.		-	-
50.	Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	X	_	

Cuadro nº 254

N/A.- No es de aplicación. Quedan al margen de los trabajos de fiscalización por no estar efectivamente constituida

XVIII.6. HECHOS POSTERIORES

800. El 3 de junio de 2004 se ha acordado por SOPREA la disolución de la empresa Útiles de Andalucía, S.L., Sociedad Unipersonal y posterior liquidación, cesión global de activo y pasivo y extinción de la misma.

801. Con fecha de notificación 18 de mayo de 2004 se obtiene sentencia favorable a la Empresa Hijos de Andrés Molina S.A., en liquidación relacionado con el derecho de devolución del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de 1998 estimado por la empresa en 989.840,11 Euros.

XIX. FUNDACIONES

XIX.1. FUNDACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

802. Las fundaciones son organizaciones constituidas sin fines de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general. Tienen personalidad jurídica desde el momento de la inscripción de la escritura pública de constitución en el correspondiente registro de fundaciones.

Están sometidas a la tutela y protección de los poderes públicos, en garantía de cumplimiento de la voluntad fundacional, plasmada en una finalidad de interés general.

803. La tutela y protección de los poderes públicos se lleva a cabo a través de los denominados *Protectorados de Fundaciones*. El Protectorado se ejerce con respeto a la autonomía de funcionamiento de las fundaciones y con el objetivo del cumplimiento de la legalidad y de los fines establecidos por la voluntad fundacional de conformidad con la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

804. La Ley Estatal 50/2002, de Fundaciones, que modifica el artículo 6.5 de la Ley General Presupuestaria del Estado, considera que pertenecen al sector público estatal aquellas fundaciones en las que concurran alguna de las siguientes circunstancias:

- Que se constituyan con una aportación mayoritaria, directa o indirecta, del sector público estatal.
- Que su patrimonio fundacional con carácter de permanencia, esté formado en más del 50% por bienes o derechos aportados o cedidos desde el sector público estatal.

805. La nueva Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria del Estado (B.O.E. de 27-11-2003) establece que a los efectos de esta Ley forman parte del sector público estatal las fundaciones definidas en la Ley 50/2002, de Fundaciones (artículo 2.1.f)

806. La Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía afirma que están sujetas a esta Ley aquellas fundaciones en las que existe una representación mayoritaria, directa o indirecta, de la Administración de la Junta de Andalucía, matizando que esto se produce cuando más de la mitad de los miembros de los órganos de administración, dirección o vigilancia sean nombrados por la Administración de la Junta de Andalucía.

807. Al 31 de diciembre de 2003 son 14 las fundaciones a las que se refiere el artículo 6 bis de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma según el siguiente detalle (por orden de antigüedad):

	Fundación	Entidad Promotora	Fecha	Actividad Principal
ٺ	Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (antes l'undación Consejeria de Salud Averroes)	Consejeria de Salud	02/07/1985	Concesión de ayudas económicas, sostenimiento de establecimientos, promoción de investigación y docencia relacionadas con Ciencias de la Salud.
2	Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental (FAI- Consejería de Salud SEM)	Consejería de Salud	21/12/1993	Prevención de la marginación y desadapración y apoyo a la integración social y laboral de personas con enfermedades psíquicas y dificultades de acceso a recursos normalizados.
3	Fundación Valme	Conscjería de Salud	22/06/1995	Impulsar, promover y favorecer la investigación científica y la formación de personal investigador en el campo de la ciencia de la salud
4.	Fundación Progreso y Salud	Consejería de Salud	28/11/1996	Actividades que incrementen la salud y mejoren los servicios socio-sanitarios.
ĸ.	Fundación para el Avance Tecnológico y el Entrenamiento Profesional (IAVANTE) -	Consejería de Salud	05/12/1996	Actividades que incrementen la salud y mejoren los servicios socio-sanitarios.
·-	Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno -Doñana Conscieria de Medioambiente 21	Conscieria de Medioambiente	04/04/1997	Impulso y promoción de actuaciones públicas y privadas encaminadas al desarrollo económico sostenible de Doñana y su entorno.
7:-	Fundación Museo Picasso de Málaga	Consejería de Cultura	21/10/1997	Constitución y gestión del Museo Picasso de Málaga y divulgación de su obra.
·.	Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias (FADA)	Consciería para la Igualdad y Bienestar Social	31/03/1998	Gestión de centros de atención a drogadictos, apoyo a su integración social y mejora de su calidad de vida.
9:-	Fundación Red Andaluza de Economía Social	Consejería de Empleo y Desarro- llo Tecnológico	23/11/1999	Fomentar el desarrollo de la actividad empresarial y el empleo en el marco de la economía social.
10	Fundación Andaluza de Servicios Sociales (FASS)	Consejería para la Igualdad y Bienestar Social	27/11/2000	Desarrollo y divulgación de actuaciones a favor de personas y grupos desfavorecidos.
11	Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)	Consejería de la Presidencia	26/03/2001	Fomento de estudios e investigaciones científicas que contribuyen a un mejor conocimiento de Andalucía y a la difusión de dicho conocimiento.
-:1	Fundación Hospital Clínico (Hospital Universitario San Cecilio)	Consejería de Salud	17/07/2002	Promoción y gestión de la investigación en salud y ciencias socio-sanitarias y de actividades formativas del Hospital Universitario San Cecilio en Granada.
13	Fundación Andaluza Fondo de Formación	Consejería de Empleo y Desarro- llo Tecnológico	22/05/2003	Impulso del tejido productivo andaluz, a través del fomento y promoción preferentemente del sector industrial local.
	Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre	Consciería de Turismo y Deporte	15/07/2003	Fomentar y difundir el arte ecuestre, la ganadería caballar y la cultura del caballo andaluz a través de una escuela que sirva, a su vez, para formación de profesiona- les.

Cuadro nº 255

- **808.** Durante el ejercicio fiscalizado se han creado las siguientes fundaciones:
- Fundación Andaluza Fondo de Formación. Mediante el acuerdo de 28 de enero de 2003 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía se autorizó al titular de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico a constituir la fundación con una dotación fundacional de 751.266 euros.
- Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre. Por acuerdo de 30 de diciembre de 2002

del Consejo de Gobierno se autorizó la transformación del Real Patronato de la Escuela Andaluza de Arte Ecuestre en fundación y se aprueban sus estatutos. Con fecha 15 de julio de 2003 se constituye la nueva fundación.

XIX.1.1. Entidades participadas a través de estas fundaciones

809. De análisis de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2003 de las Fundaciones se deduce que participan directamente en las siguientes entidades:

	Entidad Participada Directamente	
Fundación	Denominación	%
F. And. para la Integración Social Enfermo Mental (FAISEM)	- Iniciativas de Empleo Andaluza, S.A. (IDEA)	47
	- Proazimut, S.L.	34
	- Multiser Mediterráneo, S.L.	32
F. And. para la Atención a las Drogodependencias	- Empresa para la Incorporación Social Aisol, S.L.	S/d
F. Avance Tecnológico y Entrenamiento Profesional (IAVANTE)	- Q.S.L., S.A. (1)	33
	- Plataforma Tecnológica, S.A. (2)	25
F. Progreso y Salud	- Plataforma Tecnológica, S.A.	25
F. para el Dllo. Sostenible de Doñana y su Entorno -Doñana 21	- Iniciativas de Desarrollo Sostenible Doñana 21, S.L.	46
	- Parqu Dunar de Doñana, S.L.	50

(1).- En proceso de liquidación.(2).- Vendida en febrero de 2004 S/d.- Sin datos.

Cuadro nº 256

810. La Ley 50/2002 de fundaciones, establece que éstas pueden participar en sociedades mercantiles en las que no se responda personalmente de las deudas sociales. Si la fundación recibiera alguna participación en sociedades en las que deba responder personalmente de las deudas sociales, deberá enajenar dicha participación salvo que, en el plazo máximo de un año, se produzca la transformación de tales sociedades en otras en las que quede limitada la responsabilidad de la fundación.

XIX.2. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

XIX.2.1. Contenido del presupuesto de la Comunidad Autónoma

811. En el ámbito autonómico, ni la Ley General de la Hacienda Pública (LGHP) ni la Orden de 7 de junio de 2002 por la que se dictan normas para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el 2003 mencionan expresamente a las fundaciones al referirse al contenido del Presupuesto de la CAA.

La Ley de Presupuesto para 2003 es la primera de las Leyes de Presupuesto de la CAA que menciona a las fundaciones, tanto en general como en particular:

- a) En general, al manifestar (artículo 8.1.a y b) que constituyen el sector público andaluz ... las fundaciones ... a que se refiere ... artículo ... 6 bis de la LGHP.
- b) En particular, como hecho novedoso, cabe destacar en esta Ley el contenido de la Disposición Adicional Tercera que obliga a la Fundación Andaluza de Servicios Sociales (FASS) y a la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental (FAISEM) a someterse al régimen de financiación de la actividad de las empresas de la Junta de Andalucía (artículo 20 de la Ley de Presupuesto) y su sujeción a lo dispuesto en los artículos 56 a 60 de la LGHP y a sus normas de desarrollo.

Esta Disposición Adicional incluye la cuantía del presupuesto de ambas fundaciones:

m€

	Presupuesto de la CAA							
Fundación	Explotac.	Capital	Total					
FASS	71.603	1.550	73.153					
FAISEM	13.714	2.718	16.432					

Cuadro nº 257

Las restantes fundaciones a las que se refiere el artículo 6 bis de la LGHP no son tenidas en cuenta en el Presupuesto de la CAA aprobado por el Parlamento de Andalucía.

812. En el *Presupuesto de la CAA para 2003*, se mencionan a ambas fundaciones (Informe Económico Financiero) y se incluyen sus presupuestos de explotación y de capital detallados.

813. En el ámbito Estatal, la Ley General Presupuestaria establece genéricamente (artículo 50.d) que integran los Presupuestos Generales del Estado "los presupuestos de las fundaciones estatales" y la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2003 manifiesta (artículo 1.g) que se integrarán en el Presupuestos Generales del Estado "los presupuestos de las fundaciones estatales". 814. Por último, atendiendo a los criterios de Contabilidad Nacional, enmarcados en el Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC), el sector público lo conforman todo órgano que realiza una actividad económico pública, con el control y dirección de poderes públicos.

815. Se concluye que la Consejería de Economía y Hacienda ha de integrar, en el Presupuesto de la CAA para cada ejercicio, los presupuestos de todas las fundaciones autonómicas a las que se refiere la LGHP (artículo 6 bis), y no sólo los de FASS y FAISEM.

XIX.2.2. Grado de cumplimiento del Presupuesto de la Comunidad Autónoma

816. En el siguiente cuadro se detallan los fondos percibidos directamente por las fundaciones con cargo al Presupuesto de la CAA en el ejercicio 2003. Ha de tenerse en cuenta que, con cargo a obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores, la Administración Autonómica ha realizado pagos a favor de las fundaciones en el presente ejercicio que también se recogen en el siguiente cuadro.

	Ej	ercicio 2003		Ejercs. A	nteriores	
Fundación	О	P	% P/O	О	P	TOTAL P
F. Agencia Calidad Sanitaria Andalucía F. Andaluza de Servicios Sociales (FASS) F. Andaluza Fondo de Formación y Empleo F. Andaluza para la Atención a la Drogodependencia F. Andaluza Integración Social del Enfermo Mental (FAISEM) F. Centro de Estudios Andaluces F. Hospital Cínico F. Museo Picasso de Málaga F. para el Avance Tecnológico y Entrenam. Profes. (IAVANTE) F. para el Ollo. Sostenible de Doñana y su Entorno —Doñana 21 F. Progreso y Salud F. Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre F. Red Andaluza de Economía Social	2.086,54 57.427,31 	1.564,90 45.055,20 - 6.026,28 11.901,61 3.829,57 - 13.338,98 39,25 1.097,47 147,18 5.023,39 4.288,87	75 78 - 100 75 88 - 85 58 71 5 90 29	9.029,87 - 2.987,31 626,49 75,35 3.562,75 9,35 388,45 205,35 966,50 5676,54	9.029,87 2.987,31 626,49 75,35 3.562,75 9,35 388,45 205,35 966,50 5676,54	1.564,90 54.085,07 6.026,28 14.888,92 4.456,06 75,35 16.901,73 48,60 1.485,92 352,53 5.989,89
F. Valme Total	126.917,36	146,76 92.459,45	100 73	35,29 23.563,24	35,29 23.563,24	182, 116.022,

817. Si se comparan estos datos con los del ejercicio anterior, se observa que:

a) Las siguientes fundaciones son las que más fondos han percibido en los dos últimos

ejercicios (y que se corresponden con el 76% de los pagos realizados durante el ejercicio 2003).

	2002		2002		m€ Variac.
Fundación	2003 M€	%	2002 M€	%	уапас. %
F. Andaluza de Servicios Sociales (FASS)	45.055,20	49	32.321,20	45	39
F. Andaluza Integración Social del Enfermo Mental (FAISEM)	11.901,61	13	10.057,32	14	18
F. Museo Picasso de Málaga	13.338,98	14	10.408,37	14	28
Subtotal	70.295,79	76	52.786,89	73	33
Resto FF	22.163,66	24	19.626,98	27	12
Total	92.459,45	100	72.413,87	100	28
				Cua	dro nº 259

b) Las obligaciones reconocidas (O) se incrementan un 29%, los pagos (P) un 28% y el grado de cumplimiento se mantiene en el 73% según el siguiente detalle:

					m€
	E	ercicio		Ejercs.	TOTAL
Año	О	P	% P/O	Anters. P	P
2003 2002	126.917,36 98.624,85	92.459,45 72.413,87	73 73	23.563,24 10.938,26	116.022,70 83.352,13
0 0	29° a	280 0			

Cuadro nº 260

818. Así mismo, del análisis del Anexo XXII.4.2.1 de este informe, en el que se detalla el grado de cumplimiento del Presupuesto de la CAA por capítulo presupuestario y dentro de estos por fundación, se deduce que el grado de cumplimiento es el siguiente:

			m€
		Ejercicio 2003	
Capítulos	0	P	%P/O
2	1.133,58	1.025,36	90
4	93.398,30	66.581,40	71
6	0,53		-
7	32.384,95	24.852,69	77
Total	126.917,36	92.459,45	73

Cuadro nº 261

XIX.2.3. Régimen de financiación con cargo al Presupuesto de la CAA

819. De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley Presupuesto de la CAA para 2003 a las fundaciones FASS y FAISEM le es de aplicación el artículo 20 de la Ley. Por ello, la financiación de la actividad de estas fundaciones se ha de realizar mediante:

- transferencias de financiación (de explotación y/o de capital),
- subvenciones (regladas o excepcionales) y
- encargos de ejecución

sin perjuicio de otras fuentes de financiación que pueden percibir provenientes de:

- obras o servicios que les sean encomendados cuando actúen como medio propio de la Administración,
- contratos de los que puedan resultar adjudicatarios e
- ingresos que puedan percibir por cualquier otro medio.

820. Las obligaciones reconocidas y los pagos realizados a las fundaciones a través de estas transferencias de financiación y subvenciones, son las siguientes:

S	ubven	ciones		Trans	ferencias de	Financia	ción
Cap. IV (440.1 a 49)		Cap. VII (740.1 a 49)		Cap. IV (440.50 a 76)		Cap. VII (740.50 a 76)	
0	P	0	P	0	P	0	P
-	-		-	53.828,40	43.021,38	1.550,00	1.291,67
-	-	-	- 1	12.225,11	9.330,74	1.464,59	1.062,92
-	-	-	- '	-	<u>-</u>		-
-	-	-	-	66.053,51	52.352,12	3.014,59	2.354,59
	Cap. 1 (440.1 a	Cap. IV (440.1 a 49) O P	(440.1 a 49) (740.1 a O P O	Cap. IV Cap. VII (440.1 a 49) (740.1 a 49) O P O P	Cap. IV (440.1 a 49) Cap. VII (740.1 a 49) Cap (440.5 O P O P O - - - - 53.828,40 - - - 12.225,11	Cap. IV (440.1 a 49) Cap. VII (740.1 a 49) Cap. IV (440.50 a 76) O P O P O P - - - - 53.828,40 43.021,38 43.021,38 12.225,11 9.330,74 -	Cap. IV (440.1 a 49) Cap. VII (740.1 a 49) Cap. IV (440.50 a 76) Cap. (740.5 O P O P O - - - 53.828,40 43.021,38 1.550,00 - - - 12.225,11 9.330,74 1.464,59

O.- Obligaciones reconocidas. /P.- Pagos. /Transferencias de financiación (de explotación y/o de capital): Entregas dinerarias sin contrapartida directa por parte del beneficiario para cubrir actividades no singularizadas, concretas o específicas. Para el ejercicio 2003 estos gastos se presupuestan a través de los conceptos 440 (explotación) y 740 (capital), disponiendo de los subconceptos 50 a 76 (Instrucción 1/2003 de la IGJA). /Subvenciones (regladas o excepcionales). Afectas a un fin, propósito, actividad o proyecto específico previamente determinado, cuyo empleo ha de ser justificado. Se presupuestan a través de los conceptos 440 (explotación) y 740 (capital), disponiendo de los subconceptos 1 a 49 (Instrucción 1/2003 de la IGJA).

-

³⁶ Cuadro modificado por la alegación presentada.

821. Los encargos de ejecución, como operaciones con contrapartida económica para la Administración corresponden, con carácter general a créditos de los capítulo II y VI del Presupuesto según el siguiente detalle (ver Anexo XXII.4.2.1.):

Fundación	Сар	Cap. II Cap.		. VI
	0	P	0	P
- FASS	-	-	1.550,00	1.291,67
- FAISEM	1.071,23	986,00	1.741,39	1.284,37

822. Por último, esta Institución quiere dejar constancia de que se contribuiría a homogeneizar un régimen de financiación con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma si a todas las fundaciones se les diera el mismo tratamiento que a FASS y FAISEM.

XIX.2.4. Presupuesto de explotación y de capital de las fundaciones

Previsión y liquidación

823. Las fundaciones de la Junta de Andalucía que perciben subvenciones corrientes y/o de capital, deben elaborar un presupuesto de explotación y/o de capital (artículo 6 bis.1. de la LGHP).

La estructura básica de estos presupuestos se establece por la Consejería de Economía y Hacienda (artículo 58.1 de la LGHP) y se publica en el anexo a la Orden por la que se dictan normas para la elaboración del Presupuesto de la CAA.

Los presupuestos de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales (FASS) y de la Fundación Andaluza de Integración Social del Enfermo Mental (FAISEM), que son las únicas que perciben subvenciones, se elaboran junto con los de la Agencia de la Calidad Sanitaria para Andalucía, de conformidad con los modelos oficiales publicados (Orden de 7 de junio de 2002.- Fichas EJA).

824. Como se ha indicado en el epígrafe anterior, salvo los presupuestos de la FASS y FAI-

SEM, los de las restantes fundaciones no son aprobados por el Parlamento de Andalucía, ya que, quedan al margen del Presupuesto de la CAA.

825. Tras el análisis de la documentación solicitada y recibida directamente de todas estas fundaciones se deduce que, salvo la Fundación Hospital Clínico, las restantes fundaciones elaboran la previsión y la liquidación de sus presupuestos para el ejercicio 2003.

No obstante, existe falta de homogeneidad en la elaboración y liquidación de los presupuestos presentados, como consecuencia de que la normativa no obliga a todas las fundaciones a seguir los modelo oficiales que si son de obligado cumplimiento para FASS y FAISEM (Disposición Adicional Tercera de la Ley de Presupuesto) y para todas las empresas públicas (artículo 57.3 de la LGHP).

Informe de seguimiento

826. El Decreto 9/1999, de 19 de enero sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas públicas es una de las normas de desarrollo de los artículos 56 a 60 de la LGHP a los que se refiere la Disposición Adicional Tercera de la Ley de Presupuesto para 2003.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del mencionado Decreto tanto FASS como FAISEM están obligadas a elaborar y a aprobar junto a las cuentas anuales del ejercicio un informe de seguimiento de los presupuestos de explotación y de capital. A la fecha de elaboración de este informe, FASS no ha remitido a esta Institución el informe de seguimiento de sus presupuestos de explotación y de capital.

XIX.3. REVISIÓN FORMAL DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNI-DAD AUTÓNOMA

827. La Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía del Ejercicio 2003, no rinde las cuentas anuales de fundación alguna.

Ni siquiera rinde la liquidación los presupuestos de explotación y de capital de dos fundaciones (FASS y FAISEM) que fueron incluidos, por primera vez, en el Presupuesto de la CAA para 2003 (artículo 97 de la LGHP)

828. En el ámbito estatal, la Ley General Presupuestaria obliga a incluir en el Presupuesto General del Estado los presupuestos de la fundaciones (ver apartado anterior) y, con relación a la Cuenta General, establece que se formará con los siguientes documentos ... cuenta de las fundaciones estatales, que se formará mediante la agregación o consolidación de las cuentas de las entidades que formen sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines de lucrativos y disposiciones que la desarrollan (artículo 132)

829. La Cámara de Cuentas de Andalucía entiende que, aunque la LGHP y la Orden de 7 de junio de 1995 por la que se regula la contabilidad pública de la Junta de Andalucía, no mencionan "expresamente" a las fundaciones al referirse al contenido de la Cuenta General, con base en lo manifestado anteriormente así como al artículo 97 de la LGHP, las cuentas anuales de las fundaciones a las que se refiere la LGHP (artículo 6 bis) se han de integrar en la Cuenta General de la Comunidad.

XIX.4. ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ANUALES

XIX.4.1. Estados financieros

830. En los Anexos XXII.4.1 de este informe se recogen los estados financieros del ejercicio 2003 de las fundaciones. Se exponen aquí de forma resumida y agregada en los dos cuadros siguientes:

FUNDACIONES BALANCE AGREGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

m€

	AC'	rivo			PASIVO		
Fundación	Inmovi- lizados	Circulante	Fondos propios	Ingrs. a distribuir	Provi- siones	Exig	gible
						A largo plazo	A corto plazo
F. Agencia Calidad Sanitaria de Andalucía	172,96	1.040,56	98,96	621,01		-	493,55
F. And. de Servicios Sociales (FASS)	6.413,55	16.104,34	399,61	8.258,30	-	-	13.859,98
F. And. Fondo de Formación y Empleo	371,28	31.982,47	764,41	29.195,37	-		2.393,97
F. And. para Atención a Drogodepends. (FADA)	1.057,04	3.005,55	65,80	3.522,69	-	- 1	474,10
F. And. para Integrac, S. Enf. Mental (FAISEM)	12.936,47	5.546,01	2.155,01	12.917,33	144,42	1.281,88	1.983,84
F. Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)	7.001,07	1.120,68	-75,60	6.050,88	-	-	2.146,47
F. Hospital Clínico	222,31	1.057,14	766,22	446,96	-	-	66,27
F. Museo Picasso de Málaga	46.105,60	3.771,05	1.642,62	37.108,42	-	- '	11.125,61
F. para Avance Tec. y Entr. Profes. (IAVANTE)	333,17	3.223,87	1.256,95	284,49	-	-	2.015,60
F. para Dllo. Sostén. Doñana y Entorno	234,77	1.249,69	271,64	516,86	-	_ :	695,96
F. Progreso y Salud	43,58	5.395,20	-573,12	4.706,79	-	709,21	595,90
F. Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre	13.260,62	1.381,97	7.982,30	5.285,09	-	- :	1.375,20
F. Red Andaluza de Economía Social	4.854,88	12.431,32	605,29	13.188,66	-] -	3,492,25
F. Valme	469,44	710,46	820,35	245,57	-		113,98
TOTAL	93.476,74	88.020,31	16.180,44	122.348,42	144,42	1.991,09	40.832,68

Inmovilizado: Elementos del patrimonio destinados a servir de forma duradera en la actividad. / Circulante: Fondos líquidos más elementos sin carácter de permanencia que en un plazo corto se transforma en efectivo. / Fondos propios: Integrado por el fondo social, las reservas, aportaciones por compensación de pérdidas y resultados. / Ingresos a distribuir en varios ejercicios: Ingresos devengados que se difieren al ser imputables a ejercicios futuros. / Provisiones para riesgos y gastos: Cubren pérdidas individualizadas probables o ciertas, pero que, en la fecha de cierre del ejercicio, son indeterminados en cuanto a su importe exacto o en cuanto a la fecha en que se producirán. / Acreedores: Recoge las cuentas personales y efectos comerciales pasivos que tienen su origen en el tráfico de empresa, así como las cuentas con las Administraciones Públicas, cuyos saldos tienen vencimiento superior al año con vencimiento superior (largo plazo) o inferior al año (corto plazo).

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA DEL EJERCICIO 2003

m€ Resultados Resultados Extraor Result. Resultados de Impt. Explotación Fundaciones dinario Ejercicio Subvs. Explo. Resto Resto Financieros Subvs. Capital E. Agencia Calidad Sanitaria de Andalucía 1.476,13 -1.490,62 0,65 14,40 -0.7-0,19 19.836,42 -73.761,28 173,59 0,54 -53.827,33 F. And. de Servicios Sociales (FASS) -76,60 F. And. Fondo de Formación y Empleo 1.597,91 -1.572,61 -10,86 -1,31 13,13 F. And. para Atención a Drogodeps. (FADA) 5.988,74 -5.987,74 35,45 -1,00 35,45 F. And. para Integrac. S. Enf. Mental (FAISEM) 15.235,40 -14.834,23 -74,73 -326,44 F. Centro de Estudios Andaluces (CENTRA) 2.605,21 -2.783,04 10,57 0,27 -167,00 F. Hospital Clínico 364.99 45,65 13,94 -0,98 332,30 F. Museo Picasso de Málaga 2.734,89 -5.484,08 1,84 -25,88 -2.773,23 F. para Avance Tec. y Entre. Profes. (IAVANTE) 2.225.70 -1.458.9211,28 -1,81 776,25 F. para Dllo. Sostén. Doñana y Entorno 1.661,61 -1.652,36 3,03 9.22 21,50 F. Progreso y Salud 704 50 -756.67 -26,80 -19.40 -107,37 2.916,5 -4.077.34 1.055,31 F. Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre -38.33 -101,69 -42.16 -11,225 47 F. Red Andaluza de Economía Social 11.331.51 -44.66 -99.50 -38,12F. Valme 301.83 -258.532.81 -65.08 -18.98 TOTAL -125.397.54 57,78 1.069.71 68.981.33 -426.91 -80.12 -55.795,75

Resultados de explotación u ordinarios obtenidos por diferencia entre ingresos y gastos propios de la explotación. / Resultados financieros obtenidos por diferencia entre ingresos y gastos de esta naturaleza. / Resultados extraordinarios obtenidos por diferencia entre ingresos y gastos que caen fuera de la actividad típica y no se esperan razonablemente que ocurran con frecuencia. / Impuestos de sociedades, en su caso. / Resultados del ejercicio cerrado obtenidos en el periodo. Se obtiene por suma-resta de los apartados anteriores

831. Impuesto de sociedades

La Cámara de Cuentas de Andalucía quiere dejar constancia de que la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales, (que sustituye a la anterior Ley 30/1994 de 24 de noviembre) establece la exención en el impuesto de sociedades para las entidades que cumplan las circunstancias establecidas en de dicha ley. Esta exención se establece sobre los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen el objeto social, así como por los incrementos patrimoniales derivados de adquisiciones de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o se realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

Las rentas exentas no están sometidas a retención ni ingreso a cuenta por lo que la base imponible del *impuesto de sociedades* está constituida sólo por los ingresos de actividades económicas no exentas menos los gastos necesarios para la obtención de los mismos.

XIX.4.2. Resultados y subvenciones de explotación

832. Al objeto de reflejar la influencia de los ingresos imputados en concepto de subvenciones de explotación en el resultado del ejercicio, en el presente epígrafe se reflejan los resultados obtenidos por cada una de las fundaciones, así como los ingresos recogidos por las mismas en concepto de subvenciones a la explotación en los dos últimos ejercicios.

m€

FUNDACIONES	EJ	ERCICIO	2003	EJE	RCICIO 20	002
	(A)	(B)	(C) =(A)-(B)	(A)	(B)	(C) =(A)-(B)
F. Agencia Calidad Sanitaria de Andalucia	-0,19	1.476,13		0,08	-	0,08
F. And. de Servicios Sociales (FASS)	-53.827,33	19.836,42	-73.663,75	269,31	24.144,35	-23.875,04
F. And. Fondo de Formación y Empleo	13,15	1.597,91	-1.584,78	-	-	-
F. And. para Atención a Drogodependencias (FADA)	35,45	5.988,74	-5.953,29	3,70	4.584,21	-4.580,51
F. And. para Integrac. Soc. Enfer. Mental (FAISEM)	-	15.235,40	-15.235,40	-	12.439,10	-12.439,10
F. Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)	-167,00	2.605,20	-2.772,20	1,23	2.194,65	-2.193,42
F. Hospital Clínico	332,30	364,99	-32,69	4,58	415,43	-410,85
F. Museo Picasso de Málaga	-2.773,23	2.734,89	-5.508,12	-78,13	13.061,90	-13.140.03
F. para Avance Tecnológ, y Entrena, Profes. (IAVANTE)	776,25	2.225,70	-1.449,45	-40,55	2.412,25	-2.452,80
F. para Dllo. Sostenible Doñana y Entorno-Doñana	21,50	1.661,61	-1.640,11	40,44	1.688,10	-1.647,66
F. Progreso y Salud	-107,37	704,50	-811,87	-44,09	415,43	-459,52
F. Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre	-42,16	2.916,51	-2.958,67	-20,41	3.044,13	-3.064,54
F. Red Andaluza de Economía Social	-38,12	11.331,51	-11.369,63	212,14	6.278,90	-6.066,76
F. Valme	-18,98	301,82	-320,80	112,93	235,86	-122,93
Total	-55.795,75	68.981,33	-124.777,08	461,23	70.914,31	-70.453,08

Cuadro nº 266

⁽A).- Resultada - Resultados contables obtenidos en el ejercicio.

⁽B).- Subrenciones de explotación.- Importes correspondientes a las subvenciones, donaciones y legados imputados como ingresos al resultado del ejercicio.

En el cuadro anterior se observa que todas las fundaciones habrían obtenido pérdidas si no se considerasen los ingresos recogidos en concepto de subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio.

XIX.4.3. Transferencias corrientes

833. La Ley 15/2001, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas establece (artículo 18) en relación con a las fundaciones referidas en el artículo 6 bis de la LGHP que, las transferencias corrientes concedidas a las mismas para financiar su presupuesto de explotación tendrán la naturaleza de subvención de explotación sólo en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que fueron otorgadas o para enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

Las siguientes cinco fundaciones incluyen como ingresos de explotación en concepto de subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio una cifra superior al beneficio obtenido. Estarían incumpliendo el precepto anterior en el caso de que estos ingresos (no detallados en la memoria de las cuentas anuales) se debieran a transferencias genéricas y no a subvenciones específicas:

- F. Andaluza Fondo de Formación y Empleo
- F. Andaluza para Atención a Drogodependencias (FADA)
- F. Hospital Clínico
- F. para Avance Tecnológico y Entrenamiento Profesional (IAVANTE)
- F. para el Desarrollo Sostenible Doñana y Entorno-Doñana

Del análisis de los estados financieros del ejercicio 2003 de FASS y FAISEM se deduce que la práctica contable seguida por ambas ha sido:

a) FASS manifiesta en sus cuentas anuales que la cuenta de "aportación de socios por compensación de pérdidas" recogida dentro de los fondos propios del pasivo del balance, refleja el importe total de las transferencias corrientes (transferencias de financiación) que tienen por finalidad compensar las pérdidas propias derivadas de las actividades de la fundación.

Es la única fundación que refleja contablemente las transferencias corrientes percibidas en la partida de "aportación de socios por compensación de pérdidas", hasta su aplicación a las pérdidas producidas.

De este modo, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio refleja la pérdida real obtenida, y el balance, los fondos propios de forma adecuada, ya que disminuyen por la pérdida y aumentan por la aportación de socios para compensación de pérdidas.

El resultado negativo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio se compensa así al inicio del ejercicio siguiente con cargo a la cuenta de aportación de socios por compensación de pérdidas.

b) FAISEM obtiene un resultado contable cero como consecuencia de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en concepto de subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio una cuantía igual a las pérdidas obtenidas.³⁷

XIX.4.4. Endeudamiento financiero

834. Las deudas mantenidas por las fundaciones con entidades financieras en concepto de préstamos y créditos que se desprenden de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2003, son:

		m€
	Endeud:	amiento
Fundación	CP	LP
F. Agencia Calidad Sanitaria Andalucía		
F. And. de Servicios Sociales (FASS)		
F. And. Fondo Formación y Empleo	1.092,9	
F. And. Atención Drogodep. (FADA)	,,	
F. And. para Integr. Soc. Enf. Ment.	102,3	1.281.4
(FAISEM)	,-	
F. Centro Estudios And. (CENTRA)		
F. Hospital Clínico		
F. Museo Picasso de Malaga		
F. Dllo, Sost. Doñana y Entorno - Doñana	1,3	
21		
F. Avance Tecno. y Entren. Prof. (IAVAN-		
TE)		
F. Progreso y Salud	387,8	709,2
F. Real Escuela And. Arte Ecuestre	202,9	
F. Red Andaluza de Economía Social		
F. Valme		
Total	1.788,4	1.990,6
	Cuadr	o n° 267

³⁷ Punto modificado por la alegación presentada.

Se ha seguido el criterio de distinguir entre corto y largo plazo en función de que el vencimiento sea inferior o superior al año.

XIX.4.5. Plantillas medias

835. En el siguiente cuadro se refleja el número medio de personas empleadas por las fundaciones en el ejercicios 2003 según se desprende de la memoria de las cuentas anuales:

Fundación	Plantilla
F. Agencia Calidad Sanitaria Andalucía	S/d
F. And. de Servicios Sociales (FASS)	106
F. And. Fondo Formación y Empleo	149
F. And. Atención Drogodep. (FADA)	172
F. And. para Integr. Soc. Enf. Ment. (FAISEM)	512
F. Centro Estudios And. (CENTRA)	35
F. Hospital Clínico	S/d
F. Museo Picasso de Málaga	29
F. Dllo, Sost. Doñana y Entorno - Doñana 21	18
F. Avance Tecno, y Entren, Prof. (IAVANTE)	32
F. Progreso y Salud	5
F. Real Escuela Andaluza Arte Ecuestre	S/d
F. Red Andaluza de Economía Social	219
F. Valme	2
Total	1.279
Cua	dro nº 268

S/d.- Sin datos

XIX.5. AUDITORÍAS

XIX.5.1. Tipo de opinión de auditoría

836. En el presente epígrafe se expone el tipo de opinión recogida en los informes de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2003 realizadas por firma privada.

	!	TIPO DE	OPINION
FUNDACIÓN	FIRMA DE AUDITORÍA	FAVO	RABLE
		Sin	Con
		Salvedades	Salvedades
F. Agencia Calidad Sanitaria de Andalucía	Auditoría y Consulta, S.A.	X	-
F. And. de Servicios Sociales (FASS)	KPMG Auditores, S.L.	X	-
F. And. Fondo Formación y Empleo	Auditoría y Consulta, S.A.	X	-
F. And. para la Atención a las Drogodependencia (FADA)	J. Delgado & J. Martínez	X	-
F. And. para la Integrac. Social Enfermo Mental (FAISEM)	Audipublic	-	X
E. Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)	Silva Vadés Auditores	X	-
F. Museo Picasso de Málaga	Ernst & Young	X	-
E. para Dllo. Sostenible de Doñana y Entorno - Doñana 21	Audipublic	-	X
E. para el Avance Tecnol. y Entrenam. Prof. (IAVANTE)	Auditoria y Consulta, S.A.	X	-
F. Progreso v Salud	Auditoría y Consulta, S.A	X	-
F. Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre	KPMG Auditores, S.L.	-	X
F. Red Andaluza de Economía Social	J.C. Navarro Huertas	X	
		C	uadro nº 269

Las fundaciones *Hospital Clínico* y *Valme* no auditan sus cuentas anuales al presentarse en formato abreviado.

XIX.5.2. Salvedades a la opinión de auditoría

837. Las salvedades a la opinión recogidas en los informes de auditoría realizados por firma privada, que se exponen literalmente a conti-

nuación, se deben a limitaciones al alcance del trabajo:

838. <u>Fundación Andaluza para la Integración Social</u> del Enfermo Mental (FAISEM)

- Limitación al alcance.- La entidad sigue el criterio contable establecido por la normativa vigente, de constituir provisiones por depreciación de sus inversiones financieras, con base en los valores teóricos que se des-

prenden de las últimas cuentas anuales aprobadas, de las sociedades en las que participa.

Dado que la información económico-financiera que sirve de base para la realización del mencionado cálculo de los valores teóricos, no ha sido verificada por un auditor de cuentas, no es posible determinar de forma objetiva la suficiencia del importe de dichas provisiones.

<u>Fundación para Desarrollo Sostenible de Doñana y su</u> <u>Entorno - Doñana 21</u>

- Limitación al alcance.- La entidad sigue el criterio contable establecido por la normativa vigente, de constituir provisiones por depreciación de sus inversiones financieras, con base en los valores teóricos que se desprenden de las últimas cuentas anuales aprobadas, de las sociedades en las que participa.

Dado que la información económico-financiera que sirve de base para la realización del mencionado cálculo de los valores teóricos, no ha sido verificada por un auditor de cuentas, no es posible determinar de forma objetiva la suficiencia del importe de dichas provisiones.

- Limitación al alcance.- En la aplicación de los procedimientos de auditoría relativos a la confirmación de saldos con terceros, hemos tenido las siguientes limitaciones al alcance del trabajo:
- a)La Fundación presenta al 31 de diciembre de 2003 un saldo a cobrar de la Consejería de Empleo de 188 M€.

La IGJA emitió una Instrucción de 1 de marzo de 2000, por la que se dictan normas para la confirmación de saldos derivados de operaciones económicas concertadas por la Junta de Andalucía y sus organismos Autónomos con entidades relacionadas.

Debido a la incorrecta aplicación de dicha Instrucción por parte de la citada Consejería de Empleo, esta contesta a nuestra carta de confirmación, manifestando que: ".../... es la IGJA quien en el ejercicio de los controles financieros realizados, inspecciona la contabilidad de los organismos, instituciones y empresas, y dirige las auditorías de la misma, .../... El Interventor Delegado de esta Consejería no certifica las obligaciones reconocidas y pendientes de pago, ni la Secretaría General técnica

certifica los saldos a pagar a esa empresa desde este Centro Directivo."

Por esta razón, no hemos podido verificar la razonabilidad del saldo mantenido por la Fundación con dicha Consejería.

b) La Fundación presenta al 31 de diciembre de 2003 un saldo a cobrar de la Consejería de Agricultura de 109 M€.

Debido a que no hemos recibido respuesta a nuestra carta de confirmación de saldos, no hemos podido verificar la razonabilidad del saldo mantenido por la Fundación con dicha Consejería.

Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre

- Limitación al alcance.- Como se indica en la nota 5 de la memoria abreviada adjunta, el inmovilizado inmaterial incluye 8.962.032 € correspondientes al valor de determinados terrenos y edificaciones que la Fundación utiliza en régimen de concesión. Estos bienes y derechos forman parte de la dotación fundacional de la Fundación y han sido contabilizados por el valor asignado en la escritura de su constitución. Los principios contables generalmente aceptados establecen que los bienes cedidos en uso se registren en el inmovilizado inmaterial por su valor venal. Dado que no se ha efectuado una tasación independiente, no hemos podido satisfacernos acerca de la razonabilidad de su valoración al 31 de diciembre de 2003.
- Limitación al alcance.- Debido a la fecha de encargo de la auditoría, no nos ha sido posible asistir a los recuentos físicos de existencias efectuados por la Fundación al 31 de diciembre de 2003, ni hemos podido satisfacernos en cuanto a las cantidades existentes en la citada fecha mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría. En consecuencia, no hemos podido concluir sobre la razonabilidad de las existencias finales al 31 de diciembre de 2003 por importe de 136.716 ϵ ni sobre el ingreso por variación de existencias de 33.291 ϵ , registrado bajo el capítulo de aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003.
- Limitación al alcance.- El inmovilizado material incluye, al 31 de diciembre de 2003, 220.000 € correspondientes al valor de los potros y yeguas propiedad de

la Fundación cuya razonabilidad no nos ha sido posible analizar.

XX. CONTRATACIÓN ADMINISTRA-TIVA

839. La fiscalización de la contratación administrativa de la Junta de Andalucía se ha llevado a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4°. 1 d), de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, donde se recoge, como función propia, el control especial sobre los contratos administrativos celebrados por los componentes del Sector Público, que se extiende a sus diversas fases procedimentales, conforme al artículo. 4º.1.C de su Reglamento de Organización y Funcionamiento de 25 de noviembre del 2003, y a los artículos 57 y concordantes del TRLCAP, de 16 de junio de 2000. Estas actuaciones se dirigen a la verificación de la observancia de las normas legales a las que se halla sujeta la contratación pública, como instrumento jurídico destinado a conseguir que la Administración ajuste su actividad al ordenamiento jurídico, de forma que sirva al interés general y, a su vez, se respeten los derechos reconocidos por tal ordenamiento en favor de las personas físicas, jurídicas, públicas o privadas.

XX.1. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LOS CONTRATOS TRAMITADOS

840. Dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato, para el ejercicio de la función fiscalizadora, se debe remitir por el órgano de contratación a esta Institución, una copia certificada del documento mediante el que se hubiere formalizado el contrato, acompañada de un extracto del expediente del que se derive, siempre que la cuantía del contrato exceda de 601,01m€, tratándose de obras y de gestión de servicios públicos, de 450,76 m€, tratándose de suministro y de 150,25 m€, en los de consultoría y asistencia, y los de servicios y en los contratos administrativos especiales, conforme al artículo 57 del TRLCAP.

Han remitido documentación sobre los expedientes tramitados los siguientes centros gestores: Dirección General de Tecnología e Infraestructura Deportiva, (Consejería de Turismo y Deporte), Secretaria General Técnica (Consejería de Gobernación), Secretaria General Técnica (Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico) Dirección General de Salud Pública y Participación (Consejería de Salud), Secretaria General Técnica (Consejería de Salud), Delegaciones de Cádiz y de Huelva (Consejería de Economía y Hacienda), Delegación de Málaga (Consejería de Medio Ambiente), Delegación de Sevilla (Consejería de Asuntos Sociales), Secretaria General Técnica (Consejería de Justicia y Administraciones Públicas), Delegaciones de Granada, Huelva, Málaga y Sevilla (Consejería de Justicia y Administración Pública) y Servicio Andaluz de Salud.

841. Conforme a los datos obrantes en el Registro de Contratos, remitido por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, se han celebrado un total de 121.112 contratos, incluyendo la contratación privada, con cargo a los capítulos II y VI del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el 2003, por un importe total de 2.886.938,68 m€.

ENTIDAD		OBRAS		SUMINISTRO		SERVICIOS	G	GESTION DE SERVICIOS ADQ. PATRIMONIALES ARRENDAMIENTO	Q. PATRIN	10NIALES A	RREND	AMIENTO] 	C. PRIVADO		TOTAL
	Ż	Importe	ž	Importe	Ż	Importe	ż	Importe	Ż	Importe	ž	Importe	Ż	Importe	Ż	Importe
Presidencia	2	51,84	215	2.640.27	170	5.535,49	,					1			387	8.227.59
Deuda Pública			•	٠	<u>-</u>	109,21	٠	•	•	٠		,			Ξ	109,21
Consejo Consultivo		,	12	139,50	3	72,66	,	r			ı	t			5	212.15
Relaciones Institucionales	~	70,73	35	208,37	70	516.24	,				ı	,			108	795.34
Justicia y Admón Pública	263	30.083,87	820	11.947,55	709	16.861,61	,		2	14,011.41	9	8.518,43		3,61	1.855	81.525,47
Gobernación	69	877,76	614	7.958.01	762	13,009,71			•		+	187.39			1.749	22.332,87
Economía y Hacienda	=	122,49	328	74,75,97	310	17,464,08					_	55,83			6+9	25.118.37
Empleo y Desarrollo Tecnológico	256	7.035,45	1.750	18.889,16	1.487	16.163,21				٠	68	2.378,07	-	3.75	3.583	44.469,65
Turismo y Deporte	134	50.538,17	465	5.598.25	465	8.290,45	1	,			ō	1.224,14	ı		1.069	65.651,01
Obras Púb. y Transportes	1.401	176.140,86	1.419	6.992,00	3.213	45.214,11	+	252.170,87			7	108,62	·	•	6.041	480.626,46
Agricultura y Pesca	136	3.465,20	1.497	18.793,34	861	13.812,00	,	Ţ			7	203,60	Ξ	232,03	2.512	36.506,18
Educación y Ciencia	1.002	24.784.73	081	55.621,68	2.633	93.058,47		,		,	-	34,63	2	73,70	4.118	173.573,21
Cultura	288	21.834,48	1.799	4.747.92	1.537	12.005,03	,	*	+	165,51			,	•	3.628	38.752,94
Medio Ambiente	1+7	81.764,96	574	6.533,42	860	33.395.82		•	21	1.679.92		06,7		٠	1.603	123.382,02
Vsuntos Sociales	488	23.567,68	2.405	10.191,89	1.017	12.654,13	-	3,453,50	-	24,04	15	203,58	-	12,00	3.931	50.106,82
Salud	25	365,89	334	4.377.22	265	3.792,73				٠	2	173,74		•	626	8.709.58
LVM	3	9.92	153	183,64	423	2.779,80					-	10,01		,	580	3.319.37
LAAP	10	190,21	5.3	1.278,32	191	1.480.58		•	1		-+	174,47		,	231	3.123,58
IEA	•		+5	718,37	9+1	1.588,48		•	,	,	ì	1		•	161	2.306,85
CAAC	-	28,30	16	772,59	53	137,92				٠			1	٠	148	938,82
LARA	•	,		,	,	,	1		,	,	,		,		•	•
LASS	300	13.774.32	751	4.707,89	737	7.293.90	17	10.449,90	,		•	150,60			1.808	36.376.61
SAS	1.065	48.569,03	75.549	866.915,75	8.040	199.367,61	923	499.614,34		1	32	8.634,78	,		85.609	1.623.301.50
ĺΥι	28	1.007,82	9/	578,66	129	1,727,41	•	٠		•	-	23,35			234	3.337.24
PAG	45	3.649.65	101	694,78	127	3.211,85	1	,		٠	,	1	į.		270	7.556.27
Ciastos diversas Consejerias	50	+0.069,43	30	578.28	69	1.949.37			61	2.090,30	,	٠	2	1.892,19	153	46.579,57
TOTAL €	5.723	528.002,78	89.899	1.038.842,81	24.264	511.691,87	948	765.688,61	30	18.070,18	230	22.425,14	81	2.217.28	121.112	2.886.938.68

De todos los formalizados, 120.834 son contratos administrativos, por un importe de 2.844.226,07 m€; los contratos de obras, 5.723, por un importe de 528.002,78 m€, representan el 19% del total adjudicado, los contratos de suministro, 89.899, por un importe de 1.038.842,81 m€, representan, el 37%, los con-

tratos de gestión de servicios, 948, por un importe de 765.688,61 m€, representan el 27% y por último, los contratos de consultoría y asistencia y los de servicios, 24.264, por un importe de 511.691,87 m€, representan el 17%.

c

ENTIDAD	OI	BRAS	SUMI	NISTRO	SERV	icios		TION DE RVICIOS	то	TAL .
	N°	Importe_	N°	Importe	Nº	Importe	N°	Importe	N°	Importe
Presidencia	2	51,84	215	2.640,27	170	5.535,49	-	-	387	8.227,59
Deuda Pública	-	-	-	-	14	109,21	-	-	14	109,21
Consejo Consultivo	-	-	12	139,50	3	72,66	-	-	15	212,15
Relaciones Institucionales	3	70,73	35	208,37	70	516,24	-	-	108	795,34
Justicia y Admon Pública	263	30.083,87	820	11.947,55	709	16.861,61	-	-	1.792	58.893,02
Gobernación	69	877,76	914	7.958,01	762	13.009,71	-	-	1.745	21.845,48
Economía y Hacienda Empleo y Desarrollo	10	122,49	328	7.475,97	310	17.464,08	-	-	648	25.062,54
Tecnológico	256	7.035,45	1.750	18.889,16	1.487	16.163,21	-	-	3.493	42.087,82
Turismo y Deporte	134	50.538,17	465	5.598,25	465	8.290,45	-	-	1.064	64.426,87
Obras Púb. y Transportes	1.401	176.140,86	1.419	6.992,00	3.213	45.214,11	4	252.170,87	6.037	480.517,84
Agricultura y Pesca	136	3.465,20	1.497	18.793,34	861	13.812,00	-	-	2.494	36.070,55
Educación y Ciencia	1.002	24.784,73	480	55.621,68	2.633	93.058,47	-		4.115	173.464,88
Cultura	288	21.834,48	1.799	4.747,92	1.537	12.005,03	-	-	3.624	38.587,43
Medio Ambiente	147	81.764,96	574	6.533,42	860	33.395,82	-	-	1.581	121.694,20
Asuntos Sociales	488	23.567,68	2.405	10.191,89	1.017	12.654,13	4	3.453,50	3.914	49.867,20
Salud	25	365,89	334	4.377,22	265	3.792,73	-	-	624	8.535,84
IAM	3	9,92	153	483,64	423	2.779,80	-	-	579	3.273,35
ΙΛΛΡ	10	190,21	53	1.278,32	164	1.480,58	-	-	227	2.949,11
IEA	-	-	45	718,37	146	1.588,48	-	-	191	2.306,85
CAAC	1	28,30	94	772,59	53	137,92	-	-	148	938,82
IARA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IASS	300	13.774,32	751	4.707,89	737	7.293,90	17	10.449,90	1.805	36.226,01
SAS	1.065	48.569,03	75.549	866.915,75	8.040	199.567,61	923	499.614,34	85.577	1.614.666,71
IAJ	28	1.007,82	76	578,66	129	1.727,41	-	-	233	3.313,89
PAG	42	3.649,65	101	694,78	127	3.211,85	-	•	270	7.556 ,2 7
Gastos diversas Consejerias	50	40.069,43	30	578,28	69	1.949,37			149	42.597,08
TOTAL €	5.723	528.002,78	89,899	1.038.842,81	24.264	511.691,87	948	765.688,61	120.834	2.844,226,07

842. Dentro de la contratación administrativa debemos distinguir la contratación ordinaria, con un número de expedientes adjudicados de 10.043, por un importe de 2.183.752,79 m€, lo que representa el 77% del total. Los contratos de obras, 760, por un importe de 452.151,63 m€, representan el 21%, los contratos de suministros 5.203, por importe de 558.428,17 m€,

representan el 25%, los contratos de consultoría y asistencia y los de servicios, 3.132, por un importe de 407.484,37 m€, representan el 19% y por último los de gestión de servicios, 948, por un importe de 765.688,61, m€ representan el 35%.

ENTIDAD		OBRAS	SUM	INISTRO	SER	vicios		TION DE RVICIOS	то	 TAL
	N°	Importe	Nº	Importe	N°	Importe	Nº	Importe	N°	Importe
Presidencia			17	1.797,11	19	4.725,92	-	-	36	6.523,03
Deuda Pública	-	-	_	-	_	-	-	-	-	-
Consejo Consultivo	-	-	4	96,75	1	57,93	-	=	5	154,68
Relaciones Institucionales	-	-	2	42,36	-	_	_	-	2	42,36
Justicia y Admón. Pública	17	27.296,15	72	8.664,59	127	13.762,66	-	_	216	49.723,39
Gobernación	2	157,64	66	5.597,33	65	10.089,68	-	-	133	15.844,65
Economía y Hacienda Empleo y Desarrollo	-		32	6.623,26	54	16.162,20	-	-	86	22.785,46
Tecnológico	15	2.452,80	127	12,029,67	135	8.292,35	-	_	277	22.774,81
Turismo y Deporte	30	48.638,11	26	4.253,02	39	6.154,82	_	_	95	59.045,94
Obras Púb. y Transportes	294	161.918,43	49	3.930,10	143	26.416,77	4	252.170,87	490	444.436,18
Agricultura y Pesca	9	1.844,87	157	9.045,61	95	9.823,11	_		261	20.713,58
Educación y Ciencia	57	8.108,42	135	54.578,25	843	84.327,20	-	_	1.035	147.013,87
Cultura	28	16.709,37	36	2.177,23	187	5.640,36	-	-	251	24.526,95
Medio Ambiente	122	81.305,91	68	4.226,37	300	29.947,75	-	-	490	115.480,03
Asuntos Sociales	42	18.369,77	98	2.905,41	164	8.111,33	4	3.453,50	308	32.840,01
Salud	1	82,23	42	2.864,03	28	2.775,66		-	71	5.721,93
IAM	-	_	6	123,57	26	1.303,38	-	-	32	1.426,95
IAAP	-	-	9	1.008,85	18	739,60	-	-	27	1.748,45
IEA	-		6	536,15	16	1.038,16	-	-	22	1.574,31
CAAC	-	-	5	624,43	-	-	-	-	5	624,43
IARA	-	-	· -	-	-	-	-	-	-	-
IASS	19	11.200,50	57	2.448,60	65	4.702,41	17	10.449,90	158	28.801,42
SAS	103	30.927,16	4.153	433.655,00	741	168.198,70	923	499.614,34	5.920	1.132.395,20
IAJ	2	660,10	7	250,11	32	1.185,08	-	-	41	2.095,28
PAG	15	3.305,07	21	468,85	19	2.464,48	-	-	55	6.238,40
Gastos diversas Conseje-		20.485.0	_	404 = :	4.5	4 5 4 4 4 4			0=	
rias	4	39.175,10	8	481,54	15	1.564,82			27	41.221,47
TOTAL	760	452.151,63	5.203	558.428,17	3.132	407.484,37	948	765.688,61	10.043	2.183.752,79 Cuadro nº 272

La contratación menor se encuentra regulada en el artículo 56 del TRLCAP, definiéndose exclusivamente por su cuantía, conforme al artículo 121, referido a las obras que no exceda de 30,05 m€, el artículo 176, para los suministro cuya cuantía no exceda de 12,02 m€ y finalmente el artículo 201 del mismo texto para los contratos de consultoría y asistencia y los de servicios cuya cuantía no exceda de 12,02 m€. El número de expedientes adjudicados dentro de la contratación menor ha sido de 110.791, con un im-

porte total de 660.473,29 m€, lo que representa el 23% del importe de la contratación administrativa. El desglose, según el tipo de contratos, es el siguiente: contratos de obras 4.963, por un importe de 75.851,15 m€, que representa el 11% del total, contratos de suministros 84.696, por un importe de 480.414,64 m€, que representa el 73% y por último los contratos de consultaría y de asistencia y los de servicios, 21.132, por un importe de 104.207,50 m€, representando el 16%.

ENTIDAD	ОВ	RAS	SUMI	NISTRO	SER	VICIOS	TO	TAL
	Nº	Importe	N°	Importe	N°	Importe	N"	Importe
Presidencia	2	51,84	198	843,16	151	809,56	351	1.704,57
Deuda Pública	-	0,00	-	0,00	14	109,21	14	109,21
Consejo Consultivo	-	0,00	8	42,75	2	14,73	10	57,47
Relaciones Institucionales	3	70,73	33	166,02	70	516,24	106	752,98
Justicia y Admón. Pública	246	2.787,72	748	3.282,96	582	3.098,95	1.576	9.169,63
Gobernación	67	720,12	848	2.360,68	697	2.920,03	1.612	6.000,83
Economía y Hacienda	10	122,49	296	852,71	256	1.301,88	562	2.277,08
Empleo y Desarrollo Tecno-								
lógico	241	4.582,65	1.623	6.859,49	1.352	7.870,86	3.216	19.313,01
Turismo y Deporte	104	1.900,06	439	1.345,24	426	2.135,63	969	5.380,93
Obras Púb. y Transportes	1.107	14.222,43	1.370	3.061,90	3.070	18.797,34	5.547	36.081,66
Agricultura y Pesca	127	1.620,34	1.340	9.747,73	766	3.988,89	2.233	15.356,96
Educación y Ciencia	945	16.676,30	345	1.043,43	1.790	8.731,28	3.080	26.451,01
Cultura	260	5.125,12	1.763	2.570,69	1.350	6.364,67	3.373	14.060,48
Medio Ambiente	25	459,05	506	2.307,05	560	3.448,07	1.091	6.214,17
Asuntos Sociales	446	5.197,91	2.307	7.286,48	853	4.542,80	3.606	17.027,19
Salud	24	283,66	292	1.513,19	237	1.017,07	553	2.813,92
LAM	3	9,92	147	360,07	397	1.476,42	547	1.846,40
LAAP	10	190,21	44	269,47	146	740,98	200	1.200,66
HEA	-	0,00	39	182,21	130	550,33	169	732,54
CAAC	1	28,30	89	148,17	53	137,92	143	314,39
IARA	-	_	-	-	-	-	-	-
LASS	281	2.573,82	694	2.259,28	672	2.591,49	1.647	7.424,59
SAS	962	17.641,86	71.396	433.260,75	7.299	31.368,91	79.657	482.271,52
LAJ	26	347,73	69	328,56	97	542,33	192	1.218,61
PAG	2 7	344,58	80	225,93	108	747,36	215	1.317,87
Gastos diversas Consejerias	46	894,33	22	96,73	54	384,55	122	1.375,61
TOTAL	4.963	75.851,15	84.696	480.414,64	21,132	104,207,50	110.791	660.473,29

Por otro lado, los contratos privados, que se regulan en los artículos 5 y 9 del TRLCAP, ascienden a 278 por un importe de 42.712,60 m€, donde los contratos para adquisiciones patrimoniales, 30, por un importe de 18.070,18 m€, representan el 42% del total, los contratos de arrendamientos, 230, por un importe de

22.425,14 m€, representan el 53% y por último los contratos privados de la administración, 18, por un importe de 2.217,28 m€, que representan el 5%.

ENTIDAD		PATRI- IALES		ENDA- ENTO		VADO ION.	то	ΓAL
	N°	Importe	N°	Importe	N°	Importe	N°	Importe
Presidencia	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Consultivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Relaciones Institucionales	_	-	-	-	-	-	-	-
Justicia y Admón. Pública	2	14.110,41	60	8.518,43	1	3,61	63	22.632,45
Gobernación	-	-	4	487,39	-	-	4	487,39
Economía y Hacienda	-	-	1	55,83	-	-	1	55,83
Empleo y Desarrollo Tecnológico	-	-	89	2.378,07	1	3,75	90	2.381,82
Turismo y Deporte	-	-	5	1.224,14	-	-	5	1.224,14
Obras Púb. y Transportes	-	-	4	108,62	-	-	4	108,62
Agricultura y Pesca	-	-	7	203,60	11	232,03	18	435,64
Educación y Ciencia	-	-	1	34,63	2	73,70	3	108,33
Cultura	4	165,51	-	-	-	-	4	165,51
Medio Ambiente	21	1.679,92	1	7,90	-	-	22	1.687,82
Asuntos Sociales	1	24,04	15	203,58	1	12,00	17	239,62
Salud	-	-	2	173,74	-	-	2	173,74
IAM	-	-	1	46,01	-	-	1	46,01
IAAP	-	-	4	174,47	-	-	4	174,47
IEA	-	-	-	-	-	-	-	-
CAAC	-	-	-	-	-		-	-
IARA	-	•	-	-	-	-	-	-
IASS	-	-	3	150,60	-	-	3	150,60
SAS		-	32	8.634,78	-	-	32	8.634,78
IAJ	-	-	1	23,35	-	-	1	23,35
PAG	-	-	-	-	-		-	-
Gastos diversas Consejerias	2	2.090,30			2	1.892,19	4	3.982,49
TOTAL €	30	18.070,18	230	22.425,14	18	2.217,28	278	42.712,60

La adecuación de las normas que rigen la contratación pública al ordenamiento jurídico comunitario ponen de manifiesto la importancia del procedimiento de contratación y forma de adjudicación. El TRLCAP establece la diferenciación entre procedimientos licitatorios -abiertos o restringidos- y procedimiento de adjudicación negociado sin licitación. Admitiendo, como formas de adjudicación -en los procedimientos licitatorios- la subasta y el concurso.

En la terminología del TRLCAP se distingue, por tanto, entre:

Procedimientos de adjudicación (o de concurrencia de contratistas): procedimientos abierto, restringido y negociado (artículo 73 TRLCAP). El procedimiento negociado es, a la vez, un procedimiento de búsqueda del contratista y una forma de adjudicación; es un procedimiento no licitatorio en cuanto, a salvo el procedimiento negociado con publicidad, no requiere

Formas de adjudicación: subasta o concurso (artículo 74 TRLCAP). En ambos casos, se trata de instaurar un sistema reglado que limite el ejercicio de las potestades administrativas y restrinja la discrecionalidad en la adjudicación de los contratos.

Criterios para la adjudicación en el concurso, atendiendo al precio, fórmula de revisión, plazo de ejecución o entrega, coste de utilización, calidad, rentabilidad, valor técnico, etc (artículo 86 TRLCAP); y criterios para seleccionar en el procedimiento restringido y cursar invitaciones para formular proposiciones (artículo 91.1. a) TRLCAP).

El procedimiento abierto, donde todo empresario interesado podrá presentar una proposición en el período señalado a tal fin en el anuncio de licitación y, por tanto, entraña el máximo respeto al principio de concurrencia, se ha empleado en el 41% de los supuestos (4.102 expedientes), que implica el 51% del importe total de adjudicación durante el ejercicio, ascendiendo a 1.121.483,75 m€.

El procedimiento restringido, tiene dos fases: en la primera los empresarios interesados, a la vista del anuncio de licitación solicitan tomar parte en la misma y la Administración selecciona algunos de ellos a los que insta por escrito a presentar proposiciones; en la segunda selecciona la proposición más ventajosa. Este procedimiento sólo se ha empleado por la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, en 55 expedientes, 29.210,74 m€, lo que representa el 1% del gasto total.

El procedimiento negociado, a través del cual la adjudicación del contrato recae en el empresario justificadamente elegido por el órgano de contratación, previa consulta y negociación de los términos del contrato con uno o varios empresarios y por ello, sólo admisible en los supuestos tasados del TRLCAP, se ha utilizado en el 59% de los tramitados 5.886 expedientes, que supone el 47% del gasto total 1.033.058,29m€.

CONTRATOS TRAMITADOS POR SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

		Abierto	Res	tringido	Neg	ociado	T	OTAL
	Nº	Importe	N°	Importe	N°	Importe	N°	Importe
Obras	378	287.958,97	40	27.390,81	342	136.801,85	760	452.151,63
Suministro	2.401	235.239,05	13	1.159,18	2.789	322.029,94	5.203	558.428,17
Consultoría,. Asistenci	ia					ŕ		-,-
y Servicios	1.254	290.729,13	2	660,75	1.876	116.094,49	3.132	407.484,37
Gestión de servicios	69	307556,60	-		879	458.132,01	948	765.688.61
TOTAL	4.102	1.121.483,75	55	29.210,74	5.886	1.033.058,29	10.043	2.183.752,79

Cuadro nº 275

843. Tanto en el procedimiento abierto como en el restringido la selección de las ofertas recibidas podrán llevarse a cabo mediante concurso o subasta, artículo 74 del TRLCAP.

844. Se han adjudicado 760 contratos de obras por un importe de 452.151,63 m€, que representa el 21% del gasto total. Por el procedimiento abierto, se han adjudicado 378 contra-

tos de obras por un importe de 287.958,97 m€, que representa el 64% del total. Por el procedimiento negociado, 342, por un importe total de 136.801,85 m€, que implica el 30%. Por el procedimiento restringido se adjudicaron 40 expedientes con un importe de 27.390,81 m€, que representa el 6% del total.

CONTRATOS DE OBRAS TRAMITADOS

	AJ	BIERTO	NE	GOCIADO	REST	TRINGIDO	•	TOTAL
	N°	IMPORTE	N°	IMPORTE	N°	IMPORTE	N°	IMPORTE
Presidencia							_	-
Deuda Pública							_	-
Consejo Consultivo							_	-
Relaciones Institucionales							_	-
Justicia y Admón. Pública	14	27.057,85	3	238,30	_	-	17	27.296,15
Gobernación	-	-	2	157,64	_	-	2	157,64
Economía y Hacienda	-	_	-	-	-	-	_	-
Empleo y Desarrollo Tecnológico	10	2.158,48	5	294,32	-	-	15	2.452,80
Turismo y Deporte	25	47.367,28	5	1.270,83	_		30	48.638,11
Obras Púb. y Transportes	153	72.531,85	141	89.386,59	-	-	294	161.918,43
Agricultura y Pesca	6	1.624,46	3	220,41	-	-	9	1.844,87
Educación y Ciencia	43	7.001,28	14	1.107,14	_	_	57	8.108,42
Cultura	19	15.287,33	9	1.422,04	-	-	28	16.709,37
Medio Ambiente	41	32.190,72	41	21.724,38	40	27.390,81	122	81.305,91
Asuntos Sociales	10	7.739,36	32	10.630,41	-	-	42	18.369,77
Salud	-	-	1	82,23	-		1	82,23
IAM							-	_
IAAP	-	-	-	-	-	-	-	_
IEA								-
CAAC	-	-	-	-	_	-	-	-
IARA							-	-
IASS	8	9.642,07	11	1.558,44	-	-	19	11.200,50
SAS	43	24.064,38	60	6.862,78	-	-	103	30.927,16
IAJ			2	660,10			2	660,10
PAG	3	3.145,75	12	159,32	-	-	15	3.305,07
Gastos diversas Consejerias	3	38.148,17	1	1.026,94	-	_	4	39.175,10
TOTAL €	378	287.958,97	342	136.801,85	40	27.390,81	760	452.151,63

Los contratos de obras corresponden principalmente, según su cuantia, a la Consejería de Obras Públicas y Transporte, 294 por un importe de 161.918,43 m€ y, en menor proporcion, la Consejeria de Medio Ambiente, 122, por un importe de 81.305,91 m€.

845. Los contratos de suministros tramitados durante el ejercicio ascienden a 5.203 por un importe de 558.428,17 m€, pertenecientes, en su mayoria, al SAS, 4.153, por un importe de 433.655 m€, y 157 a la Consejería de Agricultura y Pesca por un importe de 9.045,60 m€.

CONTRATOS DE SUMINISTRO TRAMITADOS

								m€
	AB	IERTO	NEG	OCIADO	REST	TRINGIDO	T	OTAL
	N°	IMPORTE	N°	IMPORTE	Nº	IMPORTE	N°	IMPORTE
Presidencia	8	1.615,62	9	181,49	-	-	17	1.797,11
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Consultivo	-	-	4	96,75	-	-	4	96,75
Relaciones Institucionales			2	42,36			2	42,36
Justicia y Admón. Pública	13	2.909,00	59	5.755,59	-	-	72	8.664,59
Gobernación	8	2.375,82	58	3.221,51	-	-	66	5.597,33
Economía y Hacienda	5	2.734,50	27	3.888,76	-	-	32	6.623,26
Empleo y Desarrollo Tecnológico	18	1.673,86	109	10.355,81	-	-	127	12.029,67
Turismo y Deporte	7	3.721,66	19	531,35	_	-	26	4.253,02
Obras Púb. y Transportes	13	1.980,38	36	1.949,73	-	_	49	3.930,10
Agricultura y Pesca	65	4.185,84	92	4.859,77	-	_	157	9.045,61
Educación y Ciencia	17	2.315,34	118	52.262,91	_	_	135	54.578,25
Cultura	2	125,95	34	2.051,28	_	_	36	2.177,23
Medio Ambiente	8	1.441,37	60	2.785,00	_	-	68	4.226,37
Asuntos Sociales	23	849,51	75	2.055,91	_	_	98	2.905,41
Salud	7	1.348,83	35	1.515,21	-	-	42	2.864,03
LAM	-	-	6	123,57	-	-	6	123,57
IAAP	-	-	9	1.008,85	-	_	9	1.008,85
IEA	1	361,70	5	174,45	_	_	6	536,15
CAAC	1	8,51	4	615,92	_	_	5	624,43
IARA							_	_
IASS	29	770,58	28	1.678,02	-	_	5 7	2.448,60
SAS	2.175	206.593,22	1.965	225.902,59	13	1.159,18	4.153	433.655,00
IAJ	-		7	250,11	_	-	7	250,11
PAG	1	227,39	20	241,46	-	-	21	468,85
Gastos diversas Consejerias	-	_	8	481,54			8	481,54
TOTAL€	2.401	235.239,05	2.789	322.029,94	13	1.159,18	5.203	558.428,17

Cuadro nº 277

846. Los contratos de consultoría y asistencia y los de servicios, 3.132, han sido tramitados por un importe de 407.484,37 m€, formalizados, principalmente, por el SAS, 741 por un total de

168.198,70€ y la Consejería de Educación y Ciencia, 843 por 84.327,20 m€.

CONTRATOS TRAMITADOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA Y LOS DE SERVICIOS

m€ **ABIERTO NEGOCIADO** RESTRINGIDO TOTAL N" **IMPORTE IMPORTE** N° IMPORTE N° IMPORTE Presidencia 14 4.592,40 5 133,53 19 4.725,92 Deuda Pública Consejo Consultivo 57,93 1 57,93 Relaciones Institucionales Justicia y Admón. Pública 88 11.490,77 39 2.271,89 127 13.762,66 Gobernación 36 6.273,53 29 3.816,16 65 10.089,68 Economía y Hacienda 34 15.221,13 20 941,07 54 16.162,20 Empleo y Desarrollo Tecnológico 35 5.418,86 100 2.873,49 135 8.292,35 Turismo y Deporte 14 5.384,36 25 770,45 39 6.154,82 Obras Púb. y Transportes 61 23.828,30 82 2.588,47 143 26.416,77 Agricultura y Pesca 39 8.498,05 55 1.318,81 6,25 9.823,11 Educación y Ciencia 596 69.477,12 247 14.850,08 843 84.327,20 Cultura 23 1.760,05 164 3.880,31 187 5.640,36 Medio Ambiente 44 22.767,34 256 7.180,41 300 29.947,75 **Asuntos Sociales** 20 3.192,53 143 4.264,29 1 654,50 164 8.111,33 Salud 15 2.518,44 13 257,23 28 2.775,66 LAM 5 758,88 21 544,50 26 1.303,38 LAAP 3 333,79 15 405,81 18 739,60 IEA 6 762,88 10 275.28 1.038,16 16 CAAC LARA LASS 18 3.678,28 47 1.024,13 65 4.702,41 SAS 174 100,584,26 567 67.614,44 741 168.198,70 LM18 900,78 14 284,30 32 1.185,08 PAG 6 2.127,85 13 336,63 19 2.464,48 Gastos diversas Consejerias 1.101,60 11 463,22 1.564,82 **TOTAL** ϵ 1.254 290.729,13 1.876 116.094,49 2 660,75 3.132 407.484,37

Cuadro nº 278

847. En cuanto a los contratos de gestión de servicios, se han adjudicado 948 contratos por un importe de 765.688,61 m€, formalizados, casi exclusivamente por el SAS, 923 por un total de 499.614,34 m€.

	AB	IERTO	NE	GOCIADO	RESTRING	IDO	Т	OTAL
	Nº	IMPORTE	N°	IMPORTE	N° IMPO	ORTE	Nº	IMPORTE
Presidencia							_	
Deuda Pública							_	_
Consejo Consultivo							_	
Relaciones Institucionales							_	_
Justicia y Admón. Pública							_	_
Gobernación							_	_
Economía y Hacienda							_	_
Empleo y Desarrollo Tecnológico							_	_
Turismo y Deporte							_	_
Obras Púb. y Transportes	4	252.170,87	_		_	_	4	252.170,87
Agricultura y Pesca								232.170,07
Educación y Ciencia							_	_
Cultura							_	_
Medio Ambiente							_	_
Asuntos Sociales	_	-	4	3.453,50	_	_	4	3.453,50
Salud				,,				3.133,30
LVM							_	_
IAAP							_	
IEA							_	_
CAAC							_	_
LARA								
IASS	3	1.485,80	14	8.964,10	_		17	10.449,90
SAS	62	53.899,92	861	445.714,42	_	_	923	499.614,34
lAJ								177.017,57
PAG							_	_
Gastos diversas Consejerias							_	_
TOTAL	69	307.556,60	879	458.132,01			948	765.688,61

XX.2. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LOS CONTRATOS EXAMINADOS

848. La selección se ha efectuado siguiendo los requerimientos más estrictos de las técnicas de auditoría y de la ciencia del muestreo estadístico de poblaciones finitas. Sobre una población de 120.834 registros, correspondientes a la contratación administrativa, utilizando la herramienta informática ACL para Windows, versión 8, resultan seleccionados ciento veinticinco expedientes. Al haberse realizado el muestreo aleatorio simple, el error muestral es ± 5 para un nivel de confianza del 95% (2 sigma).

Además, se han elegido los 10 contratos de mayor importe de adjudicación para incrementar el volumen de inversión a fiscalizar.

849. Los contratos examinados son ciento treinta y cinco por un importe de 137.335,80 m€, cifra que representa el 5% del total de 2.844.226,07 m€, con cargo a los capítulos II y VI del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de los ciento treinta y cinco, seis son contratos de obras adjudicadas en 64.849,09 m€, ciento ocho de suministros por un importe de 9.710,40 m€ y veintiuno son contratos de consultoría, asistencia y de servicios por un montante de 62.776,30 m€.

El desglose por centros inversores es el siguiente:

EXAMINADOS POR TIPO DE CONTRATOS

ENTIDAD	OBRAS		SUMINISTRO		SERVICIOS		TOTAL	
	N°	Importe	N°	Importe	N°	Importe	N°	Importe
Presidencia	-	-	_	-	-	-		•
Deuda Pública	-	-	-	_	-	-	-	-
Consejo Consultivo	-		_	_	_	-	_	-
Relaciones Institucionales	-	-	-	-	-	-	-	-
Justicia y Admón. Pública	1	7,81	1	2,13	_	-	2	9,95
Gobernación	-	-	-	_	1	5,20	1	5,20
Economía y Hacienda	1	35.596,42	-	_	-	-	1	35.596,42
Empleo y Desarrollo Tecnológico	-	-	1	2,19	_	-	1	2,19
Turismo y Deporte	1	8.891,67	1	5,23	1	5,23	3	8.902,13
Obras Púb. y Transportes	-	-	1	11,64	1	4,24	2	15,88
Agricultura y Pesca	-	-	2	3,96	-	-	2	3,96
Educación y Ciencia	-	-	1	8.902,95	1	20,13	2	8.923,08
Cultura	1	8.986,37	1	10	-	-	2	8.996,37
Medio Ambiente	-	-	-	_	3	11.062,69	3	11.062,69
Asuntos Sociales	-	-	1	0,02	-	-	1	0,02
Salud	-	-	-	_	1	68,14	1	68,14
IAM	-	-	-	-	1	1,03	1	1,03
IAAP	-	-	-	-	-	-	-	-
IEA			-	_	-		_	-
CAAC	-	_	-	_	-	-	_	-
LARA	-	-	-	-	-	-	-	-
IASS	1	25,30	1	1,92	2	10,29	4	37,51
SAS	1	11.341,52	98	770,36	10	51.599,35	109	63.711,24
IAJ	-	-	_	-	_	-	-	
PAG	-			-	_	-	-	-
TOTAL €	6	64.849,09	108	9.710,40	21	62.776,30	135	137.335,80

Cuadro nº 280

XX.2.1. Procedimiento y forma de contratación

- A) Contratos adjudicados mediante concurso. El importe de los contratos adjudicados asciende a 95.934,90 m€ que representa el 69.8% del total de los contratos fiscalizados. Las bajas representan el 5,51% de la suma total de los presupuestos de contrata, el menor gasto obtenido asciende 5.591,80 m€
- B) Contratos adjudicados mediante procedimiento negociado. Estos suponen un impor-

- te total de adjudicación de 40.934,58 m€, un 29,80% del total fiscalizado. Las bajas representan un 1,64%, obteniéndose un menor gasto de 637,57m€.
- C) Contratos menores. El importe de los contratos examinados asciende a 466,32 m€, cantidad que representa un 0,4 % sobre el total.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63